

Montevideo, Lunes 5 de Julio de 1976

Tomo 284 Año LXX Número 19796

Dirección Teléfonos

Florida 1178 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Ley 14.535. — Se aprueba el Convenio de Intercambio Comercial, Complementación Industrial e Inversiones, suscrito con la República del Paraguay.

El Consejo de Estado

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase el Convenio de Intercambio Comercial, Complementación Industrial e Inversiones, suscrito con la República del Paraguay, en Montevideo, el veinticinco de marzo de mil novecientos setenta y seis

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 22 de junio de 1976.

APARICIO MENDEZ, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. — Manuel María de la Bandera, Nelson Simonetti. Secretarios.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 24 de junio de 1976.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — DEMICHELI. — JUAN CARLOS BLANCO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — ADOLFO CARDOSO GUANI.

TEXTO DEL CONVENIO

Los Gobiernos de la República Oriental del Uruguay y de la República del Paraguay.

Inspirados en el propósito de intensificar la cooperación entre los dos países a través de normas que sean aplicables a los distintos campos en que se puede desarrollar dicha cooperación.

Teniendo presente la conveniencia de proyectar acciones concretas encaminadas a fortalecer y ampliar las relaciones económicas, especialmente las comerciales, industriales y financieras entre los dos países.

Convencidos de que tales acciones contribuirán positivamente a la creciente integración entre ambos países dentro del marco regional y mediante la utilización de los mecanismos previstos en el Tratado de Montevideo que estableció la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC).

Persuadidos de que las actividades coordinadas de cada país en lo económico ampliará sus respectivas posibilidades de acción con los demás países de la región y fortalecerá, asimismo, la posición de ambos países en el ámbito del comercio y las relaciones económicas internacionales.

Acuerdan celebrar el presente Convenio, para cuyo efecto designan a sus respectivos Plenipotenciarios, a saber:

El Presidente de la República Oriental del Uruguay, al doctor Juan Carlos Blanco, Ministro de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República del Paraguay, al doctor Alberto Nogués, Ministro de Relaciones Exteriores.

I — Objetivos

Artículo I. Las Altas Partes Contratantes comprometen sus esfuerzos para:

a) Impulsar el desarrollo armónico y equilibrado y la integración gradual de sus respectivas economías;

b) Intensificar y diversificar el comercio entre ambos países;
c) Establecer la coordinación y complementación recíproca de sus actividades industriales;
d) Mejorar la competitividad de las actividades productivas de los dos países, para posibilitar el aumento de las exportaciones recíprocas y a terceros países;
e) Propender al mejor aprovechamiento de los recursos naturales de los dos países a través de emprendimientos binacionales;
f) Lograr una distribución equitativa de los resultados de la aplicación del presente Convenio;
g) Promover el crecimiento económico de los dos países, teniendo en cuenta la situación especial de la República del Paraguay, en términos comparativos de desarrollo, dentro del principio de la reciprocidad diferida.

II — Normas de procedimiento

Artículo II. Las Altas Partes Contratantes convienen, con el fin de intensificar los intercambios recíprocos y fomentar la complementación industrial, utilizar al máximo los mecanismos vigentes actualmente a su disposición en especial las Listas de Ventajas No Extensivas previstas en el artículo 32, inciso a) del Tratado de Montevideo, y los acuerdos de complementación contemplados en el Capítulo III del referido instrumento.

Art. III. Las Altas Partes Contratantes convienen, asimismo, en protocolizar en documentos específicos, los acuerdos que logren en los aspectos de la cooperación económica bilateral no reglamentados por los organismos de integración regional de que ambas forman parte.

Art. IV. Los acuerdos a que lleguen las Altas Partes Contratantes en la materia señalada en los artículos precedentes, serán procesados a través de la Comisión Mixta Uruguayo-Paraguaya de Coordinación y Cooperación, en adelante "La Comisión Mixta", y sometidos por ésta a los respectivos Gobiernos para el cumplimiento de los trámites pertinentes.

III — Intercambio comercial

Artículo V. La expansión del comercio recíproco será fomentada mediante la utilización de los mecanismos siguientes:

a) Concesiones arancelarias consistentes en la liberación total de gravámenes y restricciones no arancelarias en las Listas de Ventajas No Extensivas de cada país en favor del otro;
b) Concesiones arancelarias limitadas (estacionales temporales, por cupos y mixtas) para contemplar casos sensibles de la producción que podrían ser afectados significativamente por la liberación del intercambio;
c) Concesiones especiales para facilitar la concertación y ejecución de acuerdos de complementación industrial;
d) Convenio de pagos y créditos recíprocos contemplando ampliaciones progresivas en los topes, a fin de adecuarlos a las exigencias de la financiación del intercambio.

Art. VI. Las Altas Partes Contratantes establecerán un Programa de Liberación de los intercambios que preverá:

a) Un régimen gradual de apertura del mercado paraguayo para productos originarios de la República Oriental del Uruguay, ya sea por medio de la eliminación progresiva de gravámenes y restricciones, a la liberación por grupos de productos o sectores industriales;
b) La liberación inmediata de la República Oriental del Uruguay de todo tipo de gravámenes y restricciones a las importaciones originarias de la República de Paraguay.

La Comisión Mixta queda facultada para determinar la nómina de los productos que compondrá el Programa de Liberación así como las modalidades operativas a que se ajustará el proceso de Liberación de gravámenes y restricciones por parte de la República del Paraguay.

Art. VII. Las concesiones convenidas en el Programa de Liberación a que se refiere el artículo anterior se pondrán en vigor una vez homologadas por los respectivos Gobiernos:

a) Por parte de la República Oriental del Uruguay a los 180 días de la fecha del acto de homologación;
b) Por parte de la República del Paraguay, a los 360 días de la misma fecha anterior.

El Programa de Liberación de la República del Paraguay deberá quedar perfeccionado en un plazo no mayor de cinco años.

Art. VIII. Para los efectos del presente Convenio se entenderá por:

a) "Gravámenes": los derechos aduaneros y cualquier otro recargo de efecto equivalente, sea de carácter fiscal, monetario o cambiario, que incidan sobre las importaciones. No quedarán comprendidas en este concepto las tasas o recargos análogos cuando correspondan al costo de los servicios prestados;
b) "Restricciones": cualquier medida de carácter administrativo financiero, monetario o cambiario, mediante la cual una Parte Contratante impida o dificulte las importaciones, por decisión unilateral.

Queda facultada la Comisión Mixta a determinar, a pedido de cualquiera de los dos Gobiernos, si una medida adoptada unilateralmente por la otra Parte constituye "gravamen" o "restricción".

La Comisión Mixta tendrá en cuenta para definir la medida adoptada si la misma tiene carácter transitorio o permanente y si obedece a situaciones coyunturales.

Art. IX. Podrán ser exceptuadas del tratamiento previsto en el presente Convenio, las importaciones de aquellos productos que puedan causar perjuicios considerable a una actividad productiva de cualquiera de las Partes.

El número de excepciones será limitado al máximo posible y las Altas Partes Contratantes procurarán regular el comercio de productos sensibles, por medio de las concesiones limitadas a que hace referencia el artículo 5.o inciso b).

Art. X. Una Parte podrá limitar las importaciones de cualquier producto originario de la otra Parte a un valor equivalente al 10 o|o del consumo nacional de ese producto en el año calendario anterior cuando ocurran importaciones en cantidades o en condiciones tales que causen o amenacen causar perjuicios graves a determinadas actividades productivas de significativa importancia para la economía nacional de la Parte afectada.

Artículo XI. Las Altas Partes Contratantes procurarán mantener un equilibrio razonable de sus intercambios comerciales teniendo en cuenta el principio de reciprocidad de resultados y el propósito de propender a un crecimiento sostenido de sus economías, considerando lo dispuesto en el artículo I.o, inciso g) del presente Convenio.

Art. XII. La Comisión Mixta tendrá a su cargo la fijación de los criterios para definir las situaciones de equilibrio o desequilibrio y proponer los correctivos que correspondan.

Art. XIII. Los productos objeto de intercambio serán identificados por medio de la NABALALC.

Art. XIV. Para los productos que se incluyan en el programa de intercambio regirán las normas generales y los requisitos específicos de origen vigentes en la ALALC, sin perjuicio de aquellos requisitos especiales que se establezcan de común acuerdo a fin de atender situaciones no contempladas en dichas normas.

Art. XV. Las Altas Partes Contratantes tomarán las medidas necesarias para evitar el "dumping" y otras prácticas desleales de comercio.

Art. XVI. Las Altas Partes Contratantes se comprometen a adoptar las medidas necesarias para mantener la eficacia de las concesiones. En este sentido, acordarán márgenes de preferencia para los casos de su especial interés.

Asimismo, podrán acordar de común acuerdo concesiones exclusivas en cuyo caso deberán indicarse las franquicias no negociables y el plazo durante el cual mantendrán dicho carácter.

Art. XVII. Las Altas Partes Contratantes coordinarán al máximo posible sus políticas comerciales externas con el fin de proteger y promover la colocación de los productos de interés común en los mercados internacionales.

IV — Complementación industrial

Artículo XVIII. Las Altas Partes Contratantes convienen en impulsar la complementación industrial entre ellas, creando las condiciones necesarias para facilitar la realización de las iniciativas en tal sentido.

Para tal efecto, concertarán acuerdos de complementación por sectores industriales, intersectoriales, multisectoriales o por procesos de transformación. La complementación podrá también abarcar actividades económicas tales como la Agricultura, la Ganadería y la explotación forestal o cualesquiera que tengan por objeto combinar el esfuerzo productivo de empresas radicadas en cualquiera de los dos países.

Art. XIX. La Comisión Mixta presentará anualmente a los Gobiernos de las Altas Partes Contratantes una nómina de los posibles campos de complementación industrial, dando prioridad a los proyectos que presenten empresarios de ambos países.

Art. XX. Los trabajos a que se refiere el artículo anterior podrán abarcar, entre otros aspectos la identificación de actividades específicas, preparación de perfiles económicos, la cuantificación financiera y otros elementos necesarios para la ejecución de los proyectos identificados.

Art. XXI. Para la realización de los trabajos mencionados en el artículo anterior la Comisión Mixta podrá solicitar, a través de los Gobiernos de las Altas Partes Contratantes el asesoramiento técnico de organismos internacionales o regionales especializados en la materia de que se trate.

Asimismo, la citada comisión podrá proponer a los Gobiernos la realización de gestionts destinadas a obtener los recursos financieros para la ejecución de los proyectos aprobados.

V - Inversiones

Artículo XXII. Con el fin de facilitar e impulsar la complementación industrial a que se refiere el capítulo IV, ambas Altas Partes Contratantes se comprometen a conceder a las inversiones en proyectos industriales conjuntos a radicarse en cualquiera de los dos países, los máximos beneficios contemplados en sus regímenes legales para la incorporación de capitales y promoción del desarrollo económico y social. En tal sentido, se aplicará la legislación más favorable vigente.

Art. XXIII. Las Altas Partes Contratantes tomarán las medidas necesarias para evitar la doble tributación para las empresas que se amparen en el presente Convenio, conforme al procedimiento previsto en el artículo III.

Art. XXIV. Las Altas Partes Contratantes establecerán franquicias fiscales y facilidades administrativas para estimular la comercialización de los productos elaborados por las empresas que se instalen en sus respectivos territorios.

VI - Disposiciones generales

Artículo XXV. La República Oriental del Uruguay, considerando la condición de Estado sin litoral marítimo de la República del Paraguay, manifiesta su determinación de asegurar al Paraguay su libre acceso al mar y desde el mar a través del territorio de la República Oriental del Uruguay.

Los productos objeto de intercambio entre las Altas Partes Contratantes, gozarán de libertad de tránsito en sus respectivos territorios y estarán sujetos exclusivamente al pago de las tasas normalmente aplicables a la prestación de servicios.

Las Altas Partes Contratantes, dentro del espíritu de la disposiciones vigentes en materia de libre navegación de los ríos internacionales, convienen, a fin de facilitar el intercambio recíproco, en ratificar las disposiciones y principios consagrados en los actos internacionales que rigen entre ellas en dicha materia.

Art. XXVI. Las Altas Partes Contratantes convienen en empeñar sus esfuerzos para lograr la utilización racional, a través de una acción conjunta del Depósito Franco que la República Oriental del Uruguay concediera a la República del Paraguay en el Puerto de Montevideo así como la Zona Franca de Nueva Palmira y Colonia.

A tales efectos, la República Oriental del Uruguay se compromete a otorgar a las mercaderías que utilicen tales depósitos y Zonas Francas procedentes de o con destino a la República del Paraguay libertad de tránsito por su territorio, quedando sujetas exclusivamente al pago de las tasas normalmente aplicables a la prestación de servicios.

Art. XXVII. Los beneficios recíprocos derivados del presente Convenio no serán en ningún caso menos favorables que los ya acordados en el marco del Tratado de Montevideo para los países de Menor Desarrollo Económico Relativo.

Art. XXVIII. La Comisión Mixta examinará periódicamente los resultados que se obtengan del presente Convenio.

Art. XXIX. Dentro del término de seis meses, la Comisión Mixta presentará a las Altas Partes Contratantes, la primera nómina de los sectores que serán objeto de complementación industrial a que se refiere el artículo vigésimo.

VII - Disposición final

Artículo XXX. El presente Convenio entrará en vigencia una vez canjeados en la Ciudad de Asunción los respectivos instrumentos de ratificación. Cualquiera de las Altas Partes Contratantes podrá denunciarlo mediante comunicación de estilo a la otra Alta Parte, pero los tratamientos vigentes otorgados en su virtud regirán por dos años a partir de la fecha de la denuncia.

En fe de lo cual los Plenipotenciarios antes mencionados suscriben este Convenio en dos textos originales a los veinticinco días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y seis.

Por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay Dr. Juan Carlos Blanco.

Por el Gobierno de la República del Paraguay doctor Alberto Nogués.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

2

Decreto 373/976. — Se autoriza la caza de nutrias, hasta el 30 de setiembre de 1976.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 24 de junio de 1976.

Visto: la gestión formulada por la Sociedad de Peleteros y Afines del Uruguay, a los fines que se expresarán.

Resultando: I) Por decretos 604|975 y 791|975, del 31 de julio y 16 de octubre de 1975, respectivamente se autorizó la caza de nutrias y zorros, en todo el país, hasta el 30 de octubre de 1975 en las condiciones que en el mismo se indican.

II) En la gestión de referencia la mencionada Sociedad solicita se autorice un nuevo período de caza de nutrias y zorros.

III) Se recabó la opinión de la Dirección Forestal, Parques y Fauna, Dirección de Contralor Legal y Dirección Nacional de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales, del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Considerando: de los informes técnicos vertidos en estos obrados, surge la conveniencia de autorizar un período de caza pero sólamente de nutrias y hasta el 30 de setiembre de 1976.

Atento: a lo preceptuado por la ley 9.481 de 4 de julio de 1935 y el Capítulo IX de la Sec. 1 del Código Rural; Art. 142 de la ley 13.640, del 26 de diciembre de 1967, Art. 92 de la ley 13.737, del 9 de enero de 1969; Art. 145 de la ley 13.835, del 7 de enero de 1970, decreto de 28 de febrero de 1947 y decreto 431|970, de 10 de setiembre de 1970.

El Presidente de la República,

DECRETA:

De autorizaciones y prohibicones de caza

Artículo 1.o Desde la fecha del presente decreto, hasta el 30 de setiembre de 1976, queda permitida la caza de nutrias en todo el territorio nacional.

Solamente podrán cazarse animales cuyo tamaño permita la industrialización de sus pieles.

Art. 2.o Mantiénese vigente. en todo su rigor, la prohibición de caza o comercialización de lobitos de río, gatos monteses, zorrillos, carpinchos, ñandúes y ciervos de todas clases.

De las personas autorizadas a cazar

Artículo 3.o La caza de la especie autorizada por el artículo 1.o de este decreto podrá efectuarse solamente por personas debidamente autorizadas por los propietarios de los campos, en los que la misma se encuentre en libertad.

Los propietarios que autoricen la caza deberán comunicarlo, por escrito, a la Dirección de Contralor Legal del Ministtrio de Agricultura y Pesca, indicando el número de personas autorizadas, así como sus datos personales. documentos e identidad y dirección.

Igualmente se deberá proporcionar esos datos cuando dicha actividad sea practicada por los propios propietarios.

De la documentación exigible

Artículo 4.o Los cueros de la especie comprendida en el presente decreto deberán transitar y negociarse con la documentación y requisitos que determine la Dirección Nacional de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales, en coordinación con la Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, correspondiendo a este último organismo la determinación de los plazos para procederse a la identificación de aquellos.

Art. 5.o Dentro de los 15 días hábiles de finalizada la vigencia del presente decreto, los autorizados deberán efectuar declaración jurada referente al número de cueros habidos, la que deberá presentarse en triplicado ante la Dirección de Contralor Legal, destinándose un ejemplar para la misma, otro para la Dirección Nacional de Contralor de Semovientes. Frutos del País, Marcas y Señales, y el restante para el obligado como prueba de su cumplimiento. el que se le entregará fechado y sellado.

La omisión o falsedad de dicha declaración será sancionada de acuerdo a lo que se establece en el Capítulo siguiente.

De las infracciones y sanciones

Artículo 6.o Las infracciones a lo dispuesto en el presente decreto serán sancionadas de acuerdo a lo establecido en el Código Penal y disposiciones legales y reglamentarias concordantes.

Art. 7.o Toda omisión no justificada por error excusable o falsedad comprobadas en las inspecciones que se realicen por los cuerpos inspectivos, motivarán un acta circunstanciada; una copia de dicha acta será elevada al Cuerpo Especial de Prevención y Represión de Delitos Económicos a los efectos pertinentes.

Art. 8.o Los propietarios de los campos en que se realice la caza serán responsables del estricto cumplimiento de las disposiciones del presente decreto.

Art. 9.o La infracción de lo dispuesto por el artículo 2.o dará lugar a la rigurosa aplicación de las sanciones previstas en el artículo 6.o y la pérdida inmediata de los derechos que acuerda el presente decreto.

Art. 10. Todo cuero o prenda confeccionada por los mismos, de las especie cuya caza se encuentra prohibida, así como los cueros o prendas confeccionados con cueros que no hayan sido declarados, motivará el decomiso inmediato, labrándose acta circunstanciada de los hechos.

Del contralor

Artículo 11. El control del cumplimiento de las disposiciones contenidas en este decreto estará a cargo de la Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca la que deberá coordinar, a esos efectos, con la Dirección Nacional de Contralor de Semovientes Frutos del País. Marcas y Señales.

Art. 12. Comuníquese, etc. — DEMICHELI. — JULIO EDUARDO AZNAREZ. — General HUGO LINARES BRUM. — WALTER RAVENNA.

3

Decreto 374/976. — Se establece un plazo para la presentación de solicitudes de identificación de cueros y pieles de especies zoológicas indígenas.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 24 de junio de 1976.

Visto: la gestión formulada por la Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Resultando: I) La mencionada Dirección de Contralor Legal sugiere se efectúe la actualización de los importes por prestación de servicios de individualización de cueros procedentes de especies zoológicas indígenes, habida cuenta de las modificaciones experimentadas en los costos debidos a desplazamientos, material, etc., en relación con la alta valorización de los elementos a fiscalizar que pueden soportar, sin que ello resulte gravoso, un aumento prudencial en consonancia con los actuales costos del servicio;

II) La necesidad de establecer un plazo para la presentación de solicitudes de identificación de los cueros que coadyugaría al menor contralor de la actividad que se reglamente;

III) Se recabó la opinión de la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Agricultura y Pesca, la cual se expidió en forma favorable.

Considerando: que de acuerdo con lo expuesto se reputan adecuadas las razones invocadas por la Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, por lo cual no existe inconveniente en proveer en la forma propuesta.

Atento: a lo dispuesto por la ley 9.481 de 4 de julio de 1935 y decreto reglamentario de 23 de junio de 1952.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Establécese el plazo de 10 (diez) días, a partir de la fecha de la autorización de tránsito, para solicitar la identificación oficial de los cueros o pieles indígenas por los tenedores a cualquier título.

Art. 2.o Los cueros serán identificados por los procedimientos que se establezcan, siendo de cargo de sus propietarios el pago de la prestación de servicios de individualización, que a esos efectos se fija seguidamente:

a) Cueros de nutria: N$ 0.70 (setenta centésimos de nuevos pesos);
b) Cueros provenientes de otras especies cuya caza fuera reglamentariamente autorizada: N$ 0.30 (treinta centésimos de nuevos pesos);
c) Plumas de ñandú, cuando procedan de desplumes reglamentariamente atuorizados: N$ 1.00 (nuevos pesos uno) por kilogramo o fracción.

Exceptúanse del pago de las procedentes tasas, los cueros que procedan de especies declaradas plagas o de libre caza.

Art. 3.o Los adquirentes de pieles decomisadas a cuya venta se haya procedido, abonarán por concepto de identificación oficial la suma de N$ 0.70 (setenta centésimos de nuevos pesos) por pieza.

Art. 4.o Los importes precitados se harán efectivos al solicitar la identificación oficial de los cueros o pieles.

Art. 5.o Comuníquese, etc. — DEMICHELI. — JULIO EDUARDO AZNAREZ.



Montevideo, Lunes 5 de Julio de 1976

Tomo 284 Año LXX Número 19796

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1 Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo-Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

A V I S O S

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

	N$
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20

Avisos particulares:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3.50

S U S C R I P C I O N E S

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	48.00
Por año	96.00

Ciudad, interior y exterior por Correos

Por semestre	60.00
Por año	120.00

E J E M P L A R E S

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

I - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FERNANDEZ SIERRA, (272/976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima feria. — Montevideo 24 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 13192 Jl.2-v.jl.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ CAUCEGLIA o CANCEGLIA o CAUSEGLIA de DI MATTEO. (S. 132/967), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 13460 Jl.2-v.jl.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PAZOS ARECES, (S. 236/976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la feria. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario

1) N$ 36.00 10|pub. 13459 Jl.2-v.jl.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TODRES o TEODORO LIN CHIZ. (Ficha F. 356/976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la feria menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10 pub. 13527 Jl.2-v.jl.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ALVAREZ CINA (F.A. 236/76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se hace constar que se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — César Lapata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 13436 Jl.1.o-v.Jl.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES RODRIGUEZ de RUGGIERO o RUGGERO (S/369/971) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la feria menor. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 13020 Jn.28-v.jl.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PALOMA BLOCK TEPER de DONNER. (265/1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima feria. — Montevideo, junio 24 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 13458 Jl.2-v.jl.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA ROMAN AREVALO de RODRIGUEZ (245/1976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la próxima feria. — Montevideo, junio 23 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 13371 Jl.1.o-v.jl.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR NELSON MACCHIORLATO ODDO, (267/1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima feria. — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 13284 Jn.30-v.jl.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CALIA PASTORINO (229/1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima Feria. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 12821 Jn.28-v.jl.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SCASSO BACCINO (213/1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima feria. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 12826 Jn.24-v.jl.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANITA ZULMA ODRIOZOLA u ODRIOZOLA de SIERRA (257/976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la próxima feria. — Montevideo, 18 de junio de 1976 — Marta Maresca, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 12677 Jn.23-v.jl.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ZAS PALLEIRO. (S. 421/975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la feria. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 13462 Jl.2-v.jl.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME GARCIA RAMALLO, (S. 213/976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la feria. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 13461 Jl.2-v.jl.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA SAHIE CHAIN y DAVID FARADJIE. (S. 179/976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Se habilita la feria. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 12417 Jn.21-v.jl.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VALDO ALEJANDRO GALLAND (S. 93/975). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, de junio de 1976 — Se habilitó la feria menor. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

1) N$ 108.00 30|pub. 11055 Jn.4-v.jl.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO PAPCHIK o LAPCZIK o LAPEZYK REZNIK, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la feria. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 13521 Jl.2-v.jl.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR MARTIN ROBAYNA o SALVADOR BONIFACIO MARTIN ROBAYNA, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Habilítase la feria. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 13522 Jl.2-v.jl.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA GIANETTO de SILVA. (S/219/976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos habilitándose el feriado. — Montevideo, junio 10 de 1976. — Gloria Pereda de Campaians, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 13425 Jl.1.o-v.jl.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PEREZ de GLUCHY. (S. 133/976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campaians, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 12815 Jn.23-v.jl.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN CARLOS ENRIQUE o ENRIQUE MELOGNO o ENRIQUEZ MIGLIONE (S/205/976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos habilitándose el feriado. — Montevideo, junio 14 de 1976. — Gloria Pereda de Campaians, Actuaria.

1) N$ 48.00 10|pub. 12775 Jn 23-v.jl.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ANGEL ABIAS BELLINI, (A. 339/976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial menor. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 13438 Jl.2-v.jl.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA ESPONDA ALMEIDA (A. 279/976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la feria judicial menor. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 48.00 10|pub. 13463 Jl.5-v.jl.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GALLICCHIO SPINA (A 275/76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la feria judicial a efectos de las publicaciones. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 12614 Jn.. -v.jl.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

DAVID DE MARCO o DAVID DE MARCO RAFFIN. (Ficha F. 431|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la feria menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
2) N$ 36.00 10|pub. 13420 Jl.2-v.Jl.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA ROEHRS LEMKE de BAHR, (Ficha F. 355|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la feria menor próxima. — Montevideo, 25 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 38.00 10|pub. 12285 Jn.30-v.Jl.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FERNANDEZ GASTELU. (Ficha F. 399|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la feria menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 38.00 10|pub. 12878 Jn.28-v.Jl.7.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CARMEN CENTENA SILVERA de OLIVERA y AVELINO IIVERA CENTENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Queda habilitada la feria judicial menor próxima. — Melo, 10 de junio de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 12321 Jn.30-v.Jl.13.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de TAURINO LOPEZ FAGUNDEZ (B|269|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Rivera, junio 18 de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
2) N$ 48.00 10|pub. 13404 Jl.1.o-v.Jl.14.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR RODRIGUEZ LOYARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria menor. — Salto, 8 de junio de 1976. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) N$ 53.00 10|pub. 12112 Jn.30-v.Jl.13.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

BANCO COMERCIAL
750

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 30 de la ley 8.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber la caducidad de la promesa de compraventa al siguiente promitente comprador: ORESTES ANGEL FERNANDEZ CALDAS solar sito en la 1a Sección Judicial de Canelones, padrón 18.570, señalado con el N.o 9 de la manzana "A" según plano del Agrimensor Carlos Hughes inscripto con el N.o 10.262 el 21 de enero de 1959. Este aviso comprende también a sus sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dicho solar.
2) N$ 217.50 15|pub. 12586 Jn.22-v.Jl.13.

SAN JOSE

Conforme artículo 10 ley 8.099 se comunica caducidad compromiso compra-venta a favor de José B. Díaz solar 25, padrón en mayor área 3811 de la ciudad de San José. — LUIS A. RODRIGUEZ ARIAS. — GERONIMO R. COUTO.
2) N$ 87.00 15|pub. 12070 Jn.23-v.Jl.13.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

LANERA SANTA MARIA S. A.

EX S. A. MANUFACTURA NORTE (Uruguay)
Canje de acciones

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 53 de su estatuto social, "Lanera Santa María S. A." (ex S. A. Manufactura Norte (Uruguay), convoca a los señores accionistas a concurrir a la Secretaría de la Sociedad Dr. Aparicio Saravia 3048, entre los días 8 de julio de 1976, inclusive, y el 6 de agosto de 1976 inclusive, con los títulos representativos de sus acciones fundadoras u ordinarias a los efectos del canje que el mencionado artículo del estatuto dispone.

El valor de la nueva acción es de cien nuevos pesos (N$ 100.00) cada una.

En los casos de fracciones de una acción, los señores accionistas podrán optar por una de las siguientes alternativas:

a) Suscribir e integrar al contado el complemento de la fracción presentada al tipo de 700%;
b) Que se le reintegre al valor de setecientos por ciento (700%) la fracción de una nueva acción presentada, como pago por parte de la sociedad del rescate de capital.

Aquellos accionistas que no se presenten dentro del plazo indicado, haciéndolo después del 6 de agosto de 1976, tendrá derecho únicamente al rescate íntegro del total de las acciones que posean a la fecha de su presentación (período final del artículo 53 del estatuto social) al precio de setecientos por ciento (700%) del valor nominal de dichas acciones. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — El Directorio.
3) N$ 348.00 10|pub. 12605 Jn.23-v.Jl.6.

EDIFICIO SANTIAGO DE CHILE S. A.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 19 de nuestros estatutos sociales el Directorio convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a realizarse el día 15 de julio de 1976 a las 16.30 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1420, escritorio 20, con el fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1975; 2) Designación de un accionista para firmar el acta. — Montevideo, 24 de junio de 1976.
3) N$ 145.00 10|pub. 13104 Jn.28-v.Jl.9.

C.I.P.A. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1.a y 2.a convocatoria

De acuerdo con los artículos 13 y 14 del estatuto social convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el 17 de julio de 1976 a las 9 y 30 horas en la oficina de esta Compañía Paraguay 1944 para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para concluir la Comisión Escrutadora (Art. 21).
2.o) Considerar la memoria, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del Síndico correspondientes al 45 ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1975 (Art. 13).
3.o) Fijar la remuneración del Síndico (Art. 48).
4.o) Elección de dos accionistas para integrar el Directorio en remplazo de los salientes (Arts. 33 y 35).
5.o) Elección de Síndico y su suplente (Art. 47).
6.o) Autorización al Directorio para realizar hasta la próxima asamblea las operaciones y contratos a que se refiere el artículo 41 inciso 1) de los estatutos.
7.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión (Art. 21).

Si la primera convocatoria no alcanzara el quórum requerido se realizará la asamblea media hora después en el mismo lugar con el número de accionistas presentes (Art. 20).

Nota: La inscripción de las acciones para la asamblea deberá efectuarse en el Banco de Montevideo Rincón esq. Misiones en días y horas hábiles con tres días por lo menos de anticipación a la fecha de la misma. Dicho Banco deberá entregar las constancias correspondientes. — Montevideo, 9 de junio de 1976.
3) N$ 290.00 10|pub. 13423 Jl.1.o-v.Jl.14.

PEINADURIA INDUSTRIAL DE LANAS COLON S. A.
(PEINCOSA)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 16 de junio de 1976, a la hora 19 en primera citación o en su defecto a la hora 20 en segunda citación, en el local de la empresa, Cno. Carlos A López 7700, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:

1) Capitalización de reservas; 2) Elección de dos accionistas en representación de la asamblea para suscribir el acta junto al presidente y el secretario.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados expedidos por el Banco o Institución en que se encuentren depositados, en las oficinas de la sociedad, Cno. Carlos A. López 7700 hasta el día anterior del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) N$ 69.60 3|pub. 13359 Jl.1.o-v.Jl.5.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO
Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la Junta Dtal. de Montevideo se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron Carmen Antonia Matilde Ricart Iribarren y Antonio Juan Severiano Tuizo Ricart solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del nicho N.o 894 del 2.o cuerpo del Cementerio Central cuyo primitivo titular era Antonio Ricart Estrader.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa dentro del término de treinta días en la Escribanía Municipal. — Esc. Esteban Xeiambri Mauriz, Encargado de la Subdirección.
4) N$ 23.50 3|pub. 13639 Jl.1.o-v.Jl.5.

Se presentó ante este Servicio el señor JUAN DIEGO CARRASCO REILY solicitando título duplicado del Nicho Nº 213 del Cementerio del Paso del Molino, del cual es titular, por extravío del mismo.

Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. — Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Aldo Abel Borras, Secretario.
4) N$ 116.00 10|pub. 13084 Jl.1.o-v.Jl.14.

Derecho de uso de bien funerario

En cumplimiento del decreto Nº 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron MERCEDES, LUIS CESAR y JORGE BUENAVENTURA MULET SILVA, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del sepulcro No 1534 del Cementerio del Buceo, unos de cuyos titulares era el señor Rogelio Evaristo Mulet Bardier.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos, a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Roberto Moore Renne. Escribano.
4) N$ 34.80 3|pub. 13515 Jl.2-v.Jl.6.

8 Emplazamientos

MONTEVIDEO

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se emplaza al señor MAURICIO LITMAN para que comparezca ante el Sector Notificaciones, calle Piedras 319, esquina Colón, a fin de notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la última publicación, de la resolución de la Dirección de Recaudación de fecha 15 de setiembre de 1975, dictada en el expediente caratulado "Mauricio Litman" G.I.R. inicia expediente por Blanqueo de Capital, registrado

con el Nº 4:005.092, bajo apercibimiento de darlo por notificado (Art. 51 del Código Tributario, ley Nº 14.306 de 29|XI|74).
8) (C.C.) 3|pub. 32718 Jl.2-v.jl.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
AÑO DEL 250.o ANIVERSARIO DEL PROCESO FUNDACIONAL DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Se notifica al funcionario señor DANIEL COLINA, del Servicio de Barrido y Recolección de Residuos, padrón Nº 26.483, el siguiente decreto:

Montevideo, 22 de junio de 1976

Póngase de manifiesto por el término de seis días hábiles vencido sin que se solicite ampliación sumarial, corra la Vista por igual plazo. — Montevideo, 30 de junio de 1976.
8) (C.C.) 5|pub. 32698 Jn.30-v.jl.6.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL MACIEL
Oficina de Personal

Notifíquese a la señora DORA FERRER LARROSA que de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de la ley N.o 7819 del 7 de febrero de 1925 concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto-ley N.o 10.388 del 19 de febrero de 1943 y conforme al decreto del 13 de octubre de 1929 debe presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por runciante por abandono del cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Montevideo, junio 28 de 1976. — Prof. Dr. José J. Estable, Director.
8) (C.C.) 3|pub. 32711 Jl.1.o-v.jl.5.

Notifíquese a la señorita ESTHER GALLO YORDI que de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de la ley N.o 7819 del 7 de febrero de 1925 concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto-ley número 10.388 del 19 de febrero de 1943 y conforme al decreto del 13 de octubre de 1929 debe presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Montevideo, junio 28 de 1976. — Prof. Dr. José Estable, Director.
8) (C.C.) 3|pub. 32712 Jl.1.o-v.jl.5.

Notifíquese al señor PEDRO TELLECHEA CORBO que de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de la ley N.o 7819 del 7 de febrero de 1925 concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto-ley número 10.388 del 19 de febrero de 1943 y conforme al decreto del 13 de octubre de 1929 debe presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Montevideo, junio 28 de 1976. — Prof. Dr. José J. Estable, Director.
8) (C.C.) 3|pub. 32713 Jl.1.o-v.jl.5.

CANELONES

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE SANTA LUCIA
SECCION CEMENTERIO
Fosa común Tierra

De acuerdo a lo establecido en el artículo 51 inciso a) de la Ordenanza N.o 378|73 y disposiciones afines se emplaza por el término de treinta días a los familiares y personas interesados en la conservación de los restos de las personas fallecidas que se indican a continuación para que se presenten a gestionar su exhumación ante las oficinas de la Junta Local Autónoma de Santa Lucía quedando advertidos que una vez vencidos dichos términos el Municipio procederá a exhumarlos trasladando los restos al Osario General y a cuyos efectos se pone de manifiesto el presente aviso.

Chapa 13.584. Nombre y apellido: Agustín Martínez. Fecha 24|11|967.

Chapa 14.280. Nombre y apellido: Heraclio Picardo. Fecha 8|2|971.
Chapa 14.283. Nombre y apellido: Gladis Maciel de Piris. Fecha 12|2|971.

Chapa 14.294. Nombre y apellido: Alberto Marichal. Fecha 4|3|971.
Chapa 14.297. Nombre y apellido: Enrique O. Rodríguez. Fecha 12|3|971.

Chapa 14.310. Nombre y apellido: Dominga Denis de Peraza. Fecha 3|4|971.
Chapa 14.313. Nombre y apellido: Ismael Díaz. Fecha 13|4|971.

Chapa 14.314. Nombre y apellido: Juana Hernández de Navarro. Fecha 17|4|971.
Chapa 14.322. Nombre y apellido: Juliana A. de Torterolo. Fecha 28|4|971.

Chapa 14.323. Nombre y apellido: Sandalia C. de Grasso. Fecha 29|4|971.

Chapa 14.327. Nombre y apellido: Teodoro González. Fecha 3|5|971.

Chapa 14.329. Nombre y apellido: Ramona C. Picardo. Fecha 7|5|971.

Chapa 14.330. Nombre y apellido: Angela Perdomo de Yattoni. Fecha 9|5|971.
Chapa 14.338. Nombre y apellido: Miguel A. Rivero. Fecha 16|5|971.

Chapa 14.353. Nombre y apellido: Constancia González de Cardiñoso. Fecha 7|6|971.
Chapa 14.359. Nombre y apellido: Pedro Alfonso. Fecha 15|6|971.

Chapa 14.364. Nombre y apellido: Luisa Rodríguez de Carro. Fecha 20|6|971.

Chapa 14.369. Nombre y apellido: José María Silva. Fecha 24|6|971.

Chapa 14.371. Nombre y apellido: Catalina Acosta Viera. Fecha 26|6|971.

Chapa 14.378. Nombre y apellido: Juan Carlos Monti. Fecha 12|7|971.
Chapa 14.387. Nombre y apellido: Rosa Gilardi de Cheppi. Fecha 10|7|971.

Chapa 14.393. Nombre y apellido: Teófila Gasperini de Chechi. Fecha 19|7|971.

Chapa 14.074. Nombre y apellido: Pablo Ceriani. Fecha 10|4|970.

Santa Lucía, 23 de junio de 1976. — Por la Junta Local Autónomo de Santa Lucía: Antonio Mario Alvarez, Secretario.
8) (C.C.) 10|pub. 32677 Jn.29-v.jl.12.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR

DE MONTEVIDEO
AÑO DEL 250º ANIVERSARIO DEL PROCESO FUNDACIONAL DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 17.548 de fecha 19 de mayo de 1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 10 de junio de 1976 ha sido designado para expropiar con destino al ensanche del camino Maldonado, los siguientes inmuebles:

Padrón Nº 88.770. — Sup. afectada: 1.031 metros cuadrados.

Padrón Nº 111.051. — Sup. afectada: 800 metros cuadrados.

Padrón Nº 130.085. Sup afectada: 2.008 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derecho reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 28 de junio de 1976.

9) (C.C.) 8|pub. 32706 Jl.1º-v.jl.12.

AÑO DEL 250.o ANIVERSARIO DEL PROCESO FUNDACIONAL DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 17.566 de fecha 26|5|1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 10|6|976 ha sido designado para expropiar con destino a las obras de saneamiento de la cuenca del Arroyo Pantanoso, los siguientes inmuebles:

Padrón Nº 96.071. — Superficie afectada: 617 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3o de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo 29 de junio de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 32695 Jn.30-v.jl.9.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

Lic. pública Nº 4|0339. — Compra de uniformes de dril. — Apertura: 28 de julio de 1976, hora 14.

Lic. pública Nº 4|0341. — Compra de trajes de casimir, uniformes de paño, camperas, sacones y pantalones. — Apertura: 11 de agosto de 1976, hora 14.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles, en horario de 9 a 16 horas, a la Oficina de Compras de la División Servicios Generales, ubicada en el octavo piso del edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 3|pub. 32723 Jl.2-v.jl.6.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION N.o 39|75|1

Cilindros de freno al vacío para vagones americanos.

Fecha de apertura: 21 de julio de 1976 hora 10 y 30.

Precio del pliego de condiciones N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría calle Paraguay 1723 el día y hora señalado donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones entre 9 a 13 horas.

Por más información por el teléfono 98.23.58. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 32715 Jl.1.o-v.jl.5.

A. N. P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA Nº 1915

Adquisición: Lona impermeable. — Apertura: 5 de agosto de 1976, hora 15.

En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16.

El pliego de condiciones respectivo podrá adquirirse en el Departamento de Suministros Sección Licitaciones, Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160, tercer piso. — Valor del pliego N$ 35.00.
12) (C.C.) 3|pub. 32707 Jl.1º-v.jl.5.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACIONES PUBLICAS Nos. 81|16, 81|17, 81|18

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por los siguientes suministros:

Lic. pública N.o 81|16. Concepto: 5.000 rollos de papel bobina de 40 Cms. de ancho, carbonados.

En caso de ser necesario primer llamado: 28|7|1976 hora 14. Segundo llamado: 28|7|1976 hora 15.

Lic. pública N.o 81|17. Concepto: 1.500 rollos de bandas Pap. para perforar, Máq. Audit 3.000 rollos de bandas Pap. para perforar Máq. Singer-Friden; Audit 770; National y Burroughs.

En caso de ser necesario primer llamado: 18|8|1976 hora 14. Segundo llamado: 18|8|1976 hora 15.

Lic. pública N.o 81|18. Concepto: Una guillotina eléctrica y automática.

En caso de ser necesario primer llamado: 19|8|1976 hora 14. Segundo llamado: 19|8|1976 hora 15.

Las aperturas de precios se realizarán con las formalidades de práctica y con la asistencia de los interesados en la Sala de Licitaciones Minas 1402 1er. subsuelo en los horarios y fechas precedentemente establecidos.

Los pliegos de condiciones y memorias descriptivas correspondientes se proporcionarán a las firmas interesadas en la Sección Compras Minas 1402 1er. subsuelo.
12) (C.C.) 3|pub. 32716 Jl.1.o-v.jl.5.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS

Primer y segundo llamados

Licitación pública Nº 882

El Banco de Seguros del Estado llama a licitación pública para la adquisición de 360 cajas de películas radiográficas de distintas medidas destinadas a su Central de Servicios Médicos

Los recaudos correspondientes pueden ser retirados en la Sección Aprovisionamiento de la Central de Servicios Médicos (Mercedes 1004, primer piso), en horarios de oficina.

La apertura del primer llamado se efectuará el 29 de julio de 1976 a las 16 horas y del segundo llamado, media hora más tarde. — La Gerencia.
12) (C.C.) 3|pub. 32727 Jl.2-v.jl.6.

CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS
Licitación pública N.o 881
Primer y segundo llamados

El Banco de Seguros del Estado llama a licitación pública para la provisión de un autoclave a vapor con pre vacío, destinado al Block Operatorio de su Central de Servicios Médicos.

Los recaudos correspondientes pueden ser retirados en la Sección Aprovisionamiento de la Central de Servicios Médicos (Mercedes 1004, primer piso), en horarios de oficina.

La apertura del primer llamado se realizará el jueves 5 de agosto de 1976 a las 16 horas. — El segundo llamado se llevará a cabo media hora más tarde. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — La Gerencia.
12) (C.C.) 5|pub. 32725 Jl.2-v.jl.8.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Sección Compras

Lic. 48|976. — Acarreos de mercaderías (Instalación de puestos fijos y móviles a las diversas ferias y autoservicios del Organismo).
— Apertura: 30 de julio de 1976, a las 14 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 30 de julio de 1976, a las 15 horas. — Valor del pliego: N$ 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y de 13.30 a 15.30 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 32692 Jn.30-v.jl.9.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Licitación para la adquisición de un inmueble destinado al asiento de la sucursal de Correos de Las Piedras (Departamento de Canelones).

Se llama a licitación a los efectos de adquirir un inmueble para asiento de la sucursal de Correos de Las Piedras (Departamento de Canelones).

Las propuestas se reciben hasta el día 29 de julio próximo a las 10 horas en el local de la Comisión de Compras, ubicado en el cuarto piso de la Casa Central (Montevideo) en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.

De no realizarse la apertura en la fecha y hora indicada por no existir por lo menos tres propuestas, se fija como segundo y último llamado en el mismo día a las 11 horas, procediéndose a la apertura con los interesados que se hallaren presentes.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo) en el horario habitual de Oficina y en la sucursal de Correos de Las Piedras, (Canelones). — El Jefe de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 10|pub. 32724 Jl.2-v.jl.15.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE EDIFICIOS

Año del 250º Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para: los trabajos de "Reparaciones en el Mercado Vecinal Peñarol, sito en Tosti y Lafayette", de acuerdo con los planos, memoria descriptiva, pliego de condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Construcción y Conservación de Edificios, (cuarto piso del Palacio Municipal).

Las propuestas serán presentadas y abiertas en el Servicio mencionado en las siguientes fechas y horas:
Primer llamado: 20 de julio de 1976, hora 11.
Segundo llamado: 20 de julio de 1976, hora 12.

Este segundo llamado se efectuará en el caso de no presentarse por lo menos tres (3) oferentes al primer llamado.

El valor de los recaudos es de N$ 35.00 (nuevos pesos treinta y cinco). — Montevideo, 1º de julio de 1976.
12) (C.C.) 3|pub. 32720 Jl.2-v.jl.6.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
CONCURSO DE PRECIOS N.o 51|976
Primer llamado

Llámase a concurso de precios N.o 51|976 por venta de envases vacíos (bollones de vidrio de capacidad de 1 Kg. aprox. con sus correspondientes casilleros. Botellas de aceite de capacidad 1 litro con sus correspondientes casilleros. Latas de café capacidad 5 Kg.).

Fijándose para la apertura de las propuestas el día 23 de julio a la hora 10 en la Sección Adquisiciones de este Instituto donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de este Concurso Av. Uruguay 878. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 32710 Jl.1.o-v.jl.5.

MINISTERIO DEL INTERIOR
LICITACION PUBLICA No 8
1er y 2o Llamados
VEHICULOS PARA LA POLICIA Y DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Llámase a licitación pública para el suministro de los vehículos automotores destinados a toda la policía del país y para la Dirección Nacional de Bomberos Dirección Nacional de Policía Caminera, Dirección Nacional de Institutos Penales, Dirección Nacional de Migración, Dirección Nacional de Identificación Civil, Dirección Nacional de Asistencia Social Policial, Intendencia General de Policías, Escuela Nacional de Policía y Servicio de Sanidad Policial, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el local del Ministerio del Interior, calle Mercedes 993 esquina Julio Herrera y Obes, todos los días hábiles de la hora 8.30 a 16.30.

Los Vehículos propuestos podrán referirse a los últimos modelos o a modelos anteriores hasta del año 1974.

El acto de apertura de propuesta se realizará en el local de dicho Ministerio, el día 12 de julio del corriente a la hora 9, en presencia de los interesados que concurran.

De no obtenerse el número de propuestas exigida para el primer llamado se procederá, acto seguido, a la consideración y apertura de las propuestas del segundo llamado. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — La Dirección de Administración.
12) (C. C.) 15|pub. 32558 Jn.17.-v.jl.7.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Sección Compras

Lic. Nº 49|76. — Contratación de servicios de computación de los procesos de ventas en auto servicios y puestos móviles del Organismo.

Apertura: 9 de agosto de 1976, a las 14 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 9 de agosto de 1976, a las 15 horas. — Valor del pliego: N$ 0.60.

Las propuestas se recibirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de 9 a 12 y de 13.30 a 15.30 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 32719 Jl.2-v.jl.13.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 15-976
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras "Ruta 15 - Tramo Velázquez-Lascano - Recargo de base y tratamiento bituminoso simple con sellado".

Pliegos de condiciones en Secretaría General, piso 4.o.

Apertura de propuestas día 22 de julio de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad Avda. Uruguay 1120 piso 4.o.

Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado se abrirán las ofertas cualquiera sea su número en segundo llamado el día 27 de julio de 1976 a las 10 horas.

Precio del pliego N$ 310 (nuevos pesos trescientos diez). — Montevideo, 16 de junio de 1976. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32626 Jn.23-v.jl.6.

Licitación pública N.o 14-976
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras "Ruta 11-Tramo San José-Santa Lucía-Recargo de base y tratamiento bituminoso doble con sellado".

Pliegos de condiciones en Secretaría General, piso 4.o.

Apertura de propuestas día 21 de julio de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad Avda. Uruguay 1120 piso 4.o.

Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado se abrirán las ofertas cualquiera sea su número en segundo llamado el día 26 de julio de 1976 a las 10 horas.

Precio del pliego N$ 290 (nuevos pesos doscientos noventa). — Montevideo, 15 de junio de 1976. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32627 Jn.23-v.jl.6.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, julio 2 de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley.

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

NESTOR FRANKLIN DEL MONTE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camambú 4281 y ANA MARIA LLAMAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mataojo 1934 Apto. 4.

RICARDO ALBERTI, 25 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Guayaquí 3265 y BEATRIZ GARCIA, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada José Ellauri 734.

OFICINA N.o 2

JAURES BONILLA, 28 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Ramón Massini 2978 y NILSA SARA IRIONDO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Salto 1164.

ROBERT LUIS ETCHEVERRY, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Parque del Plata, Canelones y MARI LUZ VARELA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Herrera y Obes 4642.

ENRIQUE JURADO, 42 años, divorciado, ingeniero industrial, español (C.L.), domiciliado Roque Graseras 818 Apto. 401 y ANA ISABEL DUKSZTA, 44 años, soltera, secretaria, polaca (C.L.), domiciliada Roque Graseras 818 Apto. 401.

OFICINA N.o 3

WILSON SERGIO CASELLA, 19 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Viejo Pancho 2538 y MARIA ROSARIO RODRIGUEZ, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Brenda 5837.

ALBERTO CESAR CORREA, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cap. Lacoste 4537 y CLARIBES MIREYA GARCIA, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Cap. Lacoste 4537.

OFICINA N.o 4

NELSON LAPEIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tecino 3507 y MARIA del ROSARIO TORRES, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Tecino 3507.

ELBIO AMERICO FERNANDEZ, 56 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Dionisio Oribe 3370 y NELIDA ELSA MURO, 49 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Andrés Latorre 4738.

PEDRO LUIS FASCIOLI, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constituyente 1742 y AUREA SOSA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1277.

DANIEL ALBERTO LAGUNA, 19 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Cnel. Raíz 1833 y ELIANA LEONOR HERNANDORENA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cnel. Raíz 1709.

WALDEMAR ENRIQUE LARROSA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marconi 1379 y GLADYS MIRIAM MEDINA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Turubí 647 Apto. 3.

JOSE ANTONIO FARIÑA, 28 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Ramón Anador 3532 Apto. 3 y ELIDA NELSA ASTENGO, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada José Leguizamón 3586.

EDGARDO FUNGI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pando 2760 y PATRICIA GEORGINA VIRGINIA BENITEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dufort y Alvarez 3234.

OFICINA N.o 6

OMAR MARTINEZ, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Grecia 3777 y MARTHA BEATRIZ PEREYRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Charcas 1656.

JUAN PEDRO MAROBIN, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Ricardo Palma 3248 y NADIA DENISE DEMOLIN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Plutarco 3990.

MANUEL HILARIO MAÑANA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Escalada 4139 y MARIA del CARMEN ROCHA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Escalada 4159.

MARIO ALBERTO MAIDANA, 23 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Hum 3452 y MIRTA ESTER BRAZEIRO, 20 años, soltera, profesora, oriental domiciliada Dr. Manuel Albo 2740 Apto. 101.

IGNACIO ISMAEL MEDEROS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael 4479 y LOTTY MABEL OLIVERA, 21 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Tte. Rinaldi 4141.

OFICINA N.o 7

EDUARDO BULEVAR PIGNATARO, 26 años, soltero, tipógrafo, oriental, domiciliado Garibaldi 1767 Apto. 1 y SIVIA AURORA PIGNATARO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Solano López 1732.

CRISPIN PIRES, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 1810 Apto. 8 y MYRIAM VIQUEIRA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 1810 Apto. 8.

OFICINA N.o 8

MIGUEL ANGEL ROMANO, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Chayos 5327 y MARIA ELIZABETH SOSA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Braile 2991.

LUCIO RAMIREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Luis B. Berres 5096 y MARIA INES CASAS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Albania 3805 bis.

TELEMACO RAMOS, 66 años, viudo, gráfico, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1419 Apto. 5 P. 1 y JUANA GINI, 61 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José M.a Montero 2727 Apto. 7.

CONRADO ROMERO, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Bogotá 4162 y BETTI MARGARITA CONDE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bogotá 4162.

LUIS ROBERTO RIVADAVIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Magestid 1607 bis Apto. 9 y ALBA NUÑEZ PELAEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1430 bis Apto. 2.

OSCAR EDERSON RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senen Rodríguez 4672 y MIRTA CRISTINA PEROLLO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Sofía 40 (Paso Carrasco).

OFICINA N.o 9

PANTALEON SANSONE, 25 años, soltero, rematador público, oriental, domiciliado Coquimbo 2122 y MARIA CRISTINA MUÑOZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Atilio Narancio 3139.

LUIS MARIA SOSA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Peteroa 2934 y LYLIAM ALICE CORREA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Peteroa 2934.

ALBERTO SPOSITO, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pasaje 510 N.o 3176 Centenario y ELIDA MARINA MARTINEZ, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan Cabal 2477 Apto. 2.

OFICINA N.o 10

LUIS SERGIO VARINO, 19 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Calle S 3327 Apto. 512 (P. Posadas) y ANA MARIA VILLAGRAN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Luna 1293 bis Apto. 5.

HUGO LAZARO OSORES, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ciudad de Bahía Blanca 2456 Apto. 4 y CRISTINA LILIAN SEMPERENA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Vicente Arcos 3122.

14) N$ 5.00 3|pub. v.Jl.5.

Montevideo, julio 1.o de 1976

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JOSE LUIS ABAL, 25 años soltero, carpintero, oriental, domiciliado Calle C 1627 y MARIA ELENA MUELA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle C 2020 (Carrasco).

OFICINA N.o 2

ANSELMO BAEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Núñez de Arce 4961 y MARIA CRISTINA LOPEZ, 18 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Camambú 4218.

MARIO RUBEN BATISTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Hipódromo 4480 Apto. 4 y ELMA BEATRIZ CHIATTARA, 20 años soltera, oriental, domiciliada Romildo Risso 2274.

ARIEL ALBERICO BOGLIACCINI, 27 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado Herrera y Reinssig 967 Apto. 601 y MARIA CRISTINA PADILLA, 25 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Maldonado 308 Apto. 601.

ROBERTO EDGARDO BRUNDI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado. Javier B. Amorín 1535 Apto. 001 y MARINA MARIA MATTOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Lafinur 2276.

OFICINA N.o 3

DANIEL CAVESTANY, 25 años soltero, veterinario, oriental, domiciliado Cuareim 1416 Apto. 1 y ROSINA MUÑOZ 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Lugano 3421.

ENRIQUE CARLOS CARBONELL 31 años, soltero, mecánico, oriental domiciliado Río Negro 1192 Apto. 404 y MIRIAN BRITOS 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timote 4844.

OFICINA N.o 4

JUAN CARLOS FERREIRA, 25 años, soltero Oficial Mercante, oriental domiciliado G. Pereyra 3255 Apto. 602 y MARIA DEL CARMEN CAPELUTO 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cairoli 2021.

OFICINA N.o 5

HECTOR ENRIQUE GUTIERREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Cádiz 3133 y LUCIA ESTHER PACIELLO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2536 Apto. 4.

MANUEL GARCIA, 48 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Br. Artigas 1498 y MARIA CAROLINA GRANDIO, 40 años, soltera, médico oriental, domiciliada Ruy Barboza 1272.

WALTER OMAR GARCIA 18 años, soltero, oriental, domiciliado Azara 3787 y ANA MARIA DELGADO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Laravide 2460.

CARLOS DANIEL GONZALEZ 28 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Guarapirú 3970 y GLADYS MABEL FERNANDEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Iberia 4021.

OFICINA N.o 6

JOSE RAMON MACHIN, 22 años soltero, avicultor, oriental, domiciliado Cno. Mendoza 7711 y SUSANA MABEL GILES, 15 años soltera, oriental, domiciliada Cno. Mendoza 7704.

OFICINA N.o 7

GASTON CESAR PEREZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Magallanes 1424 Apto. 103 y NELLY SOLANGE ROCAMORA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 3113 Apto. 3.

HUGO WALTER QUINTERO 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Vizcaya 3580 y MARIA del CARMEN MODENA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan B. Viacaba 2051.

ALBERTO PUENTES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Anzani 1526 Bis Ap. 2 y VIRGINIA ROSSANI, 20 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Río Branco 1441 Apto. 802.

OFICINA N.o 8

RUBEN WALTER RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Toledo Chico 4931 y MARIEL DEL ROSARIO SANDOBAL, 16 años soltera, oriental, domiciliada Abrevadero 1361.

WALTER RODRIGUEZ, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 2447 y RUTH GUILLERMINA SANABRIA, 24 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Gobernador del Pino 4177.

FERNANDO ALVARO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Avda. Garzón 1750 y LAURA ROSA MADDALENA ROSSI, 23 años soltera, empleada oriental, domiciliada Avenida Garzón 1750.

OFICINA N.o 9

WERTHER STRAUMANN, 37 años soltero, comerciante, oriental, domiciliado Magalllanes 1432 y MARIA GABRIELA SINEIRO, 25 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Vázquez 1184.

WALTER NICOLAS SAGA 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Paysandú 828 y CELIA GOMEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 828.

OFICINA N.o 10

OSCAR GERARDO VERNA, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Marcelino Díaz y García 9 Ap. 6 y EMI-

LIA GRACIELA LOPEZ, 20 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Marcelino Díaz y García 9 Ap. 4.

HUGO EDUARDO OLIVERA, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Cno. Durán 5366 y MARIA del ROSARIO CARDOZO, 20 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Zapicán 2883

OSMAR VIERA, 27 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Lorenzo Latorre 1186 Apto. 1 y RAQUEL OLIVERA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Lorenzo Latorre 1186 Apto. 1.

ANDRES EDUARDO TESTA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Rodríguez Larreta 2806 y MABEL MARGOT MORALES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rodríguez Larreta 2806.

LUIS ELBIO ORTIZ, 43 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Comercio 2343 y OLGA IRIS PIÑEIRO, 34 años, divorciada, textil, oriental, domiciliada Carlos Crocker 2884.

WALTER HUGO TABAREZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial 4 N.o 3086 (B. Maroñas) y ELISA EMILIA GARCIA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pavón 3668 (Curva de Maroñas).

OSCAR GERARDO ORECHIA 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 2027 Apto. 2 y ANA MARIA DELGADO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Batlle y Ordoñez 1639 Apto. 212.

DANIEL ANTONIO NAVARRO, 19 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Guaná 2244 Apto. 5 y NELLY BEATRIZ NATTERO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Coronel Mora 470.

ALEJANDRO JORGE TUSUS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Portugal 3480 y MIRYAM GRACIELA MANNEVICH, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Norte América 1930.

"In Extremis"

FRANCISCO SOUTO, 81 años, soltero, jubilado, español (C. L.) domiciliado Tristán Narvaja 1293 e INES ARTIGAS, 65 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1293.

14) N$ 5.00 3|pub. v.Jl.5.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron LORENZO BARRIOS LEGART e IRMA BLANCA DOBOINO MARTEGANI de BARRIOS, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con su respectivo edificio, sito en la esquina de las calles Luis Melián Lafinur (antes Araycuá) y Marcelino Sosa, padrón Nº 83.472, que según plano del agrimensor Rodolfo Núñez Canessi, de febrero de 1976, inscripto en Catastro con N.o 80.059 el 8 de marzo de 1976, tiene una superficie de 85,2132 metros cuadrados, con 6 metros 38 centímetros al Norte, calle Luis Melián Lafinur, número puerta 1750 y 13 metros 56 centímetros al Este, a calle Marcelino Sosa, número puerta 2895.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien de referencia y en especial a los linderos señor Pascual Cerchiaro y señor David Herstain, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Se habilita la feria menor. — Montevideo, junio 9 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 32656 Jn.29-v.ag.2.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: CARLOS ALBERTO BUENO. "Prescripción adquisitiva". (F.A. 59|76) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a dos chacras suburbanas ubicadas en la segunda sección judicial de Paysandú empadronadas con los números 1056 y 1081 ... 36 y 56 respectivamente con una superficie de 1 Há. 3847 mts. la 36; y 17 Há. 2393 mts. 25 demts. la 56, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Está habilitada la Feria Judicial Menor. — Paysandú, 4 de junio de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.

16) N$ 216.00 30|pub. 12956 Jn.25-v.ag.5.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

IRIS PEREZ de BAUDISCH, solicita la inscripción de las obras tituladas "Chispitas", poesía para gente menuda y "Cristal" prosa lírica, de las cuales se declara autora. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 13283 Jn.30-v.jl.13.

PELAMERIC S. A. solicita la inscripción de los dibujos para tejidos denominado "Kubler Card", de los cuales se declara autora. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado Director. (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 13068 Jn.29-v.jl.9.

RAFAEL MORELLI COLOMBRES, por Asociación Nacional de Boy Scouts del Uruguay, solicita la inscripción del emblema que caracteriza a los Boy Scouts, del cual se declara representante en el Uruguay la mandante. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 13018 Jn.25-v.jl.8.

ROBERTO HUGO AZIMONTI solicita la inscripción de la obra titulada "Circularización de Cobranzas" 1.a y 2.a parte y el seudónimo "Hugo Bertolino" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 12837 Jn.24-v.jl.7.

E.T.U. S.R.L. solicita la inscripción del personaje de fantasía llamado "Etu" del cual se declara autor. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 12134 Jn.16-v.jn.29.

LUIS ALBERTO VIGNOLO BARTOLOME, solicita la inscripción de la obra titulada: "La pesca deportiva en el Uruguay y Río de la Plata", de la cual se declara autor. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 13516 Jl.2-v.jl.15.

20-Remates

MONTEVIDEO

JUAN ARTURO BOUZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Banco Comercial contra VIÑEDOS BODEGAS SAN LUIS, Santos Etcheverry y Cía. S. A. Ejecución hipotecaria", (Ficha C. 1263|975), se hace saber que en fechas y horas que se indican, en la calle Zabala 1326, el martillero Juan Arturo Bouza asistido del Alguacil, venderá en pública subasta, sin base, al mejor postor, los inmuebles: jueves 22 de julio, hora 15, padrón 1734, Cuarta Sección Judicial de Canelones, zona urbana, suburbana, "Las Piedras", que integran cuatro fracciones de terreno, con construcciones, plantaciones y demás mejoras que le acceden:

Una: señalada N.o 55, plano agrimensor Isaac Díaz, inscripto Topografía 14 de agosto de 1929. Superficie: metros cuadrados 5.326.15, lindando: Norte: metros 53.10 frente calle 17 Metros; Este: metros 102; Sur: metros 46.90; Oeste: metros 115.29; parte frente pasaje metros 18 terminando calle José Pedro Varela.

Dos: Superficie metros cuadrados 3.535.40, plano agrimensor Felipe Lacueva, inscripto Topografía 26 de agosto de 1927, deslindando: Norte: metros 36.92 frente calle 17 Metros; Este: rectas de metros 39.25; 14.34; 8.74 y 37.76; Sur: metros 35.80; Oeste: metros 102.16.

Tres: Superficie metros 1.116, fracciones I, II, plano agrimensor Jorge Chapuis, inscripto Avalúos 19 de febrero de 1937, que unidas deslindan: Este: metros 18 frente calle pública; Sur: metros 55; Oeste: metros 25.13; Norte: metros 50.55.

Jueves 29 de julio, hora 15. — Padrón 5.146 Segunda Sección Judicial de San José, zona rural "Paraje Caganchа", fracción I, plano agrimensor Prudencio Montagne, inscripto Inspección Técnica de San José, 18 de agosto de 1922. Superficie: 137 hectáreas 2.459 metros, deslindando: Norte: metros 1.723.60 con vía Ferrocarril Central; Este: Arroyo Cagancha; Sur: línea quebrada que partiendo del arroyo tienen: 1.a Este-oeste de metros 1.040; 2.a Norte-Sur de metros 830; 3.a Este-Oeste de metros 515, frente camino Vecinal a San José; y Oeste: metros 1.170.40 frente "servidumbre de paso" de metros 10 ancho.

Jueves 12 de agosto, hora 15. — Padrones 2.484, 12.359; Segunda Sección Judicial, zona rural de San José, fracciones: 2, 3, 4, y 5, plano agrimensor Omar Paganini de julio de 1953. Superficie total: 1.278 hectáreas 7.050 metros cuadrados; a saber:

Fracción 2: con 1.195 hectáreas 2.830 metros teniendo metros 770.80 al Este; frente camino Vecinal; Sur: recta de metros 3.488 partiendo de dicho camino, corre Este-Oeste, llegando margen derecha cauce del arroyo Sarandí luego línea sinuosa formada por dicho arroyo hasta desembocadura en río San José; Oeste: río San José. Oeste-Noroeste: recta de metros 428 partiendo de la barranca del río San José; luego 4 rectas de metros 246.70; 642.18; 347 y 1.291, respectivamente, continuando curva de metros 461.34, seguidamente dos rectas de metros 15.65 y 84.50; todas con frente Ruta 45; Norte Noreste: Norte: rectas de metros 300; 54.40; 308; 1.533.75; 332.40; 134.20; 46; 282.10; 314; 357; 69.40 y 1.157.50 con frente camino Vecinal. La Ruta 45 separa esta fracción de padrones 10.198; 2.432; 10.490 y de las fracciones III y V del mismo plano y que se describirán:

Fracción III) Superficie: 33 hectáreas 2.050 metros cuadrados, deslindando: Sur-Sureste, rectas de metros 637.80; 396.50; 17; y 101.50 con frente Ruta 45; Oeste: Rectas de metros 153.24; 312.90; Oeste-Noroeste: metros 922.80;

Fracción IV) Superficie 21 hectáreas 6.030 metros cuadrados, deslindando: Noreste: metros 840 desde borde barranca río San José hasta camino Vecinal Paso Valdés; Oeste: río San José; Sureste-Este; rectas de metros 171; 152.20; 391; 192.40; 181.90; 229.15, con frente camino "Paso Valdes".

Fracción V) Superficie 28 hectáreas 6.150 metros cuadrados, deslindando Este-Sureste con frente Ruta 45 cuatro rectas desde borde barranca Río San José, llegando al camino Vecinal, teniendo cada uno metros 421; 259.35; 642.18 y 172.42. Suroeste: río San José, Nor-Noroeste: seis rectas de metros 162; 148; 398; 201.84; 192.80; 222.50 con frente camino Vecinal Paso Valdés; Noroeste: metros 717.75 con frente camino "Paso Valdes".

Se previene: 1.o El mejor postor consignará en el acto, en efectivo el 20 o|o de su oferta en garantía de la misma; 2.o) Son de cargo del comprador los gastos que correspondan por Ley, honorarios, escrituración, certificados, impuestos, etc., comisión de rematador y demás que la Ley pone a su cargo; 3.o) Los bienes se venden en el estado de ocupación que se encuentran así como alambrados etc., no asumiendo el Banco ninguna responsabilidad por ello; 4º) Títulos y antecedentes de manifiesto en Oficina Actuaria, calle Valparaíso 1225.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se ha habilitado la feria judicial menor al solo efecto de estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.

20) N$ 889.20 19|pub 11926 Jn.18-v.jl.14.

ARNALDO SUNHARY

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "Carlos María Franco Fraguas contra MARIA AIDA CUNEO GARIBALDI y otro. Cesación de condominio", (C. 795|973), se hace saber que el día 10 de agosto de 1976, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary, asistido por el señor

Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, con la base de N$ 6.289.80 (2|3 de su tasación), del bien padrón Nº 94.428, y los derechos emergentes de compromiso de compra venta que lo afectan, y que se describe así:

Fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Ernesto Spiallak, inscripto en la Dirección General de Catastro el 17 de febrero de 1976 con el Nº 79.948, tiene una superficie de 8 hectáreas 5.150 metros cuadrados con frente de 276.40 metros al Sur sobre Cno. Borges 1753.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo en el acto de serle esta aceptada; b) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados, comisiones del rematador y todos los demás que la Ley pone de su cargo; c) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Valparaíso 1225.

Se hace constar que fue habilitada la próxima feria judicial para estas publicaciones. — Y a los efectos legales se expiden los presentes. — Montevideo, 24 de junio de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

20) N$ 234.00 15|pub. 13525 Jl.2-v.jl.22.

FLORIDA

SERVANDO V. ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: APRATTO, EDUARDO FLORO y otros. "Partición". (Ficha C. Nº 161, año 1976), se hace saber que el día 27 de julio próximo a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero don Servando V. Echeverría, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de N$ 8.133,34 (2|3 partes de su tasación) del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de Florida, manzana Nº 4, empadronada con el Nº 66 y con una superficie de 274 metros 4.183 centímetros según plano.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la comisión del rematador, impuestos que por Ley correspondan y gastos y honorarios de escrituración; b) Que los títulos del bien se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.

Se hace constar que a los efectos de estas publicaciones se habilitó la feria judicial menor. — Florida, 22 de junio de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

20) N$ 180.00 15|pub. 13215 Jn.29-v.jl.19.

SERVANDO V. ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Banco de Crédito contra LUIS IGNACIO ESCUDERO NOCEDA y JOSE LUIS ESCUDERO LUCOTTI Juicio ejecutivo" (Ficha C. N.o 911. Año 1925) se hace saber que el día 28 de julio próximo a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero don Servando V. Echeverría, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor y sobre las dos terceras partes de su tasación N$ 290 443.00, del siguiente inmueble: una fracción de campo con sus mejoras situada en el Paraje "Piedra Sola" Sexta Sección Judicial de Paysandú, empadronada con el N.o 2.946 y compuesta de una superficie de 968 Hás. 1.111 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, certificados, impuestos que por ley correspondan y comisión del señor rematador.

2) Que los títulos del bien se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.

Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Menor a los solos efectos de estas publicaciones. — Florida, 10 de junio de 1976 — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

20) N$ 330.00 25|pub. 12205 Jn.17-v.jl.21.

TACUAREMBO

DANIEL DUTRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
REMATE INMUEBLE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Unión de Bancos del Uruguay contra JUAN ARCESIO VIANA MENDOZA. Juicio ejecutivo", se hace saber que el día 13 de agosto de 1976, a las 16 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Daniel Dutra, matrícula número 1901, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de su tasación: N$ 900,00; el siguiente bien:

Una fracción de chacra ubicada en la localidad de Minas de Corrales, Quinta Sección Judicial del Departamento de Rivera, empadronada con el Nº 2.306, con una superficie de 20 hectáreas 3.408 metros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el 20% de la misma; 2º) Que los gastos, impuestos y honorarios de la escritura, será de cargo del comprador, con excepción de aquellos que la Ley pone a cargo de los vendedores; 3º) Que los títulos de propiedad del inmueble, se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Habilítase la próxima feria judicial menor, para publicaciones de Edictos. — Tacuarembó, 9 de junio de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

20) N$ 316.80 24|pub. 11964 Jn.15-v.jl.16.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

EROS LIMITADA

Contrato: 24 de noviembre de 1975.
Socios: A. CARAPTSIAS y N. A. COLLAZO.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 2.000,00 (pesos nuevos dos mil).
Giro: Comercialización e industrialización de alfombras y cortinados.
Administración: indistintamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el Nº 442 al folio 1.530 del libro Nº 3 de Contratos con fecha 9 de diciembre de 1975.
22) N$ 87.00 10|pub. 13325 Jn.30-v.jl.13.

DAVID BIBERBERG E HIJO S. R. L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato privado: 20 de mayo de 1976.
Registro Público y General de Comercio número 406 al folio 1.441 libro N.o 1 de Contrato, Modifica la razón social que será: "Biberberg y Saúl S. R. L.
22) N$ 58.00 10|pub. 13323 Jn.30-v.jl.13.

LABORATORIO CLINICO ALCION LIMITADA

Contrato privado 1.o abril 1976 inscripto en Registro de Comercio con N.o 231 F.o 802 L.o N.o 1.
Socios: RICARDO CASTIGLIONI ZUASTI, Dr. JULIO CESAR BLANCO MAZZARA y JUAN CECILIO LOPEZ SANCHEZ.
Objeto: Laboratorio análisis clínicos
Plazo: 5 años prorrogables.
Capital: N$ 3.000. Aportes: N$ 100 cada uno en efectivo y Castiglioni N$ 800. Blanco N$ 1.460 y López N$ 440 en especies.
Administración: Los tres socios conjuntamente.
Representación y firma social: Dos de ellos indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 13128 Jn.28-v.jl.8.

ESQUEMA LTDA

Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 364, folio 1277, libro N.o 1 de Contratos.
Socios: CARLOS HUMBERTO BERGMANN; ANA MARIA MIRANDA; JOSE MARIA SANCHIZ y MARTA MARGARITA ASCHIERI.
Objeto: comercialización, industrialización, fabricación de productos agroquímicos, textil, plástico, metalúrgica, química, etc.
Plazo: ' años desde 1.o de junio de 1976, prorrogables automáticamente por períodos de un año.
Capital: N$ 5.000 aportado por partes iguales.
Administración: Carlos Humberto Bergmann y José M.a Sánchiz, indistintamente.
Domicilio: Montevideo, actualmente Paysandú N.o 1294.
Denominación: Esquema Ltda.
22) N$ 116.00 10|pub. 12620 Jn.28-v.jl.9.

EXPRESO RUTA 5 LTDA.

Contrato: 23 de marzo de 1976.
Registro de Comercio: N.o 24 F.o 825 L.o 8 de Contratos.
Socios: ALEJANDRO CAPELUTO y ALVARO GONZALEZ ESCUDER.
Objeto: Transporte de mercaderías, cosas y|o personas.
Capital: N$ 5.000.
Administración: Los socios actuando conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: En Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 12900 Jn.25-v.jl.8.

AGRO NORTE LTDA.

Contrato del 5|6|976, Registro Público y General de Comercio Nº 375, folio 1341, Lº 1.
Socios: "Aramberri Hnos.", "Sucesores de Conrado Heguaburu".
Objeto: Ganadería, agricultura y actividades agropecuarias en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: conjunta.
Capital: N$ 20.000 por partes iguales.
22) N$ 87.00 10|pub. 12994 Jn.25-v.jl.8.

GAVE LTDA

Contrato privado del 12 de junio de 1976.
Inscripto en Registro Comercio Paysandú el 15 de junio de 1976 con el N.o 47 del folio 138 al folio 140 del libro XLVII.
Socios: LUIS ALBERTO VENER, ANA MARIA GAIONE de TOULLIER.
Capital: N$ 6.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Comercialización de mercaderías, en los ramos y anexos de alimentación, bar, confitería.
Administración: Firma conjunta de dos socios.
Domicilio: Paysandú.
Paysandú, junio 18 de 1976. — Estudio Cr. Juan A. Cernicchiaro.
22) N$ 116.00 10|pub. 12957 Jn.25-v.jl.8.

REPEL LTDA.

Contrato: 1 junio 1976.
Registro N.o 398 F.o 1413 L.o 1 año 1976.
Capital: N$ 32.000.00 partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Socios: ALBERTO STRATTA, CRISTINA WEISKE, ATAHUALPA SEGREDO y ALVARO MARTINEZ.
Administración: Alberto Stratta o Cristina Weiske conjuntamente con cualesquiera restantes socios.
Objeto: Importación repuestos automotores.
22) N$ 87.00 10|pub. 12899 Jn.25-v.jl.8.

BERAS S.R.L.

Constituída por contrato privado de 7 de febrero de 1974, inscripto N.o 105, folio 388 vº libro 2 de Contratos del Registro Público de Comercio.
Socios: LUIS ALBERTO BERRUETA RODRIGUEZ y ALBERTO NELSON RASCHKKE BERRUETA.
Objeto: comercio, industria, importación, exportación en general.
Domicilio: José L. Terra 3572.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 1.000 moneda nacional, integrado por los socios en partes iguales.
Asambleas Ordinarias una vez al año.
Balance: anualmente fecha a fijar por los socios.
Administración: cualquiera de los dos socios actuando conjunta o separadamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 12540 Jn.22-v.jl.5.

MELUR S.R.L

Contrato: 24 de mayo de 1976.
Socios: HUGO SERGIO DI LORENZO SALVO y CARLOS ALBERTO DEAMBROSIO DE VECCHI.
Objeto: importación y exportación de maquinarias, industrialización y comercialización de mercaderías y equipos y construcción, compraventa de inmuebles.
Plazo: 5 años.
Capital: N$ 5.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Registro: N.o 351, folio 1169, libro 2.
22) N$ 87.00 10|pub. 12602 Jn.22.-v.jl.5.

AGRO LAVALLE LTDA.

Documento privado de 24 de marzo 1976, inscripto en Registro Público de Comercio de Colonia, N.o 16, Fos. 73 a 76 Tomo Año 1976, el 8 de abril de 1976
Socios: EDGARDO ROQUE BERTOLETTI PUCHE y BALTASAR OVIDIO PONTET BRUNNER
Domicilio: Ombúes de Lavalle, 11.a Sección Judicial de Colonia.
Objeto: Comercialización e industrialización de bienes, mercaderías y servicios en ramos y anexos de automotores, maquinarias, herramientas y accesorios, en general, importación, exportación y representación de bienes y|o firmas relacionados con ramo especificado y anexos.
Capital: N$ 10.000, aportado por partes iguales.
Administración: Conjunta o separadamente, indistintamente.
Plazo: 3 años, prorrogable con un máximo de 20 años.
22) N$ 145.00 10|pub. 12549 Jn.22-v.jl.5

NARCOMEDICA S.R.L.

Constituída por documento privado del 8 de enero de 1976.
Socios: SILVESTRE PANFILO, ERNESTO RIBEIRO y CARLOS ROSASCO.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.

Objeto: Importación, exportación, venta, reparación y fabricación de materia y aparatos de uso quirúrgico y anestesiológico.
Capital: N$ 1.500 aportados por partes iguales.
Administración: Carlos Rosasco.
Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 12. F.o 45. L.o 2 de Contratos el 3|2|976.
22) N$ 116.00 10|pub. 12880 Jn.24-v.Jl.7.

MONTSERRAT LIMITADA

Contrato: 17 mayo 1976.
Inscripción: No. 361 F.o 1211 del Libro N.o 2 Contratos.
Socios: CLARICIA CORREA de ESCOLANO y RAMON JUAN COLOME SOLE.
Capital: N$ 4.000.00.
Aportes: Iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prórrogas automáticas.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Fabricación de bolsos, carteras, afines y confecciones en general.
22) N$ 58.00 10|pub. 13464 Jl.2-v.jl.15.

MERCURIO VIAJES S. R. L.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

El 24 de febrero de 1976, ante Carlos A. Rodríguez Picco, Arturo Díaz Olascoaga cedió la totalidad de las cuotas que le correspondían a: Luis Walter Milani 100 cuotas; Juan Carlos Bellini 100 cuotas; y, Roberto Suárez Silva 50 cuotas; quedando el capital social de N$ 50.00 (500 cuotas) distribuido así: al primero, N$ 35.00 o sean 350 cuotas; al segundo N$ 10.00 o sean 100 cuotas; y, al tercero N$ 5.00 o sea 50 cuotas.
Administración y dirección a cargo de Luis Walter Milani, y en sustitución de éste los otros dos socios nombrados, conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 9|3|976 con Nº 155, Fº 552, libro 1 de Contratos.
22) N$ 174.00 10|pub. 13348 Jl.2-v.jl.15.

ANGEL ALONZO y CIA. S. R. L.

Contrato: 29|1|1976.
Inscripción: Registro de Comercio de Florida Nº 11, folios 44|47 del libro 8 de Contratos.
Socios: ANGEL ALONZO ILARDIA y MIGUEL ANGEL ALONZO ETCHETTO.
Plazo: 20 años desde el 1.o de enero de 1976.
Objeto: Tienda, mueblería ramos anexos en general.
Domicilio: Casupá (Florida).
Capital: N$ 500.00 aportado por partes iguales 50% en efectivo y el resto en 6 meses.
Administración: Conjunta o separadamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 13346 Jl.2-v.jl.15.

TURISMAR S. R. L.

Contrato: 15 de junio de 1976.
Socios: TOMAS CEBRIA UMPIERREZ; JUAN CARLOS BERTUCCI CALABRESE, PABLO MARCHAL CANONE y JOSE ANTONIO NERVI TRASVERSA.
Objeto: Transporte de pasajeros y agencia de turismo.
Capital: N$ 4.000.00.
Administración: los socios actuando conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable de un año cada uno.
Domicilio: En Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 411. Fº 1.379 dle libro Nº 2 de Contratos el 25|6|976.
22) N$ 116.00 10|pub. 13524 Jl.2-v.jl.15.

RATEX LTDA.

Contrato: 7 de noviembre de 1974.
Socios: DENNY HERRNSTADT JANSEN y RAQUEL DOROTHY CHODOROW RANSEMBERG
Objeto: Fabricación y comercialización de textiles.
Domicilio: Montevideo
Duración: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 1.000; Denny Herrnstadt N$ 500 y Raquel D Chodorow N$ 500.
Administración: indistintamente.
Registro Comercio: Nº 636 al folio 2317 del libro Nº 2 de Contratos 4|12|1974.
22) N$ 87.00 10|pub. 13501 Jl.2-v.jl.15.

CONO ENRICO MARMO S. R. L.

Constituida por documento privado del 21 de junio de 1976.
Socios: CONO ENRICO MARMO y MARIA P. SAVANTI MOSCARELLI de MARMO.
Objeto: Compra venta productos del agro, importación exportación, industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, etc.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 10.000.00 aportado partes iguales.
Inscripción: Registro de Comercio, No 417, fo o 1486 del libro 1 de Contratos el 22 de junio de 1976.
22) N$ 116.00 10|pub. 13426 Jl.1º-v.jl.14.

COTRAN S. R. L.

Contrato: 11 de junio de 1976.
Registro: Nº 391, folio 1385, libro 1.
Objeto: Fletes en general.
Socios: RAUL MIGUEL GRIEGO; FANNY CAMPORA de GRIEGO y RAUL ALBERTO GRIEGO.
Capital: N$ 1.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 13424 Jl.1º-v.jl.14.

BRUJITAS LTDA.

Contrato: 2 de enero de 1976.
Socios: MARIA CHANIAN de MOYANO y MARGARITA OHANIAN OSTAIN.
Objeto: Venta de ropa para damas y jóvenes.
Domicilio: Montevideo.
Duración: 2 años prorrogables
Capital: N$ 1.000.00. María Ohanián de Moyano: N$ 500.00 . Margarita Ohanián Ostain N$ 500.00.
Administración: indistinta.
Registro Comercio: Presentado 1.o de junio de 1976 N.o 354 al folio 1183 del libro N.o 2 de Contratos.
22) N$ 116.00 10|pub. 13437 Jl.1º-v.jl.14.

DOMINGO DEL NEGRO E HIJO S. R. L.

Constituida por documento privado del 21 de junio de 1976.
Socios: DOMINGO del NEGRO DI MARSICO y BLAS del NEGRO MARCOTULLIO.
Objeto: Compra venta productos del agro, importación, exportación, industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, etc.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 5.000,00 aportado partes iguales.
Inscripción: Registro de Comercio, Nº 416, folio 1482, libro 1 de Contratos el 22 de junio de 1976.
22) N$ 116.00 10|pub. 13427 Jl.1.o-v.jl.14.

CASA DI RUSSO LTDA.

Contrato: 9 de julio de 1971.
Registro: Montevideo, agosto 9 de 1972, número 608, folio 2176, libro 1.
Capital: N$ 300,00.
Socios: ALBERTO y SERGIO DI RUSSO.
Objeto: Comercialización artículos ferretería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable por iguales períodos.
Administración: ambos socios indistintamente
22) N$ 58.00 10|pub. 13440Jl.1º-v.jl.14.

JASPERT LIMITADA Y CIA.

Contrato inscripto el 26 de junio de 1976, en el Registro de Comercio, con Nº 421, folio 1426 del libro 2.
Objeto: Exportación, importación, representación, consignación, elaboración y compra venta de mercaderías, especialmente, lanas, tops y frutos del país.
Socios: GERHARD JASPERT BECKHOFER, BRIGITTE MAIER, CARLOS RODOLFO MUHN SCHIMPL y HANS DIETER STERN FRANK.
Capital: N$ 10.000,00
Administración: Dirección, representación y administración, cualquiera de los socios.
Plazo: 5 años prorrogable por período de 1 años.
Domicilio: la ciudad de Montevideo, actualmente, Avda. Agraciada 1640.
22) N$ 116.00 10|pub. 13375 Jl.1º-v.jl.14.

C. O. T. M. I. LTDA.

Contrato: 6|V|1976.
Inscripción. 3|VI|1976 Nº 366, folio 1316, libro 1.
Capital: N$ 23.500,00.
Socios y aportes: Miguel Antonio Sierra Sureda: N$ 5.500; Sergio Lusardi Musso: nuevos pesos 2.000; Ana María Chiappa Umpiérrez: N$ 3.000; Ricardo Juan Barbero Pérez: N$ 3.000; Alberto Domingo Abbona Marotti; N$ 2.000; Ité Ramón Macedo Cabrera: N$ 2.000; Omar Adhemar Gutiérrez Ibarra: N$ 2.000; Pedro Osmar Fernández Luzardo: N$ 2.000; Vitelio Pereira Amaro: N$ 2.000.
Objeto principal: Transporte en general de pasajeros, cargas y encomiendas
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable por iguales períodos.
Administrador: Miguel Antonio Sierra Sureda.
22) N$ 174.00 10|pub. 13140 Jl.1.o-v.jl.14.

OFICINA GOES LIMITADA

Francisco Zicavo Rodríguez cede su cuota parte a los señores Carlos Clavijo; Washington López; Edison Amiassohro; Rosendo Veiga; Salvador Audi y María López.
Registrada en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 228, folio del libro 1 de Contratos
22) N$ 58.00 10|pub. 13382 Jl.1º-v.jl.14.

OFICINA GOES LIMITADA

Domiciliada en Gral. Flores 2300. Contrato: inscripto en el Registro General de Comercio con el N.o 86 al folio 329 del libro 2 de contratos.
Integrantes: FRANCISCO ZICAVO RODRIGUEZ, CARLOS CLAVIJO de NAVA, WASHINGTON LOPEZ BIANCHI; EDISON AMIASSOHRO; ROSENDO VEIGA; SALVADOR AUDI BENADRES y MARIA LOPEZ BIANCHI.
Capital: N$ 570.00.
Objeto: Oficina Gestora.
Plazo: dos años.
Administración: todos los socios indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 13383 Jl.1º-v.jl.14.

LEON S.R.L.

Contrato: 11 de junio de 1976.
Registro de Comercio: 15 de junio de 1976 N.o 397 F.o 1410 L.o 1.
Socios: ANTONIO, NATIVIDAD, AMANCIO CRESPO GONZALEZ y FIDEL CRESPO CRESPO.
Objeto: Principalmente fábrica de calzado.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 12.000.
Administración: Antonio Crespo.
Plazo: 5 años con prórroga automática cada dos.
22) N$ 87.00 10|pub. 12854 Jn.24-v.Jl.7.

LLADO S. A.

Transformada en LLADO LTDA.

Ley 14.348 Asamblea Extraordinaria Accionistas 6|9|1975, resolvió transformación social.
Certificado de Esc. José Luis Rapetti Tassano de 5|12|1975, inscripto Registro Comercio Maldonado día 10, Nº 101, Fº 379 a 383, tomo 14.
Socios: JUAN LLADO CABRERA y HECTOR V. MARTINEZ por partes iguales.
Capital: N$ 200,00 integrado.
Administración: los socios indistintamente.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Punta del Este.
Razón social: "Llado Ltda.".
Objeto: Panadería, confitería y afines, etc.
22) N$ 116.00 10|pub. 12822 Jn.24-v.jl.7.

MATRICERIA ALFEST LTDA.

Contrato: 3 de mayo de 1976.
Inscripción: Registro Comercio N.o 317, Folio 1.050, Libro 2.
Capital: N$ 2.000.00.
Socios: ESTANISLAO y ALFONSO YANELIS.
Objeto: Taller metalúrgico y en general la comercialización e industrialización de artículos, mercaderías, materias primas de toda índole y procedencia, reparaciones importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones, compraventa, arrendamiento administración, toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles, explotación de marcas, patentes y bienes análogos, promoción de negocios y similares.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 12236 Jn.21-v.jl. 2.

AGENCIA COMMANDER DE PUBLICIDAD LIMITADA

Constituida: 31|V|1976 e inscripto: Registro General de Comercio 9|VI|1976 con Nº 383, folio 1.366, libro 1 Contratos.
Socios: OSCAR NORBERTO RODRIGUEZ y MERCEDES IVONNE BARBE MORENO.
Capital: N$ 500,00 aportados por partes iguales por los socios.
Objeto: Explotar la publicidad en todas sus formas por cuenta propia o ajena.
Plazo: 5 años con prórrogas anuales.
Administración: por ambos socios
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 13181 Jn.29-v.jl.12.

ALFOMB - PRIN LTDA

Contrato del 15|6|976.
Registro Público de Comercio: Nº 409. libro 2, folio 1.373.
Socios: SERGIO BARCIA POUSO, ROBERTO POUSO CLAVIJO y HEBERT POUSO CLAVIJO.
Objeto: Negociación sobre alfombras.
Capital: N$ 30.00.
22) N$ 58.00 10|pub. 13190 Jn.29-v.jl.12.

APRAHAMIAN KELEK S. R. L

Documento privado: 21 de junio de 1976.
Socios: RUBEN APRAHAMIAN ERGANIAN y NURISE KELEK DERMEMCIOGLU.
Objeto: Comercialización industrialización y explotación, sea por cuenta propia o de terceros representación, consignación, distribución, importación, exportación adquisición de artículos y productos comprendidos en el ramo de repuestos para vehículos automotores todo ello sin limitación de especie alguna.
Denominación: "Ruben Repuestos".
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 10.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ruben Aprahamián Erganián
Registro: Nº 416, folio 1.399, libro Nº 2.
22) N$ 116.00 10|pub. 13183 Jn.29-v.jl.12.

PUBLICARTEL LIMITADA

Contrato privado 7|7|1973.
Inscripto Registro Público de Comercio número 470 F.o 1712 L.o N.o 2 de Contratos y Registro de Comercio de Canelones N.o 68

N.o 227|290 se prorrogó y modificó contrato de Publicartel Limitada.

Socios: GUILLERMO ENRIQUE RAVERA GARCIA y JUAN CARLOS GUINOVART AROSTEGUI.

Objeto: Industria publicitaria; publicidad en todas sus formas, importaciones, exportaciones.

Capital: N$ 10.000 aportado por partes iguales.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 5 años a contar del 8|7|973.

Administración: ambos socios conjuntamente.

22) N$ 116.00 10|pub. 13242 Jn.29-v.jl.12

DISMA S. R. L.

Contrato: 30|IV|976.

Registro de Maldonado Nº 28 de folios 103 a 108, tomo 15.

Socios: RICARDO ATAULFO y OSCAR RICARDO VIDAL.

Objeto: Compra venta de mercaderías.

Capital: N$ 10.000,00.

Domicilio: Maldonado.

Administración: indistinta.

Plazo: 2 años con prórrogas de dos.

22) N$ 58.00 10|pub. 12225 Jn.29-v.jl.12.

BASIGNANI HNOS. LIMITADA

Contrato: 2 de abril de 1976.

Registro: Nº 75, folio 212, tomo VII.

Capital: N$ 2.000 por partes iguales.

Socios: ELIO y MANUEL BASIGNANI MAROCHE

Administración: socios indistintamente.

Plazo: tres años prorrogable.

Objeto: Taller electricidad, anexos, comercialización artículos hogar, armería, cazas, pesca - relojería, calzado y afines.

22) N$ 58.00 10|pub. 12639 Jn.23-v.jl.6.

ANVA LIMITADA

Constituida por documentos privados del 8 de junio de 1976.

Socios: ANA MARIA LOZANO de PUIG y ELVIRA EVA DELEON GIMENEZ.

Objeto: Exportación e importación y comercialización en el ramo de artículos y materiales eléctricos.

Domicilio: Montevideo.

Capital: N$ 1.000,00.

Administración: conjunta de los dos socios.

Inscripción: En el Registro Público y General de Comercio el 11 de junio de 1976 con el No 307 al folio 1.302 del libro Nº 2 de Contratos.

22) N$ 116.00 10|pub. 12776 Jn.23-v.jl.6.

DIESEL S. R. L.

Contrato: 10 de junio de 1976.

Socios: PABLO EUGENIO XAUBET PIRIZ y SALOMON AKERMAN GOLDMAN.

Objeto: Fabricación, comercialización, intermediación, distribución, venta, importación y exportación de vehículos automotores maquinarias agrícolas y todo lo relacionado al agro repuestos y accesorios de automotores, maquinarias y actividades afines sin limitación alguna.

Domicilio: Repca. Argentina entre Joaquín Suárez y Felipe Argentó (Paysandú).

Plazo: 2 años prorrogable.

Administración: Salomón Akerman Goldman

Capital: N$ 10.000,00.

22) N$ 87.00 10|pub. 12739 Jn.23-v.jl.6.

EL ATARDECER S. R. L.

Contrato: 5 de noviembre de 1975.

Inscripción: Nº 138, folios 488|490, libro Contratos.

Socios: CASIMIRO ALBORNOZ VALDEZ, ADELINA LUISA PREGO VIAGETTI, SIMON STEIGER SOLD y MIRTHA AGUNIN WAINSTEIN.

Objeto: Empresa fúnebre e intermediación de servicios fúnebres.

Domicilio: ciudad de Pando.

Capital: N$ 4.000,00.

Administración: Simón Steiger Sold.

Plazo: dos años con prórrogas automáticas por períodos iguales.

22) N$ 87.00 10|pub. 12730 Jn.23-v.jl.6.

BARRACA REPUBLICA AGUINAGA HNOS. S. R. L.

Contrato: 1c de junio de 1976.

Socios: CARLOS MARIA FUIDIO, UMBERTO ELEUTERIO AGUINAGA GIUSIANO y AMADO AGUINAGA GIUSIANO.

Capital: N$ 10.500.

Objeto: Comercialización de mercaderías materias primas, productos elaborados, maquinarias agrícolas y automotores.

Domicilio: ciudad de Paysandú.

Administrador: Cualquier socio indistintamente

Plazo: 2 años prorrogable automáticamente

Inscripción: En el Registro Público de Comercio de Paysandú con el Nº 44 del folio 125 al folio 129 del año 1976 el día 14 de junio. — Esc. Adolfo Gustavo Luaces Bell.

22) N$ 116.00 10|pub. 12752 Jn.23-v.jl.6.

DIMOXA S.R.L.

Contrato: 10 de junio de 1976.

Inscripción: 14 de junio de 1976, N.o 45, fs. 130 a 134 libro XLVII.

Socios: PABLO EUGENIO XAUBET PIRIZ, LUIS ALBERTO MORALES DANTE, SALOMON AKERMAN GOLDMAN y SERGIO MAZZILLI MODERNELL.

Objeto: fabricación, comercialización, intermediación, distribución, venta, importación y exportación de vehículos automotores, maquinarias agrícolas y todo lo relacionado al agro, repuestos y accesorios de automotores, maquinarias y actividades afines sin limitación alguna.

Domicilio: República Argentina y Fco. J. Debali (Paysandú).

Plazo: 2 años prorrogables.

Administración: Sergio Mazzilli Modernell y Salomón Akerman Goldman conjunta o separada indistintamente.

Capital: N$ 10.000.

22) N$ 145.00 10|pub. 12741 Jn.23-v.jl.6.

BOTINERIA R. S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Modificación de contrato de Sociedad de fecha 4 de junio de 1976, inscripto con el número 49, fs. 145 a fs. 146, libro XLVII, el 16 de junio de 1976.

Administración: UBALDO ESTEBAN RICAGNO TORCHIA y MIGUEL ERNESTO RICAGNO CHAMORRO indistintamente o en forma conjunta.

22) N$ 58.00 10|pub. 12740 Jn.23-v.jl.6.

23-Tramites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 151.450. — Montevideo, junio 18 de 1976. — Garabed Kehyeian Panosian (Uruguay) solicita marca: TAURO, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 12603 Jn.22.-v.jl.5.

ACTA N.o 151.400. — Montevideo, junio 16 de 1976. — Carlos Alberto Suárez Díaz (Uruguay) solicita la marca: RICARDITO, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 12597 Jn.22.-v.jl.5.

ACTA N.o 151.306. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Dr. Willmar Schwabe (Alemania) solicita marca: TEBONIN, clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 12585 Jn.22.-v.jl.5.

ACTA N.o 151.307. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Sista Hermanos Uruguay, solicita marca: SISTA, clase 11.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 12584 Jn.22.-v.jl.5.

ACTAS N.os 151.308 y 2.274. — Montevideo, junio 9 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Marson S. A. (Montevideo), solicita marca: JOHNNY JOHN, clases 1.a y 33.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 12583 Jn.22.-v.jl.5.

ACTA N.o 151.454. — Montevideo, junio 21 de 1976. — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo) solicita marca CHOCORRICO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 12887 Jn.24-v.jl.7.

ACTA N.o 151.451. — Montevideo, junio 21 de 1976. — Billy Fox por Ciba-Geigy S. A. (Suiza) solicita marca ALGI-TANDERIL clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 12885 Jn.24-v.jl.7.

ACTA N.o 151.437. — Montevideo, junio 18 de 1976. — Oscar Bacot por Alltex Ltda. (Montevideo) solicita marca CIERVOGAR clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 12881 Jn.24-v.jl.7.

ACTA N.o 151.434. — Montevideo, junio 18 de 1976. — Oscar Bacot por Rosmar Ltda. (Montevideo) solicita marca ROLOC clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 12883 Jn.24-v.jl.7.

ACTA Nº 151.464. — Montevideo, 23 de junio de 1976. — Erna Siegmund, por José Addao S. A. (Uruguay), solicita marca COPES, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 12820 Jn.24-v.jl.7.

ACTA Nº 151.465. — Montevideo, junio 21 de 1976. — Erna Siegmund, por Bioquímica del Uruguay Limitada (Uruguay), solicita marca BIODELUR, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 12818 Jn.24-v.jl.7.

ACTA Nº 151.463. — Montevideo, junio 21 de 1976. — Erna Siegmund, por Maya S. en C. por A., (Uruguay), solicita marca LUJAN COPA MOLDEADA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 58.00 10|pub. 12819 Jn.24-v.jl.7.

ACTA Nº 151.489. — Montevideo, 23 de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Tienda Alaska S. A. (Uruguay), solicita marca SUEÑO AZUL clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 13067 Jn.28-v.jl.9.

ACTA Nº 151.452. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — Billy Fox por Bristol Myers Company (USA), solicita marca PENTREXYL PRB, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 12886 Jn.28-v.jl.9.

ACTA N.o 151.326. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Manfredo Cikato por Balma, Capoduri y C. SpA (Italia) solicita marca ZENITH clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 12770 Jn.23-v.jl.6.

ACTA N.o 151.427. — Montevideo, junio 17 de 1976. — Erna Siegmund por Roussel Uclaf Societe Anonyme (Francia), solicita marca NEUROFOR clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 12625 Jn.23-v.jl.6.

ACTA Nº 151.496. — Montevideo, 24 de junio de 1976. — Billy Fox por Roche International Ltd., (Bermuda), solicita marca MEFRETIROL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 13207 Jn.29-v.jl.12.

ACTA Nº 151.479. — Montevideo, junio 22 de 1976. — Erna Siegmund, por El Trigal S. A., (Uruguay), solicita marca KISMI, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 12916 Jn.25-v.jl.8.

ACTA Nº 151.478. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Erna Siegmund, por El Trigal S. A., (Uruguay), solicita marca AZAFATA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 12917 Jn.25-v.jl.8.

ACTA Nº 151.470. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — Manfredo Cikato por Tom Mix S. A. (Montevideo), solicita marca PADDOCKS clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 13351 Jn.30-v.jl.13.

ACTA Nº 151.442. — Montevideo, junio 18 de 1976. — Gonzalo Tato por Eduardo Barcia (Montevideo), solicita marca FINITOS, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 13332 Jn.30-v.jl.13.

ACTA Nº 151.429. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Berthoud S. A. (Francia), solicita marca



clases 6, 8 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 130.00 10|pub. 13354 Jn.30-v.jl.13.

ACTA Nº 151.441. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Gonzalo Tato por Isidoro Dachs S. A. (Montevideo), solicita marca PAÑALIN, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 13338 Jn.30-v.jl.13.

ACTA Nº 151.424. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Gonzalo Tato por Enigma Hermida de Rossi, Julio Rossi Hermida & Aracelli Rossi Hermida, (Montevideo), solicita marca LANFLEX, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 58.00 10|pub. 13340 Jn.30-v.jl.13.

ACTA Nº 151.508. — Montevideo, junio 25 de 1976. — Erna Siegmund, por Importación, Representación y Agencias S. A. "Irasa", (Uruguay), solicita marca IODOFON, clases 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

23) N$ 58.00 10|pub. 13298 Jn.30-v.jl.13.

ACTA Nº 151.553. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Centrometal Ltda. (Uruguay), solicita la marca CENTROMETAL LTDA. "C M", clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 13518 Jl.2-v.jl.15.

ACTA N.o 151.455. — Montevideo, junio 21 de 1976. — Oscar Bacot por Nolly Lodeiro de Riviere (Montevideo) solicita marca CHOCO RICO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12888 Jn.24-v.jl.7.

ACTA Nº 151.443. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Jones & Cía. S. A. Pittsburgh S.A.C.I.F.I.. (Buenos Aires), solicita marca PITTSBURGH clases 6, 8, 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13185 Jn.29-v.jl.12.

ACTA Nº 151.440. — Montevideo, junio 18 de 1976. — Jones & Cía. S. A. Pittsburgh S.A.C.I.F.I. (Buenos Aires), solicita marca



6, 8, 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 13186 Jn.29-v.jl.13.

ACTA Nº 151.504. — Montevideo, 24 de junio de 1976. — Erna Siegmund por Bioquímica del Uruguay Limitada (Uruguay), solicita marca



clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 13184 Jn.29-v.jl.12.

ACTA Nº 151.474. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Oscar Bacot por Información y Publicaciones S. A. (España), solicita marca



clase 15 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 13271 Jn.29-v.jl.12.

ACTA Nº 151.498. — Montevideo, junio 24 de 1976. — Oscar Bacot por Dow Corning de Argentina S. A. I. y C. (Argentina), solicita marca LUBRIKOTE. clases 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13269 Jn.29-v.jl.12.

ACTA Nº 151.497. — Montevideo, 24 de junio de 1976. — Billy Fox por Dow Corning Corporation (USA), solicita marca DOW CORNING, clases 6, 7, 9, 11 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13268 Jn.29-v.jl.12.

ACTA Nº 151.473. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Oscar Bacot por Información y Publicaciones S. A. (España), solicita marca: "16", clase 15 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13266 Jn.29-v.jl.12.

ACTA Nº 151.499. — Montevideo, 24 de junio de 1976. — Jones & Cía. S. A., Roncales S. A. (España), solicita marca PROSPIDIN RONCALES S. A., clase 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13187 Jn.29-v.jl.12.

ACTA Nº 151.471. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Oscar Bacot por hijos de Ybarra Argentina Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Argentina), solicita marca BOCCANEGRA, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13264 Jn.29-v.jl.12.

ACTA Nº 151.439. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Guzmán González Ruiz, por Supertoy S. A. (Montevideo), solicita marca A.B.C., clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13261 Jn.29-v.jl.12.

ACTA Nº 151.477. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Erna Siegmund por Parfums Ted Lapidus Société Anonyme). (Francia), solicita marca TED de TED LAPIDUS, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12915 Jn.29-v.jl.12.

ACTA N.o 151.476. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Erna Siegmund por Roussel Uclaf Société Anonyme (Francia), solicita marca SOFRA-TULLE, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 12918 Jn.29-v.jl.12.

ACTA N.o 150.909. — Montevideo, 10 de mayo de 1976. — Eduardo Medina por María Elena Tarragó de Cabrera (Uruguay) solicita marca: SEGUBE, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12569 Jn.22.-v.jl 5.

ACTA N.o 151.428. — Montevideo, junio 17 de 1976. — Erna Siegmund, por James Buchanan y Company Limited (Inglaterra) solicita marca:



clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 217.50 10|pub. 12560 Jn.22.-v.jl.5.

ACTA N.o 151.390. — Montevideo, junio 16 de 1976. — Oscar Bacot por Clor Limitada (Montevideo) solicita marca: URUSAL, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12525 Jn.22.-v.jl.5.

ACTAS Nos. 151.395 y 3.278. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Manfredo Cikato por Foto Martín S. A. (Montevideo) solicita marca FOTO MARTIN clases 25 28 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13005 Jn.25-v.jl.8.

ACTA N.o 151.396. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Manfredo Cikato por Foto Martín S. A. (Montevideo) solicita marca FOMARSA clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13006 Jn.25-v.jl.8.

ACTA N.o 151.399. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Manfredo Cikato por Foto Martín S. A. (Montevideo) solicita marca REGULA clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13007 Jn.25-v.jl.8.

ACTA N.o 151.398. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Manfredo Cikato por Foto Martín S. A. (Montevideo) solicita marca EUMIG clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13008 Jn.25-v.jl.8.

ACTA N.o 151.397. — Montevideo 16 de junio de 1976. — Manfredo Cikato por Foto Martín S. A. (Montevideo) solicita marca FOMAR clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13009 Jn.25-v.jl.8.

ACTA N.o 151.394. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Manfredo Cikato por Foto Martín S. A. (Montevideo) solicita marca



clase 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 13010 Jn.25-v.jl.8.

ACTA N.o 151.392. — Montevideo junio 16 de 1976. — Walter Jones por Jorge Severino (Uruguay) solicita marca TIJUCA clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12987 Jn 25-v.jl.8.

ACTA N.o 151.393. — Montevideo junio 16 de 1976. — Walter Jones por Jaime Sadi Ratto y Gladys S. de Ratto (Uruguay) solicitan marca NO-VI-LENT clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12986 Jn.25-v.jl.8.

ACTA N.o 151.418. — Montevideo, junio 17 de 1976. — Billy Fox por Wynn Oil Company (USA) solicita marca: WYNN, clases 11 y 20 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12524 Jn 22-v.jl.5.

ACTA N.o 151.391. — Montevideo, junio 16 de 1976. — Oscar Bacot por Fábrica Modelo Pesca y Cerámica Unidos S. A. (Uruguay) solicita marca: GIROTONDO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12523 Jn 22-v.jl.5.

ACTA N.o 151.367. — Montevideo, junio 15 de 1976. — Oscar Bacot por El Hogar de las Medias S. A. (Montevideo) solicita marca LAUTREC clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12357 Jn.18-v.jl.1.

ACTA N.o 151.436. — Montevideo, junio 18 de 1976. — Oscar Bacot por Odol Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina) solicita marca DIVA DE POLYANA clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12609 Jn.24-v.jl.7.

ACTA N.o 151.353. — Montevideo, junio 15 de 1976. — Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra) solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 80.50 10|pub. 12627 Jn.23-v.jl.6.

ACTA N.o 151.327. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Manfredo Cikato por Balzaretti Capoduri y Co. SpA (Italia) solicita marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 12769 Jn.23-v.jl.6.

ACTA N.o 151.363. — Montevideo, junio 15 de 1976. — P. Dubourg por Cabral Radio Televisión (Maldonado) solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 12761 Jn 23 v.jl.6.

ACTA N.o 151.426. — Montevideo, junio 18 de 1976. — Erna Siegmund por Laboratoires Lutsia (Francia) solicita marca LUTSINE clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12626 Jn 23-v.jl.6.

ACTA No. 3.278. — Montevideo, junio 7 de 1976. — Alejandro Cabach por Organización Médica Asistencial Montevideo, solicita marca



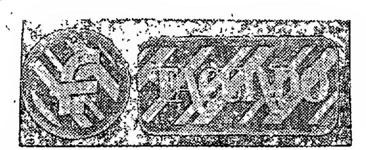
clase 33. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub 12240 Jn 23-v.jl.6.

ACTA N.o 151.458. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — Rectimotor S.A.C.I. (Argentina) solicita marca RECTIMOTOR, clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13399 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA N.o 151.472. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Oscar Bacot, por hijos de Ybarra Argentina Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Argentina), solicita marca YBARRA clases 1 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13265 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 151.501. — Montevideo, junio 28 de 1976. — Billy Fox por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita marca ESTRUMATE clase 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13363 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 151.423. — Montevideo, junio 17 de 1976. — Gonzalo Tato por César Emilio Marquisa (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 13337 Jn.30-v.jl.13.

ACTA Nº 151.527. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Billy Fox por Arnar Stone Laboratories, Inc. (USA), solicita marca INTROPIN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13366 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 151.485. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Jones & Cía. S. A. Veb Polytechnik, Karl Marx Stadt (Alemania), solicita marca



clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 13379 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 151.500. — Montevideo, junio 26 de 1976. — Jones & Cía. S. A. United Artists Corporation (E. U. América) solicita marca



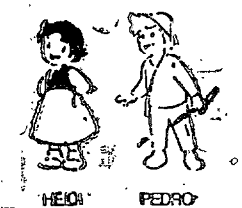
clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 13380 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 151.510. — Montevideo, junio 25 de 1976. — Jones & Cía. S A. Etablissements Rica Levy (Francia), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 13378 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA N.o 151.533. — Montevideo, junio 28 de 1976. — Erna Siegmund, por RCA S. A. (España) solicita marca



clases 1, 2, 4, 15, 16 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 174.00 10|pub. 13371 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 151.530. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Oscar Bacot por Pagliano Hermanos Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera (Argentina), solicita marca



MARCA REGISTRADA

clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 13369 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 151.529. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Oscar Bacot por Sueros Ltda. (Montevideo), solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 13368 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 151.531. — Montevideo, junio 28 de 1976. — Jones, Editorial América S. A. (Panamá), solicita marca HOMBRE DE MUNDO clase 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13377 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 151.528. — Montevideo, junio 28 de 1976. — Billy Fox, por Parke, Davis & Company (USA), solicita marca SORBITRATE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13367 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 151.526. — Montevideo, junio 28 de 1976. — Billy Fox por Roche International Ltd (Bermuda), solicita marca TASMADERM, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13365 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 151.525. — Montevideo, junio 28 de 1976. — Billy Fox por Bristol Myers Company (USA), solicita marca HIPECOR, clase 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13364 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 151.460. — Montevideo, junio 21 de 1976. — Gonzalo Tato por Sara Pérez de Campo, (Montevideo), solicita marca

Gucci

clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 72.50 10|pub. 13400 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 151.475. — Montevideo, junio 22 de 1976. — Gonzalo Tato por Giuseppe Capozzoli (Montevideo), solicita marca



clases 6 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 13396 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTA Nº 151.457. — Montevideo, junio 21 de 1976. — Benjamín Pedro Veneziani (Argentina) solicita marca USCAEBA, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13397 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 151.458. — Montevideo, junio 21 de 1976. — Nicolás D'Ambrosio (Argentina), solicita marca NICO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13398 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA N.o 151.469. — Montevideo, junio 21 de 1976. — Juan C. Daiqui por Bioresearch Sociedad en Comandita Milán, Italia solicita la marca SAMYR de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13444 Jl.2-v.jl.15.

ACTAS N.os 151.502 y 2.279. — Montevideo, 24 de junio de 1976. — Walter Jones por Colorama Ltda. (Uruguay), solicita marca DEKORART, clases 19, 26 y 33 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13475 Jl.2-v.jl.15.

ACTA Nº 151.514. — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Walter Jones por Colorama Ltda. (Uruguay), solicita marca VINI-LATEX, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13474 Jl.2-v.jl.15.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 0960. — Montevideo, junio 16 de 1976. — Oscar Bacot por Knoll Associates, Ins. (USA) solicita patente de modelo para: "Mesa", de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12522 Jn.22.-v.jl.5.

ACTA N.o 0961. — Montevideo, junio 16 de 1976. — Oscar Bacot por Knoll Associates, Inc. (USA) solicita patente de modelo para: "Sillón", de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12521 Jn.22.-v.jl.5.

ACTA N.o 0936. — Montevideo, abril 26 de 1976. — Gonzalo Tato por Pedro Orlando Preliasco (Montevideo) solicita modelo "Copa". — Publíquese según decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12999 Jn.25-v.jl.8.

ACTA Nº 20.239. — Montevideo, junio 22 de 1976. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. Nelson W Morganti y Ramos Ltda. (Montevideo), solicita patente de invención para: "Procedimiento de producción de material de embalaje laminado", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 13324 Jn.30-v.jl.13.

ACTA Nº 20.241. — Montevideo, junio 24 de 1976. — Américo Goldman (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en sillas plegables". — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13353 Jn.30-v.jl.13.

ACTA N.o 0954. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Manfredo Cikato por Dell'Acqua y Cía. Ltda. (Montevideo) solicita modelo industrial BANDEJA CON MANIJAS. — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 13004 Jn.30-v.jl.13.

ACTA 0962. — Montevideo, junio 18 de 1976. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. Datel S.A.C.I. y F., Argentina, solicita patente de modelo para: "Molde para la elaboración de comestibles", y según decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección
24) N$ 58.00 10|pub. 13381 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 0963. — Montevideo, junio 25 de 1976. — Roberto Fuentes (Uruguay), solicita patente de modelo para: "Porta tarjetas", según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13373 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 20.101. — Montevideo, 15 de enero de 1976. — Billy Fox por F. Hoffmann La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Peptídicos", reivindicando prioridad solicitudes de Gran Bretaña Actas 3417|75 y 47 787, de fechas 21 de enero de 1975 y 20 de noviembre de 1975, respectivamente. De acuerdo a la ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 88.40 10|pub. 13270 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTA N.o 20.242 — Montevideo, junio 28 de 1976. — Erna Siegmund por The D. S. Brown Company (EUA) solicita patente para "Estructura de junta y estanqueidad". De acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 13453 Jl.2-v.jl.15.

25-Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. Con fecha 1o de febrero 1976 prometimos en venta a Santos Eugenio Delgado Delgado la carnicería "La Central", de calle Sarandí N.o 531, de Rosario. Acreedores presentarse en Escribanía Frade. — Rosario. — DAVID VICTOR BERNARDI BERNARDI. — SOFIA BELTRAN RODRIGUEZ de BERNARDI.
25) N$ 116.00 20|pub. 12547 Jn.22.-v.jl.19.

Ley 20|9|904. Prometí vender el comercio que gira en esta ciudad bajo el nombre de Centro Bar ubicado en calle Luis A. de Herrera y 18 de Julio. Acreedores presentarse en estudio Cr. Juan A. Cernicchiaro. 19 de Abril 1058. — JORGE PASARELLO.
25) N$ 116.00 20|pub. 12170 Jn.17.-v.jl.14.

Interviniendo A. Sanjurjo & Cía., venta a Ademar Techera, almacén, Aparicio Saravia 333. — Acreedores: Uruguay 1023. - Ley 26 de setiembre de 1904. — JUAN PREGO OBELAS. — GLADYS ALVES.
25) N$ 58.00 20|pub. 11733 Jn.11-v.jl.8.

Interviniendo A. Sanjurjo & Cía., venta a Basilio Ordóñez, Bar, Paraguay 2446|50. — Acreedores: Uruguay 1023. — Ley 26|9|904. — ALCIDES BLANCO de la IGLESIA. — AIDA Di MENZA.
25) N$ 58.00 20|pub. 11734 Jn.11-v.jl.8.

Interviniendo A. Sanjurjo & Cía., venta a Manuel Rial, Pescadería, Mercado del Puerto, Puesto 67. — Acreedores: Uruguay 1023. — Ley 26|9|904. — MALVINO GARCIA GARCIA. — CECILIA PIÑEIRO.
25) N$ 58.00 20|pub. 11731 Jn.11-v.jl.8.

Ley 26|9|904. — Cedimos el 3|5|1976, a Elsa Julia Aldecoa de Mininni, promesa de venta de comercio, sito en Ruta 3, kilómetro 93,500, Séptima Sección Judicial de San José. — Acreedores: en el mismo. — JUAN PEDRO BERTULLO. — MARUJA K. de BERTULLO.
25) N$ 116.00 20|pub. 11671 Jn.11-v.jl.8.

Ley 26|9|904. GLADYS GROIS GRINZBURG y RAUL LEJAVITZER BARLI, venden farmacia "Puppy", de Mercedes 853, a Eduardo Américo Soler Marchetti. — Acreedores: al comercio.
25) N$ 58.00 20|pub. 13241 Jn.29-v.jl.26.

Interviniendo A. Sanjurjo & Cía., venta a Raúl Greco, Almacén Santa Rosa 6374. — Acreedores: Uruguay 1023. — Ley 26|9|904. — SALUSTIANO ACEVEDO DIAZ. — MARIA LEMA SANCHEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 11736 Jn.11-v.jl.8.

CESION DE PROMESA

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos promesa negocio Rivera 2200 a Domingo Rodríguez y Manuel Barreiro. — Acreedores: 25 de Mayo 463, piso 2, Esc. 4. — MANUEL ALVITE. — IRMABEL PEREIRA.
25) N$ 116.00 20|pub. 13374 Jl.1º-v.jl.28.

Ley 26|9|904 prometí vender pensión familiar "Johny", sita en Avda. Agraciada 3741. — Acreedores en la misma. — FELIX SANTANA RECALDE.
25) N$ 58.00 20|pub. 13395 Jl.1º-v.jl.28.

Ley 26|9|1904. — Vendimos negocio Br. Batlle y Ordóñez 2501 a Matilde Martínez Gerez. — Acreedores: Gobernador Viana 2580. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — OFELIA FLEITAS y EDMUNDO CAMACHO.
25) N$ 58.00 20|pub. 13401 Jl.1º-v.jl.28.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Cedimos los derechos de promitentes compradores comercio Rivera 2709 a Ruben Nelson Prieto Heredia. Acreedores al comercio — CARLOS AÑON ALSINA — ANGELA AMED de AÑON. — NORBERTO EXEQUIEL AMED. — JUANA ECAÑA de AMED.
25) N$ 116.00 20|pub. 11571 Jn.10-v.jl.7.

CAMBADU, prometimos vender a Rodolfo Alfredo Shifano Ayala comercio sito en Joaquín Requena 1983 bis. ley 26 de setiembre de 1904 Acreedores Magallanes 1412. — ALMA TERESA OLIVERA RODRIGUEZ. CARLOS OMAR IZARRUALDE LAVEGA y ELSA ESTHER IZARRUALDE LAVEGA.
25) N$ 116.00 20|pub 11315 Jn 8-v.jl.5.

EDDA COPOLA y ALEJANDRO GRANERO cedieron a Iván Kardós y Norma Geymonat, promesa de compra venta comercio sito Nicaragua 1550, ley 29 de setiembre de 1904 Acreedores Uruguay 1027.
25) N$ 58.00 20|pub. 11409 Jn.8-v jl.5.

Ley 26 setiembre 1904. Prometí vender a Moisés Esperón Fariña pensión sita en Paysandú 1621.
Acreedores al comercio. - LUIS ALBERTO GARCIA SORIA.
25 N$ 58.00 20|pub 12993 Jn.25-v.jl.22.

CAMBADU, prometimos vender a Lorey Morales, comercio en Rizal 3804 ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — MAXIMO ACOSTA ALVAREZ. — MABEL PERDOMO de ALVAREZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 12898 Jn.25 v.jl.28.

...de Andrés Claustre y Gladys Cardell prometieron vender a Diego de los Santos comercio ubicado en 19 de Abril e Ituzaingó Carmelo. Acreedores en el mismo. — Ley 26|9|904
25) N$ 58.00 20|pub 1149? Jn 9-v jl.6.

Abigail María Benigna García Tagliabue, cedí a Irene Dominga González Falcón los derechos de promitente compradora del comercio ubicado en Saint Bois 4760 (antes ubicado en Mariano Soler 3180), en el ramo de almacén y provisión Acreedores en el mismo
25) N$ 116.00 20|pub. 11591 Jn.10-v.jl.7.

Prometimos vender establecimiento comercial ubicado en Defensa 1750 (Montevideo). Acreedores en el mismo. -- JOSE BOATTA y MARIA CONCEPCION ISLAS.
25) N$ 58.00 20|pub 8595 My.24-v.jn.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedí promesa negocio de zapatería "Nuri" sito en Avenida 18 de Julio N.o 1756 a "Leoisa SRL" (en formación). Acreedores en el mismo. — NURISA SARKISIAN CHARKIAN.
25) N$ 116.00 20|pub. 11973 Jn.15.-v.jl 12.

Cambadu, prometí vender a Vicente Domínguez Novo comercio en Luis Alberto de Herrera 4357, ley 26 de setiembre de 1900. Acreedores Magallanes 1412. — MARCOS DEBENEDETTI GRATTAROLA.
25) N$ 58.00 20|pub. 11881 Jn.15-v.jl.12.

Prometimos vender a Raúl M. Silva y Modesto Rodríguez el bar de Avda. Uruguay 1700 Acreedores Treinta y Tres 1420 E 4 Ley 26|9|1904. — MANUEL ALBERTE MEIXENGO. — EUGENIA ALLENDE de ALBERTE. — MANUEL SUAREZ SUAREZ y HORTENCIA LOPEZ de SUAREZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 12835 Jn.24-v.jl.21

Prometimos vender fábrica de pastas sita en Carlos María Ramírez 1765 a Marbe Ltda. Acreedores en el mismo. — RAQUEL GILES. — FRANCISCA GELABERT. — GERONIMO CARDOZO. — ARIEL H. PEREZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 12875 Jn.24-v.jl.21.

Prometimos vender a Neldo Terra bar sito en Colonia 1301. Acreedores en el comercio. Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE PEREIRO GARCIA y MANUEL FERNANDEZ MARTINEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 11627 Jn.10-v.jl.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Lía Myriam Gómez Echeto de Sessa, almacén de comestibles de Gaboto 1045. Acreedores al mismo. — MILDRES o MILDRED NORA PALFY COLOTTA.
25) N$ 58.00 20|pub. 11397 Jn.8-v.jl.5.

Ley 26|9|904 — Prometimos vender a Daniel Francisco Da Silva Heladería Solano López, Francisco Mariscal, 1433 bis. Acreedores al mismo. — OMAR WASHINGTON MARTINEZ CASTALDI. — ESMERALDA MARTINEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 10819 Jn 2-v.jn.29.

Interviniendo A. Sanjurjo & Cía. venta a Pérez y Labandeira., almacén Corumbé 4294. — Acreedores: Uruguay 1023. — Ley 26|9|904. — DORA RODRIGUEZ BRIANO. — RAMON PERDOMO.
25) N$ 58.00 20|pub. 11732 Jn.11-v.jl.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender al señor Albérico Dearmas Bells, el comercio "Casa Nusa", de Melo (Cerro Largo) calle Saravia 683. — Acreedores: en el mismo comercio. — ZENON SANTANA. — ESILDA ARAUJO.
25) N$ 116.00 20|pub. 12073 Jn.16-v.jl.13.

CAMBADU, prometimos vender a Julio Alberto Bonnet Brignoni y Obdulio Aníbal Aguirre Piazza comercio en Duvimioso Terra 1250, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — JOSE FONTAN POMAR. — MARTA BARRETO de FONTAN. — EDUARDO FONTAN POMAR. — ELBA TELLECHEA de FONTAN.
25) N$ 116.00 20|pub. 11657 Jn.11-v.jl.8.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a don José Ruben González Da Silva, y don Carlos Alfredo Ramos Fabeiro, la panadería Parodi, sita en la ciudad de Colonia, capital del departamento del mismo nombre
Los acreedores deben presentarse en Escribanía de Guillermo E. Harreguy, Avda. General Flores 318, Colonia. — PEDRO HECTOR PARODI FARIAS. — LADI VIOLETA OCHANDORENA FEYE de PARODI.
25) N$ 174.00 20|pub. 11686 Jn.11 v.jl.8.

Cedí el 31|5|1976, mi cuota social de la sociedad razón social: "Cuadro y Zambra S. C." a la señora Mirta Mazzetta de Zambra.
Acreedores: presentarse en el domicilio de la sociedad Ruta 8 Brigadier General Juan Antonio Lavalleja 7407|09. — Ley 26 de setiembre de 1904. — JULIO O. CUADRO.
25) N$ 116.00 20|pub. 12836 Jn.24-v.jl.21.

Ley 26|IX|1904. — Prometimos vender a Eduardo García, taller compostura de calzado, de Avda. Uruguay 1028. — Acreedores al comercio. — LEONARDO FERNANDEZ. — MARIA BLANCO de FERNANDEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 13347 Jn.30-v.jl.27.

27 — Varios

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
EMPLAZAMIENTOS

La señora GRACIELA ROMERO FERREIRA solicita un duplicado de título de propiedad del N.S.U. Prinz motor Nº 4740571 matrícula Nº 272.997 empadronado en Montevideo número 185.271 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Manuel Arrospide.
27) N$ 87.00 10|pub. 13392 Jl.1º-v.jl.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
EMPLAZAMIENTOS

El señor ROQUE JOSE SANCHEZ TRIAS, solicita un duplicado de título de propiedad del vehículo marca Nash, motor Nº KE 15995 matrícula Nº 244.204, empadronado en Montevideo Nº 136.567 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Manuel Arrospide
27) N$ 87.00 10|pub. 13393 Jl.1º-v.jl.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

JORGE GRUNVALD BRAUN, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Renault, motor Nº 5114251, matrícula 247.432, empadronado en Montevideo con el Nº 228.299, por extravío del original
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Inscripción Nº 11.443|72. — Margarita María Cleffi. Esc. Director.
27) N$ 87.00 10|pub. 13394 Jl.1º-v.jl.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOORES
Emplazamiento

La señora LIDIA ROSA FERNANDEZ de FERREYRA, solicita un duplicado del título de propiedad, del vehículo marca Austin, matrícula Nº 225.703, empadronado en el Departamento de Montevideo con el Nº 126.330, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes. Escribana
27) N$ 87.00 10|pub. 13309 Jn.30-v.jl.13.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

El señor NATALIO MENDEIKKIOZNER, solicita un duplicado del vehícul marca Renault motor N.o 5109917, matrícula N.o 250.235 empadronado en Montevideo con el N.o 225.015 por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todas las personas que se consideren con derecho para su comparecencia ante este Registro. — Margarita María Cleff, Esc. Director.
27) N$ 87.00 10.pub. 1264? Jn.23.-v.jl.6.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señora ALIS ITALIA DABOSSIO MOLINA solicita un duplicado del título de propiedad del Automóvil de paseo marca "Opel Kadett" matrícula Nº 510.789, Nº de motor 100.921.697, empadronado en Montevideo No 190.439, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro — Esc. Elsa B. Amado Chanes.
27) N$ 87.00 10|pub. 12960 Jn.25-v.jl.8.

CLAUSURA

Por clausura de Panadería "A L'Etoile de France", acreedores: Ramos 4416. — AGUSTIN BARCELO. — LIROPEYA GIACOIA.
27) N$ 56.00 20|pub. 12992 Jn.25-v.jl.22.

Con fecha 26 de abril de 1976 el señor HUGO PALOMEQUE VARELA cedió su cuota parte de la firma H. Palomeque — C. Marquisá al señor César Marquisá Riba.
27) N$ 29.00 10|pub. 13002 Jn.25-v.jl.8.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: Rodríguez Silva, Adhemar c| HECTOR GONZALEZ y EMILIA S. de GONZALEZ "Escrituración judicial" (V|655|1975) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó escrituración judicial del siguiente bien:
Solar señalado con el N.o 12 en el plano del Agr. José S. Meier inscripto en la Di-

sección de Avalúos el 2 de mayo de 1941 empadronado con el N.o 175.132 ubicado en la 11.a sección judicial de Montevideo con una superficie de 606,22 mts. y que se deslinda: 12 mts. de frente al S.O. a la calle Oficial N.o 6.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y en especial a Héctor González; o Víctor González y a Emilia Sisilia Montans y a sus sucesores a título universal o singular para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que se habilitó la feria judicial menor. — Montevideo, Junio 28 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

27) N$ 108:00 10|pub. 13442 Jl.2-v.jl.16.

COOPERATIVA CLUB ANCAP

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cuarto Intermedio

El Consejo Directivo de la "Cooperativa Club Ancap", de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de los estatutos vigentes, convoca a los afiliados habilitados a la asamblea general ordinaria, en cuarto intermedio, que se celebrará el día 14 de Julio de 1976 a las 19.45 horas, en primer llamado, en el local social de la calle Félix Olmedo 3600, a efectos de continuar la consideración de la orden del día establecida para la misma el día 30 de enero de 1976:

4º) Afiliación socios no funcionarios Ancap;
5º) Designación de tres asambleístas para firmar el acta

Acto seguido la Comisión Electoral, de acuerdo al artículo 76 de los estatutos, procederá a dar cuenta a la asamblea de los candidatos electos en las elecciones celebradas el 7 de julio de 1976.

Importante. — La entrada a la asamblea se controlará mediante la exhibición de documento de identidad.

Artículo 11. de los estatutos — La asamblea general de socios constituye la más alta autoridad de la Cooperativa. Sólo podrán formar parte de ella los socios activos, entendiéndose por tales aquellos que se encuentren al día en el pago de sus obligaciones a la fecha de la respectiva asamblea". — Juan C. Urbán, Presidente. — Agustín Pareto, Secretario.

27) N$ 159.50 5|pub. 13490 Jl.2-v.jl.3.

FLORIDA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
DIVISION SALUBRIDAD

Esta Intendencia atento a lo dispuesto en la Ordenanza de Cementerios emplaza a los interesados por el término de treinta días a contar de la última publicación a concurrir a la oficina respectiva a fin de realizar las reducciones del caso bajo apercibimiento de trasladar los restos al Osario General.

Nómina de cuerpos a reducir en el Cementerio de Florida:

1408 María Caetano de Amaro
1413 Angelina Ibarra de Alvarez
1424 Josefa Véliz de Vega
1432 Josefa González de Suárez
1444 Basilio Muñoz
1448 Juan Carlos Mosqueira
1483 Justa Flores
1484 José Estratta
1485 Gumercindo Albornoz
1491 José María Sastre
1492 José Gerardo Silva
1495 Plácido Guerrero Bareiro
1479 Natalia Acosta
1503 Gregorio Más Neves
1510 Zoilo Morales
1511 Pedro Véliz
1514 Patricio Enrique Savioz
1515 Etelvina Gómez
1524 Donato Molina Carrión
1527 Isabelino Rivero
1531 Lorenzo de los Santos Acuña
1533 Martín Acevedo
1538 Vicente Barceló
1545 Miguel Angel Vía
1555 Timoteo Romero
1556 Orestes Sánchez
1558 Wenceslada E. de Martínez
1559 Diego Saturnino Rodríguez
1560 Dolores Irene López de Osvalde
1563 Joaquín Geremía
1569 Bruno Viva Viva
1570 Genaro Acuña
1573 Florencio Ramón Portillo
1577 Eleuterio González
1578 Feliciano Pereira
1579 Lorenzo Isabel Fernández
1580 Cirilo Martínez
1581 Pablo Delfino Rodríguez
1588 Ramón Luzardo
1590 Julio Trujillo
1679 Danila Moreno
1681 Mercedes Clavijo
1682 Bonicio Cortondo
1683 Perciliana Machado de Olivar
1684 Carlos Rover o Robel
1687 Ciriaca Píriz de Sinique
1688 Mirta Esther González de Bonilla
1689 Ramón Barboza
1691 Juana Bracco
1996 Guillermo González
1698 Carmelo Barletta
1594 Dolores Vidal de Rodríguez
1596 Florencio Ledesma
1600 Rosendo Jacinto Cawen
1651 Hipólito Morales Fleitas
1652 Juan Manuel González
1654 Ambrosio Zacarías Díaz
1663 Quintín Pereira
1665 Juan Freire
1666 María Rosa Pose de Estefan
1667 Teresa García de Ubal
1671 Sara Marichal
1590 Julio Trujillo
1455 Brígida Barcos
1159 Félix Riviezo
1739 Dante Ramón Suárez
1740 Juana Bentancour de de León
1758 Rafail Cabrera
1759 Gregorio Cuello
1760 Ulpiano Suárez
1762 Etelvino Eustaquio Muñoz
1763 Andrés Rodríguez de Mastrángelo
1767 Caledonia López de Madeiro
1775 Justo Martín Fuentes
1776 María Palomeque de Cabrera
1778 Alajíde Silva Pérez
1783 Miguel Angel Saravia
1786 Oribe Marroco
1788 Joaquina López de Costa
1790 Juan Evangelista Remedio
1795 Basilio Meneses
1711 Nelly Albarenga
1712 Héctor María Ríos
1716 Manuel Suárez
1717 Basilio Quinteros
1718 Heraclio Fernández
1719 Valentín Luna
1720 Carmen Rodríguez de Silva
1721 Cipiana Isabel Bracco
1723 Ramón Vaz
1726 Roberto Durán Iradia
1727 Rosendo Albino (anulado)
1732 Brígido Bía
1729 Bernardina Palavecino de Acevedo
1733 Carmelo Ruétalo
1706 Orosildo Frili
1708 Américo Martínez

Florida, 28 de Junio de 1976.

27) (C.O.) 10|pub. 12721 Jl.2-v.jl.15.

TACUAREMBO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DE AUTOMOTORES DE TACUAREMBO

SEPTIMO BALSAMO UMPIERREZ solicita un duplicado de título de propiedad del vehículo marca Fordson, modelo 1949, empadronado en Tacuarembó N.o 1792 (antes N.o 4057) por extravío del original, se emplaza por 20 días a los interesados para que comparezcan ante este Registro. — Tacuarembó, 31 de mayo de 1976. — Ruben Rodríguez González, Escribano Director.

27) N$ 87.00 10|pub. 12529 Jn.23-v.jl.5.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del Decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 30 de junio de 1976
Cierre 17 horas

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 1,2700	N$ 1,2900	U$S 0,3890
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,0824	" 0,0836	" 0,0252
Canadá	1	Dólar Canadiense	" 3,3745	" 3,4275	" 1,0325
Dinamarca	1	Cor. Dinamarquesa	" 0,5320	" 0,5415	" 0,1630
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 3,2700	" 3,3000	———
Francia	1	Franco Francés	" 0,6900	" 0,7000	" 0,2115
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,1965	" 1,2200	" 0,3665
Inglaterra	1	Libra	" 5,6800	" 5,9150	" 1,7380
Italia	1	Lira	" 0,0039	" 0,0040	" 0,0012
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,7350	" 0,7450	" 0,2255
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,3230	" 1,3500	" 0,4050
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	———	———	" 0,0071
Australia	1	Dólar Australiano	———	———	" 1.2300
Austria	1	Chelines Autria.	———	———	" 0,0545
Brasil	1	Cruzeiro	———	———	" 0,0926
España	1	Peseta	———	———	" 0.0148
Japón	1	Yen	———	———	" 0.0034
Noruega	1	Corona Noruega	———	———	" 0,1800
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	———	———	" 1.0000
Portugal	1	Escudo Portugués	———	———	" 0,0325
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,0150	N$ 0,0152	———
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2700	" 0,2750	———
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 3,6300	" 3,6350	———
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 3,6350	" 3,6400	———

EURO - DOLAR

Londres (Libo) Cierre — 6 meses 6 11|16 o|o

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

(C.C.) 1|pub. v. jl.3.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AIDA PONS de FOSSATTI y de RICARDO FOSSATTI MINDEGUIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria menor. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

1) N$ 108.00 30|pub. 13595 Jl.5-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRASCHETTI CASTAGNOLA, (V. 556|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 13585 Jl.5-v.jl.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GUBERT GIBERT, (V. 532|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Se habilitó la feria judicial menor — Montevideo 30 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 13584 Jl.5-v.jl.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER MANUEL MASETTI LOUREIRO, (276|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima feria. — Montevideo 30 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 13540 Jl.5-v.jl.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO AMANCIO MENDEZ BENTANCUR, (E. 1153|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria. — Montevideo. 30 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 13538 Jl.5-v.jl.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO o ALVERTO VIERA SUAREZ (E. 1.111|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos. — Habilitándose la feria. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13539 Jl.5-v.jl.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRE HENRY EMILE MATTHYSSENS, (E. 1723|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria — Montevideo, 14 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 13590 Jl.5-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA SCAGLIA de BRUSSONI o BRUZONI o MARIA BRUSONI o BRUSSONI o BRUSSONE o BRUZONI; de FELIPE BRUSSONI o FELIPE o FELIPE J. BRUSSONI SCAGLIA; de CLARA SPREAFINO de BRUSSONI o INOCECIA CLARA SPREAFICO o SPREAFFICO o SPREAFINO de BRUSSONI; de CATALINA BRUSSONI de ZAFFARONI o CATALINA BRUSSONI SCAGLIA; de JOSEFA BRUSSONI o BRUSSONI SCAGLIA y de JUANA GUILLERMINA BRUSSONE o BRUSSONI SCAGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó el feriado judicial menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 84.00 10|pub. 13596 Jl.5-v.jl.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOHN o JOHN WILLIAM STRATTON, (S. 237|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13533 Jl.5-v.jl.16.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

ARNOL S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Arnol S. A.", a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el 7 de julio de 1976 a las 15 horas en la calle Cerrito 461, Apto. 308, se considerará la siguiente orden del día: 1º) Memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios cerrados al 31|12|73|74 y 75; 2º) Nombramiento de Directorio.
3) N$ 11.60 1|pub. 13549 Jl.5-v.jl.5.

6—Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

Ley 20|9|904, disolvemos y liquidamos "Valper S. A.". — Acreedores: Hno. Damasceno 1861. — Félix Pua Cawen, Liquidador.
6) N$ 58.00 20|pub. 13579 Jl.5-v.jl.30.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Visto: que el funcionario señor PEDRO LA ROCCA, padrón 3521, Credencial Cívica serie BMB 18.967 desde el día 13|5|976 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración.

Atento: a lo preceptuado en el artículo 38 de la ley del 7|2|25 y por el decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15|10|929 se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente a reanudar sus tareas o aducir motivo fundado para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 32737 Jl.5-v.jl.7.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita y emplaza al Médico Cardiólogo Adjunto Dr. LUIS KORYTNICKI, para que se presente a la Dirección del Hospital Pasteur dentro del tercer día a fin de tomar posesión del cargo para el que fue designado por resolución del Poder Ejecutivo Nº 11.237, de fecha 23 de diciembre de 1975. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Dr. Juan Carlos Salsamendi. Director.
8) (C.C.) 3|pub. 32731 Jl.5-v.jl.7.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

Año del 250º Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 17.567, de fecha 26|5|1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 10|6|1976 ha sido designado para expropiar con destino a la modificación del tramo Oeste de la Avda. Costanera del Arroyo Pantanoso, los siguientes inmuebles:

Padrón N.o 180.994 — Sup. afectada: 9.429 metros cuadrados.

Padrón Nº 180.995. — Sup. afectada: 1 hectárea 2.609 metros cuadrados.

Padrón Nº 180.996. — Sup. afectada: 8.370 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo julio 5 de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 32726 Jl.5-v.jl.14.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 17.565, de fecha 26 de mayo de 1976 de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 10|6|1976, ha sido designado para expropiar con destino a las obras de saneamiento de la cuenca del Arroyo Pantanoso, los siguientes inmuebles:

Padrón Nº 142.153. Sup. afectada: 438 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo julio 5 de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 32727 Jl.5-v.jl.14.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 17.564, de fecha 26|5|1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha junio 10|1976 ha sido designado para expropiar con destino a las obras de saneamiento de la cuenca del Arroyo Pantanoso, los siguientes inmuebles:

Padrón Nº 96.070. Sup. afectada: 425 metros cuadrados

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo julio 5 de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 32728 Jl.5-v.jl.14.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 17.568, de fecha 26|5|1976, y de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 10|6|1976, ha sido designado para expropiar con destino a la regularización del Barrio en Condominio Nº 1, los siguientes inmuebles:

Padrón Nº 188.924. Sup. afectada: 4.200 metros cuadrados.

Padrón Nº 405.067. Sup. afectada: 12.000 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo julio 5 de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 32729 Jl.5-v.jl.14.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 823
Primer y segundo llamados

Artículos: Hasta 3.500 camisetas tipo buzo s|muestra, de algodón, color verde oliva.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: primer llamado: día 23 de julio de 1976 a las 9 horas. — En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 23 de julio de 1976 a las 9.30 horas. — Montevideo, 1º de julio de 1976.
12) (C.C.) 3|pub. 32733 Jl.5-v.jl.7.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, julio 5 de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1936. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

CARLOS ENRIQUE AMORIM, 26 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Velsen 4596 y ANABEL FERREIRA, 21 4569.

RAUL DE MARCO, 29 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Avellaneda 3416 y ELIZABETH GRACIELA MARTINEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1604.

JOSE ERNESTO ALIA, 49 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2018 y BLANCA NIEVES ADELINA BAEZ, 57 años, viuda, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2018.

OFICINA N.o 2

JUAN ANSELMO BICA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yu

querí 317 y JUANA VIRGINIA ARRUA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estrecho 2166.

JORGE ETCHEBERRY, 28 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Coronel Latorre 1307 Apto. 303 y MARIA CRISTINA CARRASCO, 25 años, soltera, oriental domiciliada 18 de Julio 2233 piso 2.o.

OFICINA N.o 3

CARLOS HUGO CLAVIJO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Salónica 4959 bis y ANA MARIA GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 5365.

OFICINA N.o 4

MANUEL ENRIQUE LOPEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 821 Apto. 9 y RAQUEL LEVOVICH, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Hócquart 1898.

TELCIO WASHINGTON FLORIANO, 19 años, soltero, pintor de coches, oriental, domiciliado Minas 1674 y MARIA BEATRIZ RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental.

OFICINA N.o 5

JOBITO SIGIFREDO GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4915 y ZULLY LUCRECIA ALSAMENDI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Brusco 4976.

ALCIDES GUANCO, 33 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado José Ramírez 3459 y MARIA CECILIA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada José Ramírez 3459.

JULIO HEBERT ITALIANO, 35 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Miguelete 1866 Apto. 5 y BERTA RITA GONZALEZ 26 años, soltera, oriental, domiciliada Miguelete 1866.

OFICINA N.o 6

MANUEL MOURO, 28 años, soltero, textil, español, domiciliado Chile 3873 Apto. 2 y GLADYS FILISBINA DACOSTA, 33 años, divorciada, obrera, oriental, domiciliada Chile 3873 Apto. 1.

RODOLFO JUAN MAMBERTO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Anzani 1958 y MYRIAM SUSANA FERNANDEZ 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada 12 de Octubre 5566.

EMILIO ALBERTO JORGE MOURET, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Av. Brasil 2655 y ANA MARIA DE LAS MERCEDES CIBILS, 25 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Av. Brasil 2655.

GALO ISRAEL MIRABALLES, 39 años, soltero, albañil, oriental domiciliado Burgues 3980 Apto. 3 y LUZ BRENDA LUZARDO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues 3980 Apto. 3.

OFICINA N.o 7

JOSE PEREZ, 22 años, soltero, empleado, español, domiciliado Liropeya 1678 y MARIA TERESA CASTRO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 320.

CARLOS MIGUEL PAEZ, 22 años soltero idóneo agropecuario, oriental, domiciliado Paraguay 479 y MARIA FRENA SOHIGARRY, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Leyenda Patria 3132.

CARLOS ALBERTO PALMIERI, 24 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Río Branco 1595 y FELISA ADA FUMBERG, 24 años, soltera, comerciante, argentina, domiciliada Río Branco 1595.

GERARDO PEREYRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tardáguila 4011 y GLADYS IVONNE PIRIZ, 17 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Cno. del Andaluz 5123.

RAUL ANTONIO PRESTO, 25 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2117 y VIRGINIA MARGARITA MATTOS, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Enrique Martínez 2230

YAMANDU PINTOS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vehicular 5 N. 1505 y ANA MYRIAM SUSANA LORENES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Islas Canarias 4452.

JOSE MARIA PARDO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República Argentina 1779 y SIRLEY BEATRIZ FREDO, 18 años, soltera, oriental, Martín Berinduague 1212.

BENJAMIN PASTBRIEF, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3622 A y JUDITH ALZARADEL, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lezica 6316.

ELEUTERIO JORGE RODRIGUEZ, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Rubén Darío 3206 y LYLIAM ESTHER ESPINOSA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle N.o 248, 3520 Camino Maldonado).

LUIS RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2090, blok 5 Apto. 205 y MERCEDES FERRON, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Heras 1777.

CARLOS ANIBAL BOTELA, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3672 Apto. 10 y MARIA ALBA CARREIRAS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 2282 Apto. 2.

MARIO ANTONIO ZAGAMI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 2466 y TERESA LYLIAN da SILVA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 1542.

OFICINA N.o 9

NELSON SILVA, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Granaderos 4276 y ANA MARIA BENITEZ 15 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 4435.

ZENON SEQUEIRA, 70 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Oficial número 5, 4524 (Domingo Arena) y CELIA RODRIGUEZ, 70 años, viuda, oriental domiciliada Cerrito 230.

JUAN CARLOS SANTTAMINO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3965 y MARGARITA MABEL LUCAS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Sans de Sumaran 4839.

CARLOS GUILLERMO SELVES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Soca 1389 Apto. 11 y BEATRIZ CATALINA MACCIO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada avenida Garzón 2137.

OFICINA N.o 10

ROBERTO OLIVERA, 42 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 1794 y EMILIA ANTUNEZ, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada Agraciada 1794.

RUBEN VIANA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manilas 2384 y GLADYS GISELLE MOLINA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Manilas 2376.

SARANDI WALTER TRIGO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle D 3749 y MILVA OFELIA MORAN, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 5437 Apto. 2.

CARLOS ANIBAL OLIVEIRA, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado José Batlle y Ordoñez 1607 Apto. 10) y AMPARO ELIZABETH RISOTTO, 16 años soltera estudiante, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 1605 Apto. 0003.

14) N$ 5.00 3|pub. v.Jl.7.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de. señor Juez Létrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIANA ESPOSITO XIVILLER. (V. 464|976), pues en la misma donde dice: Kiviller, debe decir: Xiviller. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — Se habilitó la feria menor. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 13534 Jl.5-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancai en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de ELISA GREGORIA MAURER, estableciéndose que en donde figura inscripta como Alicia, debe decir: Elisa Gregoria y donde su apellido figura como Mauren, debe decir: Maurer. — Se habilita la feria a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, junio 28 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 13589 Jl.5-v.jl.23.

20—Remates

SALTO

EDUARDO INVERNIZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Sevrini, Anselmo con CESAR LINO CIGARAN. Juicio ejecutivo", (Letra A, Ficha Nº 140|975), se hace saber al público que el día 27 de julio de 1976 a las 15 horas, y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esquina General Artigas), el martillero Eduardo Invernizzi asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación los siguientes bienes inmuebles, ubicados en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Artigas, (Paraje Cuaró):

Una fracción de campo empadronada con el Nº 2.376 y compuesta de una superficie de 144 hectáreas 80 áreas 10 centiáreas y 7 decímetros Base: N$ 8.621.60, una fracción de campo empadronada con el No 2.840 y compuesta de una superficie de 78 hectáreas 8436 metros y 30 decímetros Base: N$ 5.671.47.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastes de escrituración, certificados e impuestos (los que legalmente correspondan) serán de cargo del comprador, como tambien la comisión del rematador; 3º) Que los títulos de propiedad y planos se encuentran depositados en el Banco de la República Oriental del Uruguay (Sucursal Artigas); 4o) Que estos autos, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se ha habilitado el feriado menor a los efectos de esta publicación. — Salto, 29 de junio de 1976. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.

20) N$ 252.00 15|pub. 13527 Jl.5-v.jl.23.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

SEDERIA LARRE LTDA

Contrato: 24 mayo 1976.

Socios: María Rosa González Menéndez de Larre; Leonor Prado Passeggi de Larre; Federico Rafael Larre; Federica Grauer Fell

de Banewur; Luisa Banewur de Pinkus y Carlos Saez.
Objeto: Comercialización e industrialización de artículos textiles en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prórrogas automáticas dos años cada vez.
Capital: N$ 6.000.00.
Dirección, administración y representación: A cargo exclusivo de Federica Grauer Fell de Banewur y Federico Larre en forma conjunta.
Registro N.o 404 F.o 1437 L.o N.o 1.
22) N$ 162.40 10|pub. 13238 Jl.5-v.jl.16.

CLARIN PUBLICIDAD S. R. L.

Contrato privado del 8 de junio de 1976.
Registro de Comercio Nº 443, folio 1504, libro 2 de Contratos el 25 de junio de 1976.
Socios: ERNESTO RUIBAL y GRACIELA RUIBAL MARQUEZ.
Objeto: Agencia de publicidad.
Capital: N$ 500 por partes iguales.
Administración y uso de la firma: ejercida por el señor Ernesto Ruibal
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 87.00 10|pub. 13582 Jl.5-v.jl.16.

EL LEON S. R. L.

Denominación: "El León S. R. L.".
Contrato: 15|6|976 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 610 al folio 1457 del libro 1 de Contratos.
Socios: JOSE PASCARATTE GORGA y SALVADOR GARCIA COUCEIRO.
Administración: Salvador García.
Capital: N$ 20.000.00 por partes iguales.
Objeto: Explotación de restaurant, parrillada y bar.
22) N$ 87.00 10|pub. 13587 Jl.5-v.jl.16.

CO — VEN LIMITADA

Denominación: "Co - Ven Limitada"
Contrato: 30|4|1976, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 320 al folio 1061 del libro 2 de Contratos.
Socios: NISO BUENAVIDA y LEON MIGUEL WITKIND.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Capital: N$ 5.000 aportados por partes iguales.
Objeto: Comercialización de muebles e inmuebles.
22) N$ 87.00 10|pub. 13586 Jl.5-v.jl.16.

URUGUAYANA S. R. L.

Contrato: 22|6|976.
Inscripto: en Registro Público de Comercio Nº 414, folio 1473, libro 1.
Otorgantes: OSCAR RODRIGUEZ y JOSE RAMALLO GESTAL.
Capital: N$ 3.000.00.
Objeto: Reparaciones industriales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: todos los socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 13542 Jl.5-v.jl.16.

CARTEX LIMITADA

Contrato: 18|6|976. Nº 405, folio 1.439, libro 1.
Socios: ISIDORO KAC, HECTOR PINTO y SERGIO CHICOV.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercialización productos cuero.
Capital: N$ 15.000 partes iguales.
Plazo: 120 días y 2 años prorrogable.
Administración: dos socios conjuntamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 13535 Jl.5-v.jl.16.

SUELAS URUGUAYAS

Contrato: 6 de mayo de 1976.
Socios: OREFICE PECORA y Cía. S. A. y Exportadora Santa Paula S. A.
Objeto: Elaboración y fabricación de suelas y demás artículos y piezas para calzados.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1.000.00 aportado por mitades.
Administración: conjunta.
Plazo: 5 años.
Registro Comercio: Nº 397, folio 1334 del libro 2.
22) N$ 87.00 10|pub. 13583 Jl.5-v.jl.16.

DAYMAR S. R. L.

Contrato: 21 de junio de 1976. Registro: número 411, folio 1.460, libro 1.
Objeto: Taller Electro Mecánico.
Capital: N$ 8.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Socios: DANIEL MOLERI PIRIZ y NORMA NELLY GONZALEZ.
Administración: los socios conjunta o separadamente en forma indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 13560 Jl.5-v.jl.16.

CREDITOS UNIDOS LIMITADA

Contrato: 22 de junio de 1976.
Registro: 24 de junio de 1976 con el Nº 429 al folio 1456 del libro No 2 de Contratos.
Socios: SERGIO DE FERRARI MANEVICH, ROBERTO MARTIN RECALT SIVORI, MARIO ANGEL BELLAGAMBA ALBANO, LUCIA ALPUY CACERES y LUISA SUSANA BENAVIDES CLUZET.
Objeto: Administraciones, comisiones, cobranzas y gestiones en general.
Capital: N$ 48.000.
Administración: Sergio De Ferrari. La asamblea podrá conferir la administración a otros socios o a todos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 13572 Jl.5-v.jl.16.

KAPEL S. R. L.

Contrato: 2 de abril de 1976
Registro: Nº 227, folio 781, libro 2.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: ABEL SIJA KEPELIUS y MARIO JOEL KAPELIUS.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Supermercado comestibles.
Administración: Mario Joel Kapelius
22) N$ 58.00 10|pub. 13561 Jl.5-v.jl.16.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRAL

ACTA N.o 2.281. — Montevideo, junio 29 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Camuvi Cámara Uruguaya de Agencias de Viajes, Transporte y Turismo (en formación) Uruguay solicita marca CAMUVI — CAMARA URUGUAYA DE AGENCIAS DE VIAJES, TRANSPORTE Y TURISMO clases 26.a y 33.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13578 Jl.5-v.jl.16.

ACTA Nº 151.484. — Montevideo, 23 de junio de 1976. — Con esta fecha Jaime Mario Kasztan (Uruguay), solicita la marca CARMI, de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13594 Jl.5-v.jl.16.

ACTA Nº 151.501. — Montevideo, junio 24 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Co-Per S.R.L., Uruguay, solicita marca HAMILTON, clases 23 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13576 Jl.5-v.jl.16.

ACTA Nº 2.280. — Montevideo, junio 28 de 1976. — Guzmán González Ruiz, por Jacinto Raúl Sola Vázquez, Montevideo, solicita marca PRENSUR, clase 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13575 Jl.5-v.jl.16.

ACTA Nº 151.561. — Montevideo, junio 30 de 1976. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bemuda), solicita marca JUNIOR DE PANTEN, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13545 Jl.5-v.jl.16.

ACTA Nº 151.545. — Mintevideo, junio 29 de 1976. — Billy Fox por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita marca AMBUSH, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13544 Jl.5-v.jl.16.

ACTA Nº 151.541. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Oscar Bacot por Augier Freres S. A. (Francia), solicita marca AUGIER, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13543 Jl.5-v.jl.16.

ACTA Nº 151.573. — Montevideo, junio 30 de 1976. — Erna Siegmund por Sunbeam (Uruguay) S. A. (Uruguay), solicita marca CALORITO, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13528 Jl.5-v.jl.16.

ACTA Nº 151.574. — Montevideo, junio 30 de 1976. — Erna Seigmund, por The Gillette Company (EUA), solicita marca PRESTOBARBA, clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13529 Jl.5-v.jl.16.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRAL

ACTA N.o 20.194. — Montevideo, mayo 21 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Belfort S. A. (Uruguay), solicita patente "Nuevo cochecito plegable". Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13577 Jl.5-v.jl.16.

ACTA N.o 20.198. — Montevideo, mayo 25 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Mario Mastrogiovanni (Montevideo) solicita patente invención: "Cortadora de bordes de césped". Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13574 Jl.5-v.jl.16.

ACTA N.o 6940. — Montevideo, abril 29 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Supertoy, S. A. (Uruguay) solicita modelo industrial: "Cochecito para bebé". Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13573 Jl.5-v.jl.16.

ACTA N.o 20.182. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Erna Siegmund por The D. S. Brown Company (EUA) solicita patente para "Junta de dilatación modular". De acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 13531 Jl.5-v.jl.16.

ACTA N.o 20.232. — Montevideo, junio 16 de 1976. — Erna Siegmund por International Business Machines Corporation (EUA) solicita patente para "Sistema de impresión secuencial por chorro de tinta con número variable de gotas protectoras" denunciando prioridad solicitud EUA N.o 587.464 de fecha junio 16 de 1975. De acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 13530 Jl.5-v.jl.16.

25—Ventas de Comercios

Prometimos vender a Armando Néstor Griffini, Gustavo Adolfo Pérez y Ricardo Griffini el comercio de Andresito Guacaradí 1839. Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — VICENTE PUIME. — MARTHA IRMA CAVIGLIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 13588 Jl.5-v.jl.30.

MARIA MUIÑOS prometió vender a Eribera to Viola almacén de Minas 2001.
Acreedores: Minas 2007. Ley de setiembre de 1904.
25) N$ 58.00 20|pub. 13541 Jl.5-v.jl.30.

PITTI S. R. L., prometió vender a Raúl Battione, Víctor Helguero, casa de comercio, ubicada 18 de Julio 1066 L. 052. — Acreedores: Treinta y Tres 1461.
25) N$ 29.00 10|pub. 13532 Jl.5-v.jl.16.

27—Varios

MONTEVIDEO

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 2 de junio de 1976.
1.o) Declarar que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo debidamente comprobada en las presentes actuaciones del Auxiliar de Ingeniería 2, Contratado N.o 6763 de la División Redes de Montevideo señor Luis Alvarez Benedetti.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 32736 Jl.5-v.jl.7.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
Comisión Nacional de Estudio Agroeconómico de la Tierra
CO. N. E. A. T
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a los propietarios y|o titulares de Explotaciones Agropecuarias ubicadas en la Zona de Basalto a notificarse de los nuevos Indices de Productividad (artículo 5.o del Título I del Texto Ordenado 1976).
La misma se efectuará desde la fecha hasta el viernes 13 de agosto de 1976 en las Oficinas Departamentales de Catastro de cada Departamento en el horario de 9.00 a 16.00 y en Montevideo en la Dirección de Suelos y Fertilizantes (Garzón 456) en el horario de 8.30 a 16.30
Vencido dicho plazo se tendrán por notificados.
Los interesados dispondrán de un plazo de diez días hábiles para presentar sus observaciones (artículo 79 del Código Tributario) y un plazo adicional de 20 días (artículo 80 del Código Tributario) para fundamentar las mismas.
Los padrones afectados por este emplazamiento se encuentran ubicados en los siguientes departamentos:
Artigas (todo el departamento)
Salto (todo el departamento)
Paysandú (Secciones Judiciales 4.a 5.a 6.a 7.a 8.a 9.a y 10.)

Río Negro (Secciones Judiciales 7.a 8.a 9.a 10. y 11.)
Rivera (Secciones Judiciales 2.a 3.a 8.a 9.a)
Tacuarembó (Secciones Judiciales 2.a, 3.a, 4.a 5.a 6.a 7.a 8.a 9.a 10. 11. 12. 13. 14 y 15.)
Durazno (Secciones Judiciales 2.a 3.a 4.a 5.a 6.a 10. 11. y 12.)
Además se emplaza en forma individual, a los siguientes padrones:

Cerro Largo:

9	1234	6015
10	1244	6016
12	1248	6019
24	3309	6021
28	3412	6023
29	3501	6036
41	3504	6041
45	3730	6151
47	3780	6157
48	3789	6494
51	4362	7008
58	4701	7263
59	4716	8152
182	4750	8157
880	5563	8507
883	5633	8507
930	5638	9073
1035	5640	9074
1180	5691	9075
1219	5692	9782
1221	5741	10416
1229	5747	
1233	5759	

Soriano:

487	6175
489	6176
490	6177
491	6179
492	6180
493	6468
494	6469
495	6470
496	8214
3717	8215
3891	8216
3893	8217
3895	8218
3896	8219
	8220

Montevideo, julio 1 de 1976.

27) (C. C.) 10|pub. 32735 Jl.5-v.jl.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Sección Personal

Llamado a Aspirantes

Por resolución del señor Decano Interventor, se llama a aspirantes, para proveer en forma titular, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 68 del Estatuto del Personal Docente, los siguientes cargos:

1 Profesor de Biofísica y Bioquímica, Escalafón 2, Grado 5, horas semanales 16, Puesto N.o 16.
2 Profesores Adjuntos de Técnica Operatoria Dental, Escalafón 2, Grado 3, horas semanales 16 c|u. Puestos N.os 31 - 35.
2 Asistentes de Técnica Operatoria Dental, Escalafón 2, Grado 2, horas semanales 16 c|u. Puestos N.os 307 - 373.
1 Profesor Adjunto de Microbiología General y Buco Dental, Escalafón 2, Grado 3, horas semanales 12 Puesto N.o 177.
Profesor Adjunto de Fisiología General y Buco Dental. Escalafón 2, Grado 3, horas semanales 16 Puesto N.o 72.
1 Profesor Adjunto de Patología y Semiología Buco Maxilar. Escalafón 2, Grado 3, horas semanales 8 Puesto N.o 73.
1 Asistente de Radiología y Fisioterapia, Escalafón 22, Grado 2, horas semanales 10 Puesto N.o 87.
2 Adjuntos de Clínica de Endodoncia, Escalafón 2, Grado 2. horas semanales 12 c|u. Puestos N.os 356 - 381.
1 Profesor Adjunto de Operatoria Dental 2.o Escalafón 2, Grado 3, horas semanales 12 Puesto N.o 46.
1 Profesor Adjunto de Odontopediatría, Escalafón 2, Grado 3, horas semanales 12. Puesto N.o 50.
2 Encargados de Curso de la Escuela de Auxiliares del Odontólogo para Higienistas y Asistentes. Escalafón 2. Grado 3. horas semanales 12 c|u Puestos N.os 253 - 255.

Las solicitudes de inscripción se recibirán en esta Sección de lunes a viernes de 9 a 11 horas redactadas a máquina en papel florete con una copia simple y adjuntar la siguiente documentación:

Credencial Cívica (constancia de voto) Cédula de Identidad, Certificado de Enrolamiento, Jura a la Bandera y de Biblioteca de esta Institución, que acredite estar en condiciones reglamentarias con dicha Sección. Firmar un texto de Fé Democrátic en el momento de la misma. 10 copias de una relación de méritos, con sus comprobantes.

Inscripciones hasta el día: 28 de julio del corriente año, hora 11, Facultad de Odontología, General Las Heras 1925 entre Av. Italia y Dr. Manuel Quintela, Montevideo República Oriental del Uruguay.

Previa a la designación de las Comisiones Asesoras, se procederá al análisis de los antecedentes personales de los aspirantes, a fin de probar su filiación democrática.

27) C|C| 1|pub. 32732 5Jul.v-5Jul.

BIEN DE FAMILIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados CATALINA KAVAS. "Bien de familia" (Ficha C 781|976) se ha presentado Catalina Kavas solicitando se hagan las publicaciones del artículo 9.o de la ley 9.770 por constituirse en bien de familia el inmueble de la 22.a sección judicial de Montevideo padrón 403900 con frente a la Avenida Centenario 3911 Unidad 301|A.

A los efectos legales se hace esta publicación y se habilita la Feria Menor a tal fin. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

27) (Art. 9 Ley 9770) 30|pub. 32730 Jl.5-v jl.23. Ag.3-v.ag.23.

GRAFEX S. A.

Atento a lo resuelto por la asamblea general extraordinaria de fecha 21 de mayo de 1976 se comunica a los señores accionistas que disponen de un plazo de seis meses a partir de la fecha de la asamblea para el canje de títulos accionarios emitidos en nuevos pesos según ley 14.316.

Presentarse en Galicia 1968 de 8 y 30 a 12 y 30 y 13 a 17 y 30 horas.

27) N$ 11.60 1|pub. 13578 bis Jl. 5-v.jl.5.

COVINE 5

CITACION

El Consejo Directivo de Covine 5 de acuerdo a la resolución de la asamblea extraordinaria de fecha 8 de febrero de 1976 cita a Ud. para regularizar su situación con la Cooperativa.

De acuerdo con los estatutos usted debe presentarse dentro de los diez días siguientes a partir de esta publicación en el local de Covine 5, Cno. Maldonado 5267 Montevideo dentro del horario de 19 a 21 horas.

Nota: Su no presentación a esta citación dará motivo a la aplicación del artículo 21 de los estatutos quedando confirmada su exclusión.

Angel Méndez Sauco, Diego Castro Cuña, Omar Alcides Díaz Viña, Mario W. Ferreira Espinosa, Jesús Marmoz Pizarro, Luis Héctor Garabal, Luis Leira, Néstor Falero Romero, Marta Larrosa Alonso, Violeta Copetti de Dungey, Walter Gómez, Olga Dungey, Carlos Martínez Minetti, Luis Alberto Herrera, Carlos Santucho Carlos Ricardo Rivas Rydzys, Eleyze Ruk Robledo Seguí, Adolfo D. Zapata Romero, Pedro Lavalle, Antonio Rodríguez, María Velázquez, Mario Tremesani, Gerardo Rodríguez, Gualberto Pérez, Rosario Damestoy, María Agueda Cabral, Teresita Repetto Rivas, Walter Luis González Romar. Héctor G. Barro Ferreira, Adolfo Ramírez, Juan Oscar Ospital Peza, Nelly E. Arévalo Santos Martín R. Martínez Montero, Osmar J. Aromando Baldovino, Luis C. Pereira González Olga L. Piguata Prudence, Gladys Morales, Felipe Alberto González, María Perdomo. Pablo Borges, Irma Gianoni, María Borges, Mario Ortega, Inés Charquero. Luis A. Evora Graciela Borges, Margot Hoajes. Martina Romano, Ana María Madiza, Violeta Icetti, Germán González García José María Lucía, Oscar Dardo López Horacio Héctor Berrondo, Juan José Sandro de Palleja. Norma Sánchez, María J. Fernández, Humberto Rojas, Sergio Guichón Píriz, María E. Mazzini Alvarez, Delmira Gil Antúnez. Alberto A. Segura, Wáshington Eulers Camponi. Jorge Giménez, María Teresa Hernández, Walter Amarel, Doroteo Marquez Marzet. Gustavo Souberville Fort, Jesús Gentil Cunha Chuna, Teresa Rodríguez Delgado. Luis Méndez Mario Nelson Díaz. Luis Albreto Vidal Martínez, Juan Carlos Minio Colares, Eusebio Walter Echenique, Ruben Da Silva, Julián Jesús Ferreira, Pedro Néstor Rognone, Alcides R. Zabaleta. Enrique Motta Prudente. Julio César Correa. Luis Alberto Miranda Cardozo. Raúl Rodríguez Rodríguez, Cristina M. Flores López. Luz Monti Bonanssea. Pedro Guzmán Rodríguez. Miguel Angel Quinta Zaldán. Jorge Wáshington Rosano Portela, Ulises Varela. Ibero Olaizola Stügelmayer y Humberto Rodríguez Buela.

27) N$ 32.20 1|pub. 13563 Jl.5-v.jl.5.

28—Balances de Sociedades Anónimas

EMILIO SADER S. A.

(Inscripción N.o 231.786)

Calle 9 N.o 708 (P. del Este)

Estado de situación al 30 de abril de 1975

Activo —

	$
Caja	146.431
Deudores varios	11:804.956
Muebles y útiles	9:982.000
Banco Comercial C. Ahorro	3.779
Adelantos impuestos	704.324
Existencias	254:182.707
	276:824.199

Pasivo —

	$
Acreedores varios	46:661.239
Documentos a pagar	241.251
Banco República	1:357.860
Banco Comercial	35:620.973
Acredores sociales	4:045.085
Acreedores fiscales	33:048.434
Caja de Jubilaciones	1:289.565
Caja de Asignaciones	405.450
	122:669.857
Capital integrado	15:000.000
Capital Integ. a autorizar	7:328.038
Pérdidas y ganancias	38:958.427
Reserva activo fijo	8:239.033
Reserva capital circulante	16:020.752
Utilidades	68:608.092
	276:824.199

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1975

Pérdidas —

	$
Impuestos	11:995.044
Gastos generales	17:834.456
Locomoción y fletes	5:578.619
Recargos Plan	2:400.636
Intereses y descuentos	996.885
Costo personal	24:017.822
Costo ventas	351.415.999
Agua, Luz, Teléfono	1:182.492
	415:421.953
Utilidades	68:608.092
	484:030.045

Ganancias —

Ventas	484:030.045

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 31 de julio de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio N.o 12 del libro Copiador de Cartas N.o 1. certificado por el Registro Público de Comercio el 18 de octubre de 1971.

N$ 144.00 — 12629 — 1 pub.

DARIMON S. A.

(Inscripción N.o 174.228)

Brandzen 1956 (Esc. 703)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	295.63
Gastos de constitución	220.00
Vehículos	3.960.00
Pérdidas y ganancias	962.96
	5.438.59

Pasivo —

Capital integrado	5.000.00
Caja de Jubilaciones	0.99
Fondo de amortizaciones	437.60
	5.438.59

Balance de resultados del período comprendido entre el 1.o de enero y el 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Recargos impositivos	0.02
Leyes sociales	2.03
	2.05

Ganancias —

Bonificaciones legales	0.11
Pérdidas del ejercicio	1.94
	2.05

Aprobados en la asamblea general ordinaria del 28 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 6 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 27 de octubre de 1971, N.o 5.219, folio 375, libro N.o 21.

N$ 81.60 — 12490 — 1 pub.

MOTRIZ S. A.

(Inscripción N.o 138.882)

Yaguarón 1651

Balance general al 31 de julio de 1971

Activo —

	$
Caja	1:312.726
Bancos Ctas. Ctes.	305.478
Mercaderías	14:097.849
Mercaderías a importar	737.872
Divisas compradas	309.936
O. I. R. Imp. Ventas	73.957
Caja de Asignaciones	1.970
Muebles y útiles	276.840
Material rodante	3:121.489
Gastos de constitución	17.266
	20:255.383

Pasivo —

Documentos a pagar	1:000.000
Banco de Previsión Social	101.039
Impuesto a las ventas a pagar	55.007
Acreedores varios	325.337
Acreedores en Ctas. corrientes	17:320.989
Amortización gastos de constitución	17.266
Capital integrado	500.000
Utilidad ejercicios anteriores	810.142
Utilidad del ejercicio actual	125.603
	20:255.383

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Cargas financieras	326.536
Gastos generales	198.201
Cargas fiscales	319.967
Sueldos y cargas sociales	740.788
Retribución 25 o|o	47.700
Impuesto Ventas	27.782
Amortizaciones	5.755
Utilidad del ejercicio	125.603
	1:792.332

Ganancias —

Mercaderías	1:739.539
Bonificaciones impositivas	52.793
	1:792.332

Destino de utilidades a fondo de reserva especial.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 18 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a libro Inventario N.o 1, registro 6.370, folio 325 del libro 16, a folios 12 y 13.

N$ 153.60 — 12376 — 1 pub.

MOTRIZ S. A.

(Inscripción N.o 138.882)

Yaguarón 1651

Balance general al 31 de julio de 1972

Activo —

	$
Caja	484.919
Bancos	1:275.720
Ventas-contado diferido	1:965.822
Mercaderías	17:626.901
Mercaderías a importar	31.647
Divisas compradas	309.936
O.I.R. - Impuesto a las ventas	61.704
Material rodante	3:121.489
Muebles y útiles	276.840
Instalaciones	3.193
Gastos de constitución	17.266
Banco República - Importaciones a liquidar	5:618.492
	30:793.929

Pasivo —

Documentos a pagar	2:000.000
Banco de Previsión	142.983
Acreedores en cuentas corrientes	21:035.052
Caja de Asignaciones	9.677
Amortización activo fijo	357.099
Capital integrado	500.000
Utilidades ejercicios anteriores	935.745
Utilidad ejercicio actual	194.881
Documentos a pagar exterior	5:618.492
	30:793.929

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Cargas financieras	1:367.703
Gastos fiscales	358.493
Gastos generales	229.120
Sueldos y cargas sociales	1:059.003
Retribución 25 o|o	47.700
Amortizaciones	339.833
Utilidad del ejercicio	194.881
	3:596.733

Ganancias —

Bonificaciones impositivas	61.425
Mercaderías	3:535.308
	3:596.733

Destino de utilidades

A fondo de reserva especial.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 18 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario N.o 1 registrado con el N.o 6.370 al folio 325 del Libro N.o 16 a fojas 14 a 17.

N$ 156.00 — 12377 — 1 pub.

MARPA S. A.

(Inscripción N.o 120.664)

Brandzen 1956 (Esc. 703)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	327.27
Inmuebles	410.00
Gastos de constitución	6.00
	743.27

Pasivo —

Capital integrado	300.00
Fondo de amortizaciones	101.53
Pérdidas y ganancias	341.74
	743.27

Estado de pérdidas y ganancias del período comprendido entre el 1.o de enero de 1975 y el 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Impuestos	399.70
Recargos impositivos	89.95
Timbres	3.00
Amortizaciones	7.96
Utilidades del ejercicio	499.39
	1.200.00

Ganancias —

Alquileres	1.200.00

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
A pérdidas y ganancias	157.65
A cuenta nueva	341.74
	499.39

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el día 28 de mayo de 1975.

Inspeccion General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 16 del libro Copiador de Cartas, certificado el día 4 de setiembre de 1963 con el N.o 6.659 al folio 13 del Libro N.o 15, por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 96.00 — 12469 — 1 pub.

LA FORESTAL S. A.

(Inscripción N.o 20.198)

Agraciada 1746-0a

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	5.870.68
Títulos y valores	14.60
Muebles útiles y Herram.	1.73
Propiedades y Plantaciones.	277.884.68
Deudores varios	2.732.76
	286.504.45

Pasivo —

Acreedores varios	8.717.59
Acreedores Ctas. Esp.	270.390.82
Reserva legal	1.87
Capital	600.00
Pérdidas y ganancias	6.794.17
	286.504.45

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	N$
Explotación montes	34.652.59
	34.652.59

Pérdidas —

Gastos generales	7.802.00
Impuestos	3.000.70
Intereses	274.82
Gastos pando	7.892.78
Gastos Soca	9.734.51
Asesoramiento Técnico	1.696.85
Amortizaciones	15.70
Utilidad del ejercicio	4.235.23
	34.652.59

La utilidad del ejercicio pasa a cuenta nueva.

Aprobados por asamblea da accionistas del 23 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 147 del libro Copiador de Cartas, certificado el 13 de noviembre de 1963.

N$ 110.40 — 12406 — 1 pub.

SILKOR - FANAME S. A.

(Inscripción No 17.226)

Bvar. J. Batlle y Ordóñez 4650

Balance genedal al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	8.596.45
Deudores varios	28.016.53
Inmuebles - Val. netos	13.818.30
Máquinas, Instalac., muebles y útiles - valores netos	989.54
Acciones de otras empresas	20.000.00
Adelantos impuesto a la Renta 1974 - Saldo deudor	54.70
Impuesto al Valor Agregado saldo deudor	1.097.75
Acciones recibidas en Gtía.	50.00
Pérdidas del ejercicio	4.777.48
	77.400.75

Pasivo —

Acreedores fiscales y de Leyes Sociales	2.217.62
Cuentas a pagar	5.813.08
Capital integrado	10.000.00
Reservas de Ejerc. anteriores.	15.798.06
Utilidades de Ejedc. Anter.	43.522.01
Depositantes de acciones	50.00
	77.400.75

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1975

Ganancias —

	N$
Arrendamientos percibidos	13.681.49
Ingresos diversos del giro	2.245.48
Pérdidas del ejercicio	4.777.48
	20.704.45

Pérdidas —

Leyes Sociales S./sueldos fictos patronales	955.60
Seguros contra incendio Ed.	6.564.39
Gastos de administración	6.279.74
Impuestos	5.855.08
Gastos de financiación	1.049.64
	20.704.45

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 25 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 177 del libro Copiador Inventario, anotado con el N.o 769 al folio 354 del libro N.o 15 el 18 de febrero de 1968.

N$ 151.20 — 12435 — 1 pub.

QUIMICA ARISTON URUGUAY S. A.

Yaguarón 1127

Estado de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja y Bancos	6:579.993
Deudores varios	77:226.060
Especialidades	2:565.131
Materia prima y material de envase	12:575.936
Productos en proceso	1:140.303
Activo fijo	31:882.525
	131:969.948

Pasivo —

Acreedores varios	24:322.543
Cuentas varias a pagar	36:491.948
Cuentas de accionistas	5:795.059
Capital integrado	5:000.000
Reservas por revaluación y generales	41:518.776
Resultados acumulados	18:841.622
	131:969.948

Estado de resultados al 30 de junio de 1975

	$
Ventas	293:884.532
Otros ingresos	5:949.388
	299:833.920

Pérdidas —

Costo de fabricación	70:821.324
Gastos de administración	102:897.803
Gastos de ventas	84:049.806
Otros egresos	20:219.806
Utilidad del ejercicio (Reserva capital circulante, $ 1:628.140; Reserva para reinversiones. $ 10:329.980; Absorción pérdidas ejercicios anteriores, $ 3:003.560; Reservas generales, $ 6:883.500)	21:845.181
	299:833.920

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 27 de octubre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes

estados se hallan copiados en el libro de Inventarios N.o 2, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.614 el día 25 de marzo de 1971, en folios 104 al 128.

N$ 108.00 — 12487 — 1 pub.

CLAVE I.E.M.S.A.

(Inscripción N.o 45.232)

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja y Bancos	26:512.247
Deudores varios	111:674.578
Mercaderías	160:727.203
Activo fijo amortizado	84:547.739
Anticipo impuestos	3:305.662
	386:767.429

Pasivo —

Acreedores varios	227:929.812
Acreedores fiscales	24:997.254
Préstamo A.I.D	63:856.372
Capital integrado	4:500.000
Fondo de reserva	19:317.439
Reserva revaluación activo fijo	5:682.549
Utilidad ejercicio 1973	6:888.452
Utilidad ejercicio 1974	24:238.093
Utilidad del ejercicio	9:357.458
	386:767.429

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1975

Pérdidas —

	$
Gastos generales	591:391.716
Utilidades del ejercicio	9:357.458
	600:749.174

Ganancias —

Mercaderías	587:532.468
Exportaciones	6:154.876
Bonificaciones	7:061.830
	600:749.174

Proyecto de distribución de utilidades

	$
A fondo reserva mantenimiento capital circulante	31.040
A fondo reservas generales	9:326.418
	9:357.458

Aprobados por la asamblea ordinaria, realizada el día 14 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 27 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 3 de octubre de 1966.

N$ 124.00 — 12477 — 1 pub.

CASSARINO HERMANOS S. A.

Galicia 1069

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja, bancos y valores	53.671.75
Deudores varios	921.365.59
Documentos a cobrar	66.541.32
Consignaciones de importación	75.530.37
Mercaderías, materias primas y productos en proceso	1:539.306.37
Activo fijo menos lo amortizado	563.976.32
Cargos diferidos	44.381.33
Impuestos adelantados	43.691.77
Activo fijo menos lo amortizado	171.24
Banco Central cuenta Swap	332.400.00
Cuentas de orden	410.996.48
	4:052.032.54

Pasivo —

Acreedores corto plazo	996.633.48
Acreedores largo plazo	415.240.07
Acreedores financieros exterior (divisas por Swap)	332.400.00
Capital integrado	15.000.00
Capital integrado a autorizar	187.400.00
Reservas	1:058.466.65
Utilidades no distribuidas	0.93
Utilidad del ejercicio	635.894.93
Cuentas de orden	410.996.48
	4:052.032.54

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	N$
Utilidad bruta	2:024.410.56
Bonificaciones fiscales	63.966.59
Beneficios varios	37.343.68
	2:125.720.83

Pérdidas —

Amortizaciones	56.981.78
Retribuciones, honorarios e indemnizaciones	573.591.72
Impuestos y cargas sociales	270.637.65
Intereses y descuentos	281.737.49
Gastos generales	217.192.38
Gastos de flota	67.018.84
Seguros	20.628.04
Alquileres	2.038.00
Utilidad del ejercicio	635.894.93
	2:125.720.83

Proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio 32.o finalizado el 31 de diciembre de 1975

	N$
Utilidad del ejercicio	635.894.93
Reserva estatutaria (artículo 44, inciso a)	31.794.75
	604.100.18
Saldo del ejercicio anterior	0.93
	604.101.11

El directorio propone la siguiente distribución del saldo:

	N$
Reserva para mantenimiento de capital circulante	127.319.37
Reserva para reinversiones	55.000.00
Dividendo	260.000.00
Reserva especial	161.781.00
Saldo que pasa al próximo ejercicio	0.74
	604.101.11

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el día 27 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 230, 231 y 232 del libro Copiador de Cartas, anotado con el N.o 9.682, al folio 149 del libro N.o 13 del Registro Público y General de Comercio.

N$ 192.00 — 12463 — 1 pub.

INVERSORA DINAMIC S. A.

(Inscripción N.o 43.021)

Balance general al 31 de julio de 1967

Activo —

	$
Caja y bancos	125.95
Deudores varios	121.00
Ctas. Ctes. en el exterior	93.713.51
Acciones a emitir	500.000.00
Accionistas	400.000.00
Acciones del exterior	59.376.90
Hipoteca al cobro en el exterior	12.180.06
	1:065.517.32

Pasivo —

Capital autorizado	500.000.00
Capital suscripto	400.000.00
Capital integrado	100.000.00
Fondo de reservas	1.496.32
Pérdidas y ganancias	64.021.00
	1:065.517.32

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Ganancias —

	$
Intereses	67.600.00

Pérdidas —

Gastos generales	1.386.00
Honorarios	2.000.00
Impuestos	193.00
	3.579.00
Utilidad del ejercicio	64.021.00
	67.600.00

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 9 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes

estados se hallan copiados a fojas 10 del libro Copiador de Cartas, certificado en el libro del Registro Público y General de Comercio el 24 de febrero de 1960 y anotado con el N.o 535 del folio 163 del libro respectivo N.o 10.

N$ 105.60 — 12506 — 1 pub.

PEDRO FERRES & CIA. S. A.

(Inscripción N.o 46.916)

Rincón 487 (P. 4)

Balance general al 30 de setiembre de 1974

Activo —

	$
Caja y bancos	25:135.789
Deudores por ventas y varios	122:810.226
Documentos a cobrar	2:497.081
Mercaderías, productos en proceso, materias primas y materiales	426:037.756
Maquinarias, muebles y útiles, instalaciones	483:918.003
Intereses seguros y otros gastos a vencer	8:253.389
	1.068:652.244
Cuentas de orden	2:511.919
	1.071:164.163

Pasivo —

Acreedores varios	167:018.687
Acreedores fiscales y leyes sociales	90:761.430
Gastos a pagar	63:331.587
Acreedores varios no corrientes	235:831.698
Acreedores fiscales y leyes sociales no corrientes	5:612.943
Capital integrado	3:200.000
Reservas revaluación activos fijos	479:586.277
Utilidad del ejercicio	23:309.622
	1.068:652.244
Cuentas de orden	2:511.919
	1.071:164.163

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de octubre de 1973 al 30 de setiembre de 1974

	$
Ventas netas	986:539.580
Menos:	
Costo de ventas	766:952.558
Gastos de ventas y cobranzas	125:786.390
Gastos de administración	62:166.499
Gastos financieros	19:820.828
Más:	
Intereses cobrados e ingresos varios	11:496.317
Utilidad del ejercicio	23:309.622

Utilidades a fondos de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 21 de febrero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a los folios 295, 296 y 297 del libro respectivo.

N$ 182.40 — 12445 — 1 pub.

PARIS NEW YORK S.A.

(Inscripción N.o 49.017)

18 de Julio 1114

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	45.753.50
Mercaderías	180.408.48
Deudores varios	5.175.00
Muebles, útiles e Instalac.	742.56
Maquinarias	170.10
Vehículos	20.800.00
Llave	25.00
Acciones de I.L.U.S.A.	104.00
Inmuebles	5.000.00
Gastos de constitución	27.95
Banco República	30.90
City Bank	3.497.53
Deudores por exportación	142.703.50
Discount Bank	533.33
O.I.R. - I.V.A.	732.18
	405.704.03

Pasivo —

Capital integrado	2.000.00
Acreedores varios	21.890.50
Caja de Asignac. N.o 2	1.011.15
Fondo de amortizaciones	2.635.66
Fondo de reinversiones	17.534.13
Reserva mantenimiento capital circulante	10.367.07
Pérdidas y ganancias	77.420.08
D.G.I. - Facilidades	1.303.00
Caja de Jubilaciones	1.494.78
Utilidades del ejercicio	269.870.91
Seguro de Enfermedad de lo Aguja	176.75
	405.704.03

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de enero al 31 de diciembre de 1975

Ganancias —

	N$
Mercaderías	90.194.92
Arreglos custodias y Limp.	72.655.76
Exportaciones	236.458.20
Bonificaciones legales	5.091.94
Diferencia de cambio	32.191.80
Utilidad venta vehículo	15.765.87
	452.358.49

Pérdidas —

Gastos generales	44.301.61
Impuestos	51.668.65
Intereses y comisiones	6.926.85
Sueldos	44.828.47
Retribuciones no gravadas	1.040.52
Amortizaciones	2.090.89
Descuentos	21.00
Gastos de exportación	17.061.64
Utilidades del ejercicio	269.870.91
Leyes Sociales	14.547.95
	452.358.49

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidades de ejercicios anteriores	77.420.08
Utilidad del ejercicio 1975	269.870.91
	347.290.99
A reserva mantenimiento capital circulante	15.079.01
A dividendo en efectivo	120.000.00
A pérdidas y ganancias	212.211.98
	347.290.99

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 28 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 27 y 28 del libro Copiador de Cartas, certificado el 14 de junio de 1962, con el N.o 5.299, folio 39 libro N.o 13.

N$ 206.40 — 12488 — 1 pub.

ATID S. A.

(Inscripción N.o 114.314)

Joaquín de Salterain 1178

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja	49.986
Inmuebles Prom. en venta	49.000
Deudores varios	2:307.103
Intereses a vencer	686.589
Acciones a emitir	200.000
	3:292.672

Pasivo —

Acreedores varios	817.968
Acreedores fiscales	1:959.603
Resultados ejercicios Anter.	1:959.603
Capital integrado	300.000
Capital autorizado	200.000
Pérdidas del ejercicio	(509.535)
	3:292.672

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

	$
Gastos generales	1:306.918

Ganancias —

Alquileres	796.900
Bonificaciones	483.900
Pérdidas del ejercicio	509.535
	1:306.918

Aprobados por la asamblea de accionistas del 27 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a

folios 25 del libro Copiador de Cartas, certificado el 11 de octubre de 1962.

N$ 100.80 — 12498 — 1 pub.

ERCO S. A.

(Inscripción N.o 245.163)

Félix M. Olmedo 3570

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

Bancos	909.203
Timbres	5.000
Documentos a cobrar	1:493.976
Deudores varios	666.198
Impuestos al valor agregado	3:707.962
Mercaderías	20:490.580
Utiles y herramientas	16.500
Muebles de oficina	1.742
Gastos anticipados	4.203
Acciones a emitir	500.000
Suscriptores de acciones	498.000
	28:293.364
Pérdida del ejercicio	5:814.769
	34:108.133

Pasivo —

Cuentas a pagar	19:380.653
Impuestos a pagar	1:111.769
Depósitos transitorios	245.892
	20:738.341

Patrimonial:

Capital autorizado	500.000
Capital suscrito	498.000
Capital integrado	252.000
Reserva mantenimiento capital circulante	893.772
Utilidad sin distribuir	11:226.020
	34:108.133

Estado de resultados ejercicio 1974

Ganancias —

Ventas	36:703.677
Menos:	
Costo de ventas	19:137.473
	17:566.204
Otros ingresos	205.603
Descuentos obtenidos	3:447.272
Pérdida del ejercicio	5:814.769
	27:033.848

Pérdidas —

Gastos administrativos	236.244
Gastos de ventas	387.787
Impuestos y contribuciones	5:020.791
Sueldos y jornales	14:013.917
Gastos financieros	153.929
Trabajos a façon	7:107.141
Descuento sobre ventas	114.039
	27:033.848

Aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el día 30 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 28 y 29 del libro Copiador de Actas de Asamblea y Directorio.

N$ 153.60 — 12381 — 1 pub.

ERCO S. A.

(Inscripción N.o 245.163)

Félix M. Olmedo 3570

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Caja y Bancos	594.98
Mercaderías	21.071.01
Utiles y herramientas	16.50
Muebles oficina	1.74
Impuestos a pagar	215.44
Imp. al valor agregado	3.480.28
	25.379.95
Suscriptores de acciones	498.00
Acciones a emitir	500.00
Pérdidas y ganancias	2.429.37
	28.807.32

Pasivo —

Transitorios	245.89
Cuentas a pagar	12.756.41
Documentos a pagar	8.250.00
	21.252.30
Capital autorizado	500.00
Capital suscripto	498.00
Capital integrado	252.00
Reserva capital circulante	893.73
Resultados sin distribuir	5.411.15
	28.807.32

Estado de resultados ejercicio 1975

Mercaderías	1.437.32
Otras ventas	455.18
Descuentos	14.538.16
Otros ingresos	40.96
	16.471.62
Pérdida del ejercicio	2.429.37
	18.900.99
Gastos administrativos	14.59
Impuestos y Contribuciones	4.524.67
Sueldos	13.460.84
Seguros	40.25
Gastos financieros	156.01
Façon	704.63
	18.900.99

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 30 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 26 y 27 del libro Copiador de Actas de Asambleas y Directorio.

N$ 148.80 — 12382 — 1 pub.

S U E V I A S. A.

Av. Rondeau 2082

Balance de situación al 30 de junio de 1975

Valores activos:

	$
Caja	369.927
Inmuebles	3:035.100
Gastos de constitución	1.200
Pérdidas ejercicios anteriores	106.679
1974/5	7.879
Sub-total	3:520.785
Acciones depositadas en garantía	3.000
	3:523.785

Valores pasivos:

Impuestos a pagar	19.585
Amortización gastos de constitución	1.200
Aportes a capitalizar	3:000.000
Capital integrado	500.000
Sub-total	3:520.785
Directores depositantes de acciones	3.000
	3:523.785

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Contribución inmobiliaria	197.700
Aportes jubilatorios	1.410
Gastos generales	271.200
Impuestos	96.569
	566.879

Ganancias —

Intereses	244.000
Venta inmuebles	315.000
	559.000
Pérdidas	566.879
Ganancias	559.000
Pérdida neta del ejercicio	7.879

Aprobados en asamblea general ordinaria de accionistas efectuada el día 10 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al libro Copiador de Cartas folio 67 y 68.

N$ 139.20 — 12486 — 1 pub.

A T I D S. A.

(Inscripción N.o 114.314)

Joaquín de Salterain 1178

Balance de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	220.25
Inmuebles prometido en venta	49.00
Deudores varios	2.039.27
Intereses a vencer	616.89
Acciones a emitir	200.00
	3.125.41

Pasivo —

Acreedores varios	817.97
Acreedores fiscales	335.75
Utilidades ejercicios anteriores	1.350.06
Capital integrado	300.00
Capital autorizado	200.00
Utilidad del ejercicio	121.63
	3.125.41

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	1.877.28
Utilidad del ejercicio	121.63
	1.998.91

Ganancias —

Alquileres	1.890.00
Otros ingresos	108.91
	1.998.91

Aprobados por la asamblea de accionistas del 27 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 26 del libro Copiador de Cartas, certificado el 11 de octubre de 1962.

N$ 110.40 — 12497 — 1 pub.

L. GODFREY COOPER S. A.

(Inscripción N.o 111.426)

Río Negro 1394

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Bancos	16:289.451
Deudores varios	9:362.742
Material rodante	8:882.800
Muebles y útiles	2:101.384
Instalaciones	1:617.293
Acciones a emitir	7.200
	38:260.870

Pasivo —

Acreedores varios	19:252.200
Capital autorizado	7.200
Capital integrado	92.800
Fondo de reserva	139.200
Reserva amortización	1:655.411
Pérdidas y ganancias	17:114.059
	38:260.870

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1974

Ganancias —

	$
Comisiones	38:126.174
Diferencia de cambio	8:364.097
Intereses	911.974
	47:402.245

Pérdidas —

Gastos generales	3:927.189
Sueldos y cargas sociales	26:709.079
Impuestos	3:046.982
Amortizaciones	452.411
Gastos vehículos	5:338.460
Utilidad del ejercicio	7:928.125
	47:402.245

Distribución de utilidades

	$
Dividendos	14:000.000
A cuenta nueva	3:114.059
	17:114.059

Aprobados por la asamblea realizada el día 16 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 59 del libro Copiador de Cartas, certificado el día 28 de mayo de 1963.

N$ 127.20 — 12493 — 1 pub.

I. GODFREY COOPER S. A.

(Inscripción N.o 111.426)

Río Negro 1394

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja	300.000
Bancos	59:076.758
Deudores varios	30:668.883
Material rodante	8:882.800
Muebles y útiles	2:322.624
Instalaciones	1:617.293
Acciones a emitir	7.200
	102:875.558

Pasivo —

Acreedores varios	58:694.325
Capital autorizado	7.200
Capital integrado	92.800
Fondo de reserva	139.200
Reserva amortización	3:803.838
Pérdidas y ganancias	40:138.195
	102:875.558

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1975

Ganancias —

	$
Comisiones	73:806.087
Diferencia de cambio	36:591.701
Intereses	1:903.188
Bonificaciones fiscales	347.710
	112:648.686

Pérdidas —

Gastos generales	5:959.015
Sueldos y cargas sociales	58:541.175
Amortizaciones	2:148.427
Gastos vehículos	5:780.516
Impuestos	3:195.417
Utilidad del ejercicio	37:024.136
	112:648.686

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Dividendos	40:000.000
A cuenta nueva	138.195
	40:138.195

No se hallan aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 60 del libro Copiador de Cartas, certificado el 28 de mayo de 1963.

N$ 132.00 — 12494 — 1 pub.

AGROPECUARIA DOBLE "D" S. en C.

(Inscripción N.o 240.562)

Juncal 1372 (Piso 2.o)

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	15.754
Deudores varios	30:864.568
Haciendas	23:130.000
Inmuebles	461.276
Maquinarias	4.270
Construcciones y mejoras	38.263
Gastos de constitución	24.000
Acciones a emitir	140.000
	54:678.131

Pasivo —

Acreedores varios	5:982.257
Capital comanditario integrado	355.000
Capital solidario	5.000
Capital comanditario autorizado	140.000
Pérdidas y ganancias	48:195.874
	54:678.131

Cuentas de resultados del ejercicio

Ganancias —

	$
Ingresos de la explotación agropecuaria	30:467.421

Pérdidas —

Sueldos y jornales	3:181.422
Leyes sociales	949.920
Impuestos	600.870
Específicos y vacunas	717.805
Gastos generales	907.872
	6:357.889
Utilidad del ejercicio	24:109.532
	30:467.421

Las utilidades quedan en cuenta de resultados.

No se realiza asamblea por no corresponder.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes

estados se encuentran copiados a folios 7 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el día 27 de setiembre de 1971 y anotado con el N.o 4.824 al folio 365 del Libro N.o 21.

N$ 120.00 — 12503 — 1 pub.

AGROPECUARIA DOBLE "D" S. en C.

(Inscripción N.o 240.562)

Juncal 1372 (Piso 2do.)

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Deudores varios	73:081.840
Haciendas	18:595.754
Inmuebles	461.276
Construcciones y mejoras	38.263
Maquinarias	4.270
Acciones a emitir	140.000
	92:321.403

Pasivo —

Acreedores varios	6:447.727
Capital comanditario Integ.	355.000
Capital solidario	5.000
Capital comanditario Autor.	140.000
Pérdidas y ganancias	85:373.676
	92:321.403

Cuentas de resultados del ejercicio

Ganancias —

	$
Ingresos de explotación agropecuaria	47:277.213

Pérdidas —

Sueldos y jornales	5:245.487
Gastos generales	1:300.319
Específicos y vacunas	1:429.515
Leyes sociales	2:124.090
	10:099.411
Utilidad del ejercicio	37:177.802
	47:277.213

Las utilidades quedan en cuenta de resultados.

No se realiza asamblea por no corresponder.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 8 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 27 de setiembre de 1971 y anotado con el N.o 4.824 al folio 365 del libro 21.

N$ 115.20 — 12502 — 1 pub.

INVERSORA DINAMIC S. A.

(Inscripción N.o 43.021)

Juncal 1372, piso 2.o

Balance general al 31 de julio de 1968

Activo —

	$
Bancos	3.922.61
Deudores varios	919.50
Deudores varios en el exterior	18.826.997.50
Cuentas corrientes en el exterior	206.663.51
Acciones a emitir	500.000.00
Accionistas	400.000.00
Acciones del exterior	59.376.90
Hipotecas al cobro en el exterior	12.180.00
	20:010.060.02

Pasivo —

Acreedores varios	18:826.997.50
Capital autorizado	500.000.00
Capital suscripto	400.000.00
Capital integrado	100.000.00
Fondo de reserva	2.517.32
Pérdidas y ganancias	180.545.20
	20:010.060.02

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Ganancias —

	$
Intereses	129.200.00

Pérdidas —

Gastos generales	4.201.80
Impuestos	353.00
Honorarios	5.000.00
Caja de Jubilaciones	2.100.00
	11.654.80
Utilidad del ejercicio	180.545.20
	192.200.00

Las utilidades quedan en cuenta de resultados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 9 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 11 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 24 de febrero de 1960 con el N.o 535 al folio 163 del libro 10.

$ 112.80 — 12507 — 1 pub.

SOFAMAR S.A.

(Inscripción N.o 46.144)

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	33:267.550
Acciones y valores	33:004.150
Pérdidas anteriores	138.230
	66:409.930

Pasivo —

Capital integrado	500.000
Reservas generales	961.750
Diferencia de cambio anterior	21:679.210
Beneficio ejercicio 1974	29:068.700
Acreedores varios	14:200.270
	66:409.930

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1974

Ganancias —

	$
Diferencia de cambio	34:218.950
Dividendos	2:746.790
	36:965.740

Pérdidas —

Gastos e Impuestos	3:522.150
Dif. cotización acciones	4:374.890
Beneficio del ejercicio	29:068.700
	36:965.740

Proyecto distribución de utilidades ejercicios 1972, 1973 y 1974

	$
Saldo de la cuenta deudora	138.710
Beneficio ejercicio 1973	0.480
Beneficio ejercicio 1974	29:068.700
A reservas generales	28:930.470

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 19 de abril de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario, a folios 28 y 29 certificado el 26 de junio de 1961 anotado con el número 5.604 a folios 484.

N$ 117.60 — 12512 — 1 pub.

INVERSORA DINAMIC S. A.

(Inscripción N.o 43.021)

Juncal 1372 (piso 2.o)

Balance general al 31 de julio de 1969

Activo —

	$
Bancos	3.922.61
Deudores varios en el Ext.	32:336.997.50
Ctas. Ctes. en el Exterior	474.913.51
Acciones a emitir	500.000.00
Accionistas	400.000.00
Acciones del Exterior	59.376.90
Hipotecas al cobro en el Ext.	453.500.00
	34:228.710.52

Pasivo —

Acreedores varios	32:353.779.00
Capital autorizado	500.000.00
Capital suscripto	400.000.00
Capital integrado	100.000.00
Fondo de Reserva	2.517.32
Pérdidas y ganancias	872.414.20
	34:228.710.52

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Ganancias —

	$
Diferencia de Cambio	668.570.00
Intereses	41.000.00
	709.570.00

Pérdidas —

Impuestos	597.00
Gastos generales	4.527.00
Caja de Jubilaciones	2.577.00
Honorarios	10.000.00
	17.707.00
Utilidad del ejercicio ...	691.869.00
	709.570.00

Las utilidades quedan en cuenta de resultados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 9 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 12 del Libro "Copiador de Cartas", certificado en el Registro Público y General de Comercio el 24 de febrero de 1960 con el N.o 535 al folio 163 del libro 10.

N$ 112.80 — 12508 — 1 pub.

SOFOMAR S. A.

(Inscripción N.o 46.144)

Cremona 6625

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	36.914.08
Acciones y Valores	49.717.08
Bonos del Tesoro	273.980.00
Deudores varios	14.540.40
	375.151.56

Pasivo —

Capital integrado	500.00
Acreedores varios	311.929.18
Diferencia Cambio	21.679.21
Reservas generales	29.892.22
Beneficio del ejercicio	11.150.95
	375.151.56

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Ganancias —

	N$
Dividendos	3.516.45
Cotización Acciones	8.335.22
Diferencia de Cambio	10.166.96
	22.018.63

Pérdidas —

Gastos generales	10.867.68
Beneficio del ejercicio	11.150.95
	22.018.63

Proyecto distribución de utilidades

	N$
Beneficio del ejercicio 1975 ..	11.150.95
A Reservas generales	11.150.95

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 29 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario, a folios 30 y 31, certificado el 26 de junio de 1961, anotado con el N.o 5.604 a flios 484.

N$ 117.60 — 12513 — 1 pub.

ATITLAN S. A.

(Inscripción N.o 94.308)

Pablo de María 1015

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Deudores varios	5.697.25
Inmuebles	1.856.53
Activo Fijo	733.84
	8.287.62

Pasivo —

Capital integrado	295.00
Amortizaciones	36.36
Acreedores varios	6.150.89
Utilidades anteriores	1.777.87
Utilidades ejercicio 1975	27.50
	8.287.62

Cuadro de resultados

Pérdidas —

	N$
Gastos varios	692.82
Utilidad ejercicio 1975	27.51
	720.33

Ganancias —

Bonificaciones	0.33
Alquileres	720.00
	720.33

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 22 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F. 24 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 7 de mayo de 1963.

N$ 88.80 — 12527 — 1 pub.

ESTAMPA S. A.

(Inscripción N.o 47.519)

Pablo de María 1015

Balance general al 31 de enero de 1976

Activo —

	N$
Caja	31.40
Inmueble	124.21
Deudores varios	678.15
Pérdidas anteriores	71.60
Gastos constitución	9.00
	914.36

Pasivo —

Acreedores varios	122.26
Capital integrado	200.00
Utilidad del ejercicio	592.10
	914.36

Cuadro de resultados

Pérdidas —

	N$
Gastos varios	367.90
Utilidad del ejercicio	592.10
	960.00

Ganancias —

Arrendamientos	960.00

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea del 9 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 16 del Libro Copiador de Cartas certificado el 15 de setiembre de 1960.

N$ 84.00 — 12528 — 1 pub.

ESTANCIA MATAOJO S. en C.

(Inscripción N.o 240.561)

Juncal 1372, (piso 2.o)

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

Caja y bancos	2:730.548
Deudores varios	87:621.474
Haciendas	98:458.220
Inmuebles	1:472.689
Construcciones y y mejoras ...	692.381
Muebles, útiles y herramientas	235.474
Maquinarias	17:264.725
Alambrados	3:311.047
Praderas	1:911.466
Forestales	344.000
Avión	3:678.046
Gastos de constitución	96.000
Partidas en tránsito	17.550
	217:833.620

Pasivo —

Acreedores varios	51:434.940
Capital comanditario integrado	3:980.000
Capital solidario	20.000
Fondo de reserva	4:911.801
Pérdidas y ganancias	157:486.879
	217:833.620

Cuenta de resultados del ejercicio

Ganancias —

	$
Haciendas	78:950.094
Lana	67:523.541
Cueros y cerdas	2:274.680
	148:748.315

Pérdidas —

Sueldos y jornales	10:880.118
Leyes sociales	3:154.192
Específicos y vacunas	12:155.033
Gastos de esquila	3:467.544
Gastos de hacienda	3:767.205
Intereses y descuentos, seguros y otros	4:307.816
Reparaciones, renovaciones y gastos avión	9:831.832
Gastos generales	2:136.653
Participación Agróp. doble "D"	28:115.293
	77:815.686
Utilidad del ejercicio	70:932.629
	148:748.315

Las utilidades quedan en cuenta de resultados.

No se realiza asamblea por no corresponder.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que lo spresentes estados se hallan copiados a fojas 7 de libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio, el 27 de setiembre de 197ˇ y anotado con el N.o 4799 al folio 364, del libro 21.

N$ 144.00. — 12500. — 1 pub.

FABRICA NACIONAL DE TEJIDOS ELASTICOS S. A.

(Inscripción N.o 4.770)

Avda. Daniel Fernández Crespo 2442 (E.P.)

Balance general al 31 de agosto de 1971

Activo —

Caja y Bancos	7:984.668
Documentos a cobrar	17:333.880
Clientes en Cta. Cte.	21:310.592
Otros deudores	26:046.490
Existencias	76:909.591
Cargos diferidos	2:999.161
Total Activo Corriente	152:584.382

Activo Fijo:

Inmuebles	49:261.032
Máquinas y equipos	36:256.640
Vehículos	599.472
Total Activo	238:701.526

Pasivo —

Cuentas a pagar	89:679.341
Imp. y Leyes Soc. a pagar	17:446.880
Previsiones	16:804.663
	123:930.884
Capital integrado	18:300.000
Reservas	88:946.900
Utilidad del ejercicio	7:523.742
	238:701.526

Cuentas de resultados al 31 de agosto de 1971

Pérdidas —

Gastos Venta, Distrib. y Cobranzas	23:083.727
Gastos de Administración	10:661.036
Utilidad del ejercicio	7:523.742
	41:260.505

Ganancias —

Explotación mercadería	41:260.505

Distribución de utilidades

Reservas estatutarias	376.187
Dividendos	1:504.748
Reserva nuevos equipos	5:642.807
	7:523.742

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 2 de diciembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario, F.o 949, rubricado con el N.o 9.830 al fiio 114 del libro N.o 14 el 16 de diciembre de 1963.

N$ 132.00 — 12446 — 1 pub.

EL MOJON S. en C.

(Inscripción N.o 236.028)

Juncal 1372 (piso 2.o)

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	2:045.964
Deudores varios	430:191
Haciendas	84:331.500
Lana en existencia	9:665.977
Inmuebles	7:000.000
Muebles, Utiles y Herram.	1:115.394
Maquinarias	184.327
Construcciones y Mejoras	4:730.161
Alambrados	294.032
Praderas	160.800
	109:958.346

Pasivo —

Acreedores varios	26:782.747
Caja de Jubilaciones Rurales	358.048
Capital Solidario	40.000
Capital Comand. Integrado	9:960.000
Fondo de Amortización	455.691
Pérdidas y ganancias	72:361.860
	109:958.346

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Ganancias —

Haciendas	22:495.260
Lana	4:965.977
Ingresos de la explotación agropecuaria	862.019
	28:323.256

Pérdidas —

Sueldos y jornales	6:280.246
Leyes sociales	1:245.095
Impuestos	1:292.384
Amortizaciones	159.575
Contribución Inmobiliaria	1:709.000
Gastos de constitución	140.187
Gastos de la explotación agropecuaria	15:390.766
	26:217.253
Utilidad del ejercicio	2:106.003
	28:323.256

Las utilidades quedan en cuenta de resultados.

No se realiza asamblea por no corresponder.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 10 del Libro certificado Copiador de Cartas.

N$ 139.40 — 12504 — 1 pub.

CULSAR S. A.

(Inscripción N.o 244.618)

21 de Setiembre 2483

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	1.298.81
Inmuebles	9.577.83
Pérdidas acumuladas	213.59
	11.090.23

Pasivo —

Capital integrado	500.00
Acreedores varios	8.345.82
Utilidades varias	2.244.41
	11.090.23

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1975

Utilidades —

	N$
Arrendamientos	408.00
Utilidad en Vta. activo	1.950.00
	2.358.00

Pérdidas —

Gastos generales	180.92
Leyes sociales	3.50
Imp. y cargas fiscales	18.84
Diferencia por conversión	4.00
Utilidad del ejercicio	2.150.74
	2.358.00

Proyecto de distribución de utilidades

Las utilidades pasan al próximo ejercicio.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 12 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 13 del Libro Inventario.

N$ 98.40 — 12541 — 1 pub.

TERE S. A.

(Inscripción N.o 29.270)

18 de Julio 84 (Salto)

Balance general al 30 de de abril de 1976

Activo —

	N$
	—
Inmuebles	76.675.84
Acciones a emitir	810.60
Pérdidas	10.698.29
	88.184.73

Pasivo —

Acreedores	10.699.92
Capital autorizado - Saldo	500.00
Capital suscrito	310.60
Capital integrado	189.40
Reserva revaluación activo fijo	76.484.81
	88.184.73

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
	—
Saldo ejercicio anterior	5.504.84
Gastos e impuestos	6.693.45
	12.198.29

Haber —

Alquileres	1.500.00
Pérdidas a la fecha	10.698.29
	12.198.29

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 14 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran pasados al folio 51 del libro Inventario. rubricado, el cual quedó anotado con el N.o 2.084 al folio 383 del libro respectivo N.o 1.

N$ 115.20 — 12565 — 1 pub.

EL MOJON S. en C.

(Inscripción N.o 236.028)

Juncal 1372 (Piso 2.o)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
	—
Caja y bancos	3.479.20
Deudores varios	7.085.06
Haciendas	83.071.50
Lana en existencia	13.719.50
Inmuebles	7.000.00
Muebles, útiles y herramientas	1.115.39
Maquinarias	184.33
Construcciones y mejoras	8.264.16
Alambrados	520.64
Praderas	1.460.80
Electrificación rural	7.559.37
	133.459.93

Pasivo —

Acreedores varios	43.197.37
Caja de Jubilaciones Rurales	622.40
Capital solidario	40.00
Capital comandiatrio integrado	9.960.00
Fondo de amortización	455.69
Pérdidas y ganancias	79.184.49
	133.459.95

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Ganancias —

	N$
	—
Haciendas	33.359.40
Lanas	13.719.50
Ingresos de la explotación agropecuaria	343.63
	47.422.53

Pérdidas —

Sueldos y jornales	11.554.72
Leyes sociales	2.035.58
Contribución inmobiliaria	2.005.40
Gastos de la explotación agropecuaria	25.004.20
	40.599.90
Utilidad del ejercicio	6.822.63
	47.422.53

Las utilidades quedan en cuenta de resultados.

No se realiza asamblea por no corresponder.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 11 del libro certificado, Copiador de Cartas anotado en el Registro Público y General de Comercio el día 18 de noviembre de 1970 con el N.o 5.897 al folio 216 del Libro N.o 21.

N$ 134.20 — 12501 — 1 pub.

ESTANCIA MATAOJO S. en C.

(Inscripción N.o 240.561)

Juncal 1372 (Piso 2.o)

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
	—
Bancos	54.415
Deudores varios	89:005.080
Haciendas	173:100.000
Inmuebles	1:472.689
Muebles, útiles y herramientas	167.524
Maquinarias y herramientas	18:934.725
Construcciones y mejoras	807.231
Alambrados	16:433.684
Praderas	1:911.466
Forestales	344.000
Avión	3:672.046
Gastos de constitución	96.000
	306:004.860

Pasivo —

Acreedores varios	112:466.508
Capital integrado comanditario	3:980.000
Capital solidario	20.000
Fondo de reserva	4:911.801
Pérdidas y ganancias	184:626.551
	306:004.860

Cuentas de resultados del ejercicio

Ganancias —

	$
	—
Haciendas	121:465.073
Lana	76:759.548
Ingresos de la explotación agropecuaria	2:502.556
	200:727.177

Pérdidas —

Sueldos y jornales	17:408.035
Leyes sociales	7:203.150
Impuestos	2:734.083
Contribución inmobiliaria	12:000.000
Participación agropecuaria doble "D"	47:277.213
Gastos de la explotación agropecuaria	64:415.024
	151:037.505
Utilidad del ejercicio	40:689.672
	200:727.177

Las utilidades quedan en cuenta de resultados.

No se realiza asamblea por no corresponder.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 8 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 27 de setiembre de 1971, N.o 4.790 al F.o 364 del libro 21.

N$ 134.40 — 12505 — 1 pub.

R E L U S S. A.

(Inscripción N.o 203.022)

Av. Gral. Rondeau 2053

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
	—
Caja	363.27
Inmueble	2.183.74
Caja Nacional - Cta. especial	10.00
Acciones a emitir	200.00
Pérdidas y ganancias	41.10
	2.798.11

Pasivo —

Acreedores varios	1.859.36
Capital integrado	300.00
Capital autorizado	200.00
Reservas para amortización	438.75
	2.798.11

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Impuestos municipales	877.20
Impuestos	289.23
Aportes sociales	76.87
Pérdidas y ganancias	6.70
	1.250.00

Ganancias —

Alquileres	1.250.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 15 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 15 del libro Copiador de Cartas, certificado en Montevideo el 11 de agosto de 1967, con el número 3.954 al folio 22 del libro número 19.

N$ 98.40 — 12572 — 1 pub.

INVERSORA DINAMIC S. A.

(Inscripción N.o 43.021)

Juncal 1372 (Piso 2do.)

Balance general al 31 de julio de 1970

Activo —

	$
Bancos	21.951.00
Deudores varios en el Ext.	41:436 997.50
Ctas. Ctes. en el exterior	701.663.51
Acciones a emitir	500.000.00
Accionistas	400.000.00
Acciones del exterior	59.376.90
Hipotecas al cobro en el exterior	254.000.00
	43:373.988.91

Pasivo —

Acreedores varios	41:437.268.00
Capital autorizado	500.000.00
Capital suscripto	400.000.00
Capital integrado	100.000.00
Fondo de reserva	2.517.32
Pérdidas y ganancias	884.203.59
	43:373.988.91

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Ganancias —

	$
Intereses	27.250.00

Pérdidas —

Honorarios	10.000.00
Gastos generales	1.561.61
Caja de Jubilaciones	3.208.00
Impuestos	691.00
	15.460.61
Utilidad del ejercicio	11.789.39
	27.250.00

Las utilidades quedan en cuenta de resultados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 9 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 13 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 24 de febrero de 1960 con el N.o 535 al folio 163 del libro N.o 10.

N$ 112.80 — 12509 — 1 pub.

LEBOR S. A.

(Inscripción N.o 280.199)

Galileo 1871

Estado de situación al 30 de noviembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	189.35
Deudores varios	140.92
Inmuebles	2.000.00
Vehículos	2.000.00
Pérdidas y ganancias	11.76
Acciones a emitir	1.000.00
	5.442.03

Pasivo —

Acreedores varios	385.12
Capital integrado	4.000.00
Utilidad ejercicio 1975	56.91
Capital autorizado	1.000.00
	5.442.03

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Impuestos	845.05
Gastos generales	58.80
Gravámenes sociales	1.53
	905.38
Utilidad líquida	56.91
	962.29

Ganancias —

Alquileres	950.00
Bonificaciones fiscales	12.29
	962.29

La utilidad líquida del ejercicio es destinada a enjugar pérdidas de ejercicios anteriores.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 22 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 6 del libro Copiador de Cartas, certificado el 30 de junio de 1972 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 103.20 — 12577 — 1 pub.

INVERSORA DINAMIC S. A.

(Inscripción N.o 43.021)

Juncal 1372 (Piso 2do.)

Balance general al 31 de julio de 1973

Activo —

	$
Bancos	6.750.50
Deudores varios en el Ext.	53:156.640.50
Ctas. Ctes. en el exterior	970.903.51
Acciones a emitir	500.000.00
Accionistas	400.000.00
Acciones del exterior	59.376.90
	55:093.671.41

Pasivo —

Acreedores varios	53:195.418.59
Capital autorizado	500.000.00
Capital suscripto	400.000.00
Capital integrado	100.000.00
Fondo de reserva	2.517.32
Pérdidas y ganancias	895.735.39
	55:093.671.41

Cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio

Ganancias —

	$
Intereses	15.240.00

Pérdidas —

Jubilaciones	3.708.00
Utilidad del ejercicio	11.532.00
	15.240.00

Las utilidades quedan en cuenta de resultados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 9 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 14 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 535 al folio 163 del libro 10.

N$ 96.00 — 12510 — 1 pub.

FARMAX S. A.

(Inscripción N.o 47.265)

Simón Bolívar 1515

Estado de situación al 31 de agosto de 1974

Activo —

	$
Caja	277.138
Inmuebles	4:552.667
Gastos de constitución	172.500
Pérdidas ejercicio 1970/71	26.925
	4:979.230

Pasivo —

Acreedores varios	258.435
Capital y reservas	4:617.179
Amortización gastos de constitución	4.999
	4:979.234

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1974

Debe —

	$
Impuestos	304.533
Cargas sociales	2.346
Gastos generales	86.800
Utilidad ejercicio 1973|74	98.621
	492.300

Haber —

Arrendamientos	480.000
Bonificaciones	12.300
	492.300

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Utilidad ejercicio 1973|74	98.621
Pérdidas ejercicio 1970|71	26.929
Fondo de reservas	71.692
	98.621

Aprobados en asamblea general ordinadia.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 34 y 35 del libro Inventario. certificado el 30 de junio de 1961.

N$ 110.40 — 12561 — 1 pub.

INVERSORA DINAMIC S A.

(Inscripción N.o 43.021)

Juncal 1372 (Piso 2.o)

Balance general al 31 de julio de 1972

Activo —

	$
Bancos	6.750
Deudores varios	57:659.505
Ctas. Ctes. en el exterior	970.903
Acciones a emitir	500.000
Accionistas	400.000
Acciones del exterior	59.376
	59:596.534

Pasivo —

Acreedores varios	57:702.338
Capital autorizado	500.000
Capital suscripto	400.000
Capital integrado	100.000
Fondo de reserva	2.517
Pérdidas y ganancias	891.679
	59:596.534

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Pérdidas —

	$
Jubilaciones	4.055

Las pérdidas quedan en cuenta de resultados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 9 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 15 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 24 de febrero de 1960 con el N.o 535 al F.o 163 del libro 10.

N$ 91.20 — 12511 — 1 pub.

CASIL INC. S. A.

(Inscripción N.o 46.565)

Bulevar España 2447

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Banco comercial	643.31
Banco de Londres	500.67
Banco de la República	5.735.03
Deudores varios	29.010.07
Caja de Asignaciones Familiares N.o 23	14.77
Caja de Jubilaciones	211.14
Cuenta directores	254.49
Servidumbre	252.00
Muebles y útiles	830.00
Construcciones	1.865.93
Herramientas	115.82
Inmuebles	300.39
Instalaciones eléctricas	457.80
Maquinaria	43.433.06
Gastos de constitución	30.15
Sociedad en participación	200.00
	83:954.62

Pasivo —

Acreedores varios	4.081 35
Caja de Asignaciones Familiares N.o 27	226.31
C.H.A.M.S.E.C	1.25
Fondo nacional de viviendas a pagar	45.26
Dividendos a pagar	296.49
A.S.S.E.	181.05
Banco de previsión social	593.36
O.I.R. (I.V.A.	1:143.31
Fondo de amortizaciones	305.89
Utilidades ejercicio 1968	1:094.37
Utilidades ejercicio 1969	1:350.52
Utilidades ejercicio 1970	2.20
Utilidades ejercicio 1971	15.5[illegible]
Utilidades ejercicio 1972	2:931.62
Utilidades ejercicio 1973	1:692.52
Utilidades ejercicio 1974	35:498.04
Utilidades ejercicio 1975	33:403.78
Capital integrado	1:070.00
Fondo de reserva	21.64
	83.954.62

Balance de resultados del 31 de diciembre de 1975

Utilidades —

	N$
Ventas de material extraído	276.519.31
Arrendamientos	18:000.00
Bonificación sobre impuestos	239.08
Intereses en cuenta corriente	13.75
Utilidades varias	980.00
	295:762.14

Pérdidas —

Alquiler	410.00
Combustibles	49:958.40
Cubiertas	12:985.43
Descuentos concedidos	443.60
Energía Eléctrica y teléfono	6:249.77
Gastos de explotación	26:327.84
Gastos generales	6:152.22
Impuestos	59.48
Impuesto al patrimonio	2:309.75
Timbres pensión a la vejez	.00
Jornales explotación cantera	56:839.22
Lubricantes	13:361.35
Patentes	332.67
Reparación máquinas	66:841.74
Seguros	444. 0
Sueldos administración	16:892.30
Timbres	1:391.07
Tributo de sellos	646.85
Aporte patronal	339.47
Asignación Familiar	226.31
Seguro de enfermedad	113.16
Fondo nacional de viviendas	22.63
Ganancia del ejercicio	33:403.78
	295:752.14

Distribución de utilidades

A cuenta nueva	33:403.78

Aprobados por la asamblea general de accionistas celebrada el día 15 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro inventario certificado el 15 de febrero de 1961, a folios 60 61 y 62; y Fos. 29, 30 y 31 del libro copiador de cartas.

N$ 295.20 — 12526 — 1 pub.

C I R A S. A.

(Inscripción N.o 40.969)

Galicia 1299

Balance general al 31 de agosto de 1972

Activo —

	$
Caja	186.748
Bancos	1:091.158
Deudores varios	6:203.378
Mercaderías	18:614.852
Acciones y valores	57.041
Material rodante	61.252
Muebles y útiles	175.749
Instalaciones	950.582
Revaluación Mercad.	276.137
Acciones a emitir	1.000
	27:617.897

Pasivo —

Acreedores varios	6:901.816
Documentos a pagar	1:500.000
Cuentas corrientes	10:097.352
Cuentas corrientes moneda extranjera	2:017.573
Impuesto a las ventas	338.219
Caja de Asignaciones N.o 2	54.513
Banco de Previsión	67.712
Fondo para Amortiz.	1:143.351
Capital integrado	99.000
Fondo de reserva estatutario	75.468
Fondo reserva especial	2:434.893
Fondo reserva Manten. capital circulante	506.924
Reserva revaluación activo fijo	223.313
Utilidad ejercicios anteriores	548.841
Utilidad del ejercicio	1:607.922
Capital autorizado	1.000
	27:617.897

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Cargas financieras	2:181.364
Retribución 25 o|o	188.196
Gastos generales	1:501.575
Sueldos y cargas sociales	4:078.330
Impuestos varios	1:037.432
Amortizaciones	10.896
Utilidad del ejercicio	1:607.922
	10:605.715

Ganancias —

Mercaderías	10:116.876
Bonificaciones impositivas	17.519
Descuentos sobre cobranzas	471.320
	10:605.715

Destino de utilidades a fondo de reserva especial.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionista de fecha 18 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al libro de Inventarios registrado con el N.o 7.008 al folio 310 del libro 17, a folios 25 a 27.

N$ 170.40 — 12380 — 1 pub.

ESPOSITO S. A.

Estado de situación al 30 de setiembre de 1973

Activo —

	$
Caja y Bancos	110:800.837
Obligaciones a cobrar	500:334.952
Deudores varios	198:631.247
Títulos y valores	1:021.384
Existencias automóviles	194:188.314
Existencias taller	61:150.016
Existencias repuestos	167:105.938
Importaciones en tránsito	287:969.797
Acciones	16:565.525
Cargos diferidos	63:269.379
Marcas y patentes	5.789
Terrenos edificio y construcciones	31:779.106
Muebles y útiles	13:865.864
Máq. y Eq. taller	5:349.923
Instalaciones	8:305.710
Coches de servicio	10:752.220
Edif. Paysandú y Vázquez	85:090.500
Menos: depreciaciones	22:408.923
	1.733:777.760

Pasivo —

Instituciones de Prev. Social	26:568.484
Impuestos a pagar	37:682.296
Aguinaldos a pagar	31:409.083
Obligaciones a pagar M. Nacional	183:521.712
Acreedores varios	304:392.632
Dividendos a pagar	1:848.298
Obligaciones a pagar M. extranjera	127:515.860
Acreedores varios L. plazo	79:357.400
Intereses a vencer S/Oblig.	38:288.837
Gastos pendientes de pago	93:819.712
Previsiones varias	118:998.869
Capital integrado	20:611.702
Reservas generales	227:345.784
Utilidad Ej. anterior	265:570.610
Utilidades del ejercicio	176:846.481
	1.733:777.760

Demostración de la cuenta de pérdidas y ganancias ejercicio 1972 - 1973

Ganancias —

	$
Ventas automóviles, talleres repuestos y varios	3.480:627.509
Costos de ventas	2.947:917.399
	532:710.110
Ingresos extraordinarios y varios	382:065.556
	914:775.666

Pérdidas —

Retribuciones Pers., honorarios y C. Soc.	295:331.321
Impuestos tasas Contrib. y gastos legales	36:324.620
Propagarda	39:581.957
Seguros	12:932.299
Gastos de garantía	48:334.345
Gastos de producción y venta	94:759.849
Intereses, Com. y extraordinarios	206:657.955
Amortizaciones. Ac. fijos	4:006.839
	737:929.185
Utilidad del ejercicio	176:846.481
	914:775.666

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Utilidad del ejercicio	176:846.481
Dividenos acciones preferidas	1:141.800
Reserva estatutaria	573.900
Gratificaciones y reservas a fijar	175:130.781
	176:846.481

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 30 de agosto de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 137, 138, 139 y 140 del Libro Copiador de Inventarios número 3.986.

N$ 280.80 — 12518 — 1 pub.

FABRICA NACIONAL DE TEJIDOS ELASTICOS S. A.

(Inscripción N.o 47.70)

D. Fernández Crespo 2442 (E.P.)

Balance general al 31 de agosto de 1972

Activo —

Caja y Bancos	18:109.707
Cuentas a cobrar	93:610.837
Otros deudores	8:578.599
Existencias	106:727.023
Pagos anticipados	4:525 466
Cargos diferidos	196.875
Activo fijo neto	135:564.109
	367:312.616

Pasivo —

Cuentas a pagar	93:035.976
Sueldos y jornales	4:321.974
Imp. y leyes sociales a pagar	14:494 305
Provisiones	28:867.904
Pasivo largo plazo	54:564.249
Previsiones	18:990.566
Capital integrado	18:300.000
Reservas	94:965.894
Utilidad del ejercicio	39:771.248
	367:312.616

Cuentas de resultados al 31 de agosto de 1972

Pérdidas —

Gastos venta distribución y cobranzas	38:371.445
Gastos de administración	26:818.727
Utilidad del ejercicio	39:771.248
	104:961.920

Ganancias —

Explotación mercaderías	104:961.920

Distribución de utilidades

Reservas estatuarias	1:988.587
Reservas nuevos equipos	19:085.874
Reservas facultativas	17:897.287
	39:771.748

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 22 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados en el libro inventario F.o 306 rubricado con el N.o 5946 al F.o 217 del libro N.o 22 el 13 de diciembre de 1972.

N$ 127.20 — 12519 — 1 pub.

FARMAX S. A.

(Inscripción N.o 47.265)

Simón Bolívar 1515

Estado de situación al 31 de agosto de 1975

Activo —

	N$
Caja	436.03
Inmuebles	4.552.67
Gastos de constitución	172.50
	5.161.20

Pasivo —

Acreedores varios	258.44
Amortización gastos de construcción	5.00
Capital integrado	4.520.00
Fondo de reserva	168.87
Utilidad ejercicios 1974|1975	208.89
	5,161.20

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1975

Debe —

	N$
Impuestos	594.61
Leyes sociales	2.82
Gastos generales	176.62
Utilidad ejercicios 1974|1975	208.89
	982.94

Haber —

Arrendamientos	960.00
Bonificaciones	22.94
	982.94

Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 1974|1975

	N$
Utilidad del ejercicio	208.89
Fondo de reserva	208.89

Aprobados por la asamblea general ordinar:a, realizada el día 14 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 38 y 39 del libro Inventario, certificado el día 30 de noviembre de 1961.

N$ 112.80 — 12562 — 1 pub.

JOSE ARIJON S. A.

Figueroa 2014

Estado de situación al 29 de noviembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	1.367.36
Bancos	63.58
Deudores varios	1.610.57
Oficina de impuesto a la Rta.	1.669.46
Inmueble	10.647.37
Impuesto al Valor Agregado	338.26
Cta. Cte. Directores	6.500.00
Pérdidas ejercicio 1974	11.194.61
Pérdidas ejercicio 1975	480.24
	33.871.45

Pasivo —

Acreedores por leyes sociales	4.198.28
Capital	100.00
Fondo de reserva	22.034.94
Utilidades ejercicio 1972	6.174.01
Utilidades ejercicio 1973	1.364.22
	33.871.22

Balance de resultados del 1.o de enero al 29 de noviembre de 1975

Debe —

	N$
Impuestos	399.00
Gastos generales	20.90
Recargos fiscales	141.94
	561.84

Haber —

Bonificaciones fiscales	81.60
Pérdidas ejercicio 1975	480.24
	561.84

Aprobados por la asamblea general extraordinaria del 29 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados en el folio 13 del libro Copiador de Cartas, certificado con el número 1.516 a folio 167 del libro 14.

N$ 115.20 — 12564 — 1 pub.

FABRICA NACIONAL DE TEJIDOS ELASTICOS S. A.

(Inscripción N.o 4.770)

Daniel Fernández Crespo 2442 (E. P.)

Balance general al 31 de agosto de 1973

Activo —

Caja y Bancos	30:715.874
Cuentas a cobrar	113:416.710
Otros deudores	25:145.406
Existencias	196:453.488
Pagos anticipados	4:291.763
Activo fijo neto	188:887.259
	558:910.501

Pasivo —

Cuentas a pagar	125:001.446
Sueldos y jornales	7:792.095
Impuestos y leyes sociales a pagar	31:853.921
Provisiones	48:977.421
Pasivo largo plazo	64:097.415
Previsiones	11:698.842
Capital integrado	18:300.000
Reservas	200:484.442
Utilidad del ejercicio	50:705.219
	558:910.501

Cuentas de resultados al 31 de agosto de 1973

Pérdidas —

Gastos, venta, distribución y cobranzas	57:054.776
Gastos de administración	25:808.660
Utilidad del ejercicio	50:705.219
	133:568.655

Ganancias —

Explotación de mercaderías	133:568.655

Distribución de utilidades

Reservas estatutarias	2:535.261
Reservas mantenimiento	19:645.000
Reservas nuevos equipos	25:000.000
Gratificaciones	3:524.958
	50:705.219

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el día 19 de noviembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 307 del libro Invenatrio rubricado con el N.o 5.946 al folio 217 del Libro N.o 22 el día 13 de diciembre de 1972.

N$ 127.20 — 12520 — 1 pub.

LASCO S. A.

(Inscripción N.o 280.198)

Galileo 1871

Estado de situación al 30 de noviembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	1.939.34
Deudores varios	213.50
Pérdidas ejercicio 1972	44.00
Equipos de juego	2.000.00
Pérdidas ejercicio 1973	296.57
Pérdidas ejercicio 1974	100.71
Pérdidas ejercicio 1975	96.66
Acciones a emitir	1.000.00
	5.691.28

Pasivo —

Acreedores varios	691.28
Capital integrado	4.000.00
Capital autorizado a Suscr.	1.000.00
	5.691.28

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Impuestos	40.56
Gravámenes sociales	1.53
Gastos generales	58.80
	100.89

Ganancias —

Bonificaciones fiscales	4.23
Pérdida líquida	96.66
	100.89

La pérdida líquida del ejercicio será enjugada con utilidades de ejercicios futuros.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 22 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copia-

dos a folios 6 del libro Copiador de Cartas, certificado el 30 de junio de 1972 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 104.60 — 12578 — 1 pub.

PEDRO FERRES & CIA. S. A.

(Inscripción N.o 46.916)

Rincón 487 (P. 4)

Ballance general al 30 de setiembre de 1975

Activo —

Caja y bancos	149.279.21
Deudores varios	121.970.25
Deudores por ventas	191.360.83
Documentos a cobrar	12.550.07
Gastos adelantados	13.096.34
Mercaderías, productos en proceso, materias primas y materiales	707.268.96
Importaciones en trámite	5.557.43
Maquinarias, muebles y útiles e instalaciones	665.759.52
	1:866.842.61
Cuentas de orden	103.630.67
	1:970.473.28

Pasivo —

Bancos	37.310.00
Acreedores varios	728.015.10
Acreedores fiscales y leyes sociales	72.721.85
Gastos a pagar	100.348.95
Acreedores varios - no corrientes	139.810.84
Acreedores fiscales y leyes sociales no corrientes	2.683.87
Capital integrado	3.200.00
Reserva revaluación activos fijos	707.346.28
Reservas generales	23.309.62
Utilidad del ejercicio	52.096.10
	1:866.842.61
Cuentas de orden	103.630.67
	1:970.473.28

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de octubre de 1974 al 30 de setiembre de 1975

Ventas netas	2:419.558.78
Menos:	
Descuentos otorgados	34.181.26
Consumos materias primas, variaciones stocks proceso y terminado	776.287.24
Gastos de fabricación	1:226.631.05
Gastos ventas y cobranzas	202.253.89
Gastos de administración	140.388.74
Gastos financieros	47.940.03
Más:	
Intereses cobrados e ingresos varios	60.217.53
Utilidad del ejercicio	51.096.10

Utilidades a fondos de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 6 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a los folios 383, 384 y 385 del libro respectivo.

N$ 192.00 — 12570 — 1 pub.

FINANCIERA SUEZ S. A.

(Inscripción N.o 42.159)

18 de Julio 948

Balance general al 30 de noviembre de 1972

Activo —

	$
Sucursal Buenos Aires	520.842.74
Utilidad Suc. Buenos Aires	7:317.558.72
Deudores hipotecarios	331.556.00
Sucursal Bs. As. Cta. préstamo	6:000.000.00
Acciones a emitir	155.000.00
	14:324.957.46

Pasivo —

Capital integrado	845.000.00
Capital autorizado	155.000.00
Cuentas corrientes	42.239.12
Acreedores varios	6:000.000.00
Cuenta nueva	7:282.718.34
	14:324.957.46

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1972

Pérdidas —

	$
Impuestos	26.395.00
Gastos generales	10.625.00
Utilidad del ejercicio	3:624.150.00
	3:663.170.00

Ganancias —

Ganancias Buenos Aires	3:663.170.00
	3:663.170.00

Proyecto de distribución de utilidades

Que las utilidades del ejercicio que ascienden a la suma de $ 3:624.150.00 (tres millones seiscientos veinticuatro mil ciento cincuenta pesos m|n.) se pasen a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 18 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario de la Sociedad, certificado el 26 de agosto de 1960 a Fos. Nos. 58 y 59 inv.

N$ 93.60 — 12650 — 1 pub.

CHARE S. A.

(Inscripción N.o 48.011)

Plaza Independencia 749 (P. 1)

Balance de situación al 30 de junio de 1971

Activo —

	$
Deudores varios	622.564.45
Dirección General Impositiva	8.050.00
Depósitos en garantía	1.940.10
Letras a cobrar en moneda extranjera	466.400.00
Menos:	
Previsión operación Rasobal S. A.	150.000.00
Acciones y valores	9:000.000.00
Terrenos urbanizados	773.259.50
Pérdidas ejercicios anteriores	4:786.418.86
Pérdida del ejercicio	203.936.52
	15:712.569.43

Pasivo —

Acreedores varios	303.589.87
Comisiones a pagar	70.000.00
Intereses a vencer	19.260.00
Captial integrado	10:000.000.00
Fondo de reserva de operaciones	5:217.104.08
Utilidades ejercicios anteriores	102.615.48
	15:712.569.43

Balance de resultados al 30 de junio de 1971

Egresos —

	$
Honorarios	37.500.00
Cargas sociales	4.974.00
Impuestos	223.996.00
Sellados y timbres	5.370.00
Comisiones bancarias	100.00
Gastos varios	13.058.00
Costos de venta de terrenos urbanizados	38.938.52
	323.936.52

Ingresos —

Venta de terrenos urbanizados	120.000.00
Pérdida del ejercicio	203.936.52
	203.936.52

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 22 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 193 del libro Copiador de Cartas, certificado el día 14 de diciembre de 1964.

N$ 117.60 — 12600 — 1 pub.

CHARE S. A.

(Inscripción N.o 48.011)

Plaza Independencia 749 (P. 1)

Balance de situación al 30 de junio de 1972

Activo —

	$
Deudores varios	622.564
Dirección General Impositiva	8.050
Depósitos en garantía	1.940
Letras a cobrar en moneda extranjera	466.400
Menos:	
Previsión operación Rasobal S. A.	150.000
Acciones y valores	9:000.000
Terrenos urbanizados	773.259
Pérdidas ejercicios anteriores	4:887.740
Pérdida del ejercicio	5.290
	15:615.243

Pasivo —

Acreedores varios	307.247
Comisiones a pagar	70.000
Intereses a vencer	19.260
Caja de Jubilaciones	1.632
Capital integrado	10:000.000
Fondo reserva de operaciones	5:217.104
	15:615.243

Balance de resultados al 30 de junio de 1972

Pérdidas —

	$
Gastos varios	250
Cargas sociales	5.040
	5.290

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 22 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 194 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 14 de diciembre de 1964.

N$ 98.40 — 12599 — 1 pub.

DIESTE Y MONTAÑEZ S. A.

(Inscripción N.o 229.426)

Av. 18 de Julio 2257 (Piso 3.o)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	117.752.63
Cuentas a cobrar	61.681.99
Equipos	7.837.08
Vehículos	107.632.63
Inmuebles	32.766.80
Muebles, útiles y herramientas	16.638.17
	344.309.35

Pasivo —

Acreedores varios	198.732.31
Capital integrado	2.000.00
Fondo de reserva	15.561.62
Utilidad del ejercicio	128.015.42
	344.309.35

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Ganancias —

	N$
Obras en proceso	1:144.255.60
Utilidades venta vehículos	10.700.00
Resultados varios	8.033.66
	1:162.989.26

Pérdidas —

Gastos de obras	370.820.07
Gastos generales	42.254.38
Reparación equipos	46.760.81
Sueldos, jornales y honorarios	549.004.66
Impuestos	26.133.92
	1:034.973.84
Utilidad del ejercicio	128.015.42
	1:162.989.26

Las utilidades quedaron en fondo reserva.

Aprobados por la asamblea realizada el día 28 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 10 del libro Copiador, certificado el día 6 de diciembre de 1968.

N$ 108.00 — 126.26 — 1 pub.

ADAMAR S. A.

(Inscripción N.o 210149880014)

Ejido 1391 (Esc. 701)

Estado de situación al 31 de enero de 1975

Activo —

Deudores varios	9.179
Inmuebles	528.418
	537.597

Pasivo —

Acreedores varios	235.400
Capital integrado	200.000
Utilidades a distribuir	102.197
	537.597

Balance de resultados del 1.o de febrero de 1974 al 31 de enero de 1975

Ganancias —

Alquileres	5:100.000
Bonificaciones impositivas	23.949
	5:123.949

Pérdidas —

Gastos administración	4:342.235
Impuestos varios	724.325
	5:066.560
Utilidad del ejercicio	57.389
	5:123.949

Distribución de utilidades

Saldo ejercicios anteriores	44.808
Utilidad del ejercicio	57.389
	102.197
Cuenta nueva	102.197

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 21 de mayo de 1976.

Inspeccion General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados a folios 31 del libro Inventario, rubricado el 15 de julio de 1951.

N$ 105.60 — 12643 — 1 pub.

EL LINROS S. en C.

(Inscripción N.o 212.622)

Calle 8 N.o 717 (P. del Este)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1970

Activo —

	$
Caja	81.145.12
Inmuebles	3:683.918.00
	3:765.063.12

Pasivo —

	$
Cuentas particulares	491.389.82
Capital colectivo	600.000.00
Capital accionario en Com.	2:000.000.00
Pérdidas y ganancias	203.673.30
Acreedores varios	450.000.00
	3:765.063.12

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1970

Ganancias —

	$
Arrendamientos	360.000.00

Pérdidas —

Gastos generales	113.294.00
Impuestos	235.880.65
	349.174.65
Utilidad del ejercicio	10.825.35
	360.000.00

Aprobados en la asamblea general ordinaria, realizada el 24 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran escriturados en el libro Inventario a folio 9, certificado el 29 de julio de 1968.

N$ 93.60 — 12630 — 1 pub.

ADAMAR S.A.

(Inscripción N.o 210149880014)

Ejido 1391 (Esc. 701)

Estado de situación al 31 de enero de 1976

Activo —

Deudores varios	2.128.58
Inmuebles	528.42
	2.657.00

Pasivo —

Capital integrado	200.00
Acreedores varios	2.328.81
Utilidades a distribuir	128.19
	2.657.00

Balance de resultados del 1.o de febrero de 1975 al 31 de enero de 1976

Ganancias —

Alquileres	6.660.00

Pérdidas —

Gastos administración	4.305.20
Impuestos varios	2.328.81
	6.634.01
Utilidad del ejercicio	25.99
	6.660.00

Distribución de utilidades

Saldos ejercicios anteriores	102.20
Utilidad del ejercicio	25.99
	128.19
Cuenta nueva	128.19

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 21 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados a folios 33 del libro Inventario, rubricado el 15 de julio de 1951.

N$ 103.20 — 12642 — 1 pub.

FINANCIERA SUEZ S. A.

(Inscripción N.o 42.159)

Av. 18 de Julio 948

Balance general al 30 de noviembre de 1973

Activo —

	$
Caja	2.055.00
Utilidad sucursal Buenos Aires	10:406.538.72
Sucursal Buenos Aires ..	520.842.74
Sucursal Buenos Aires - Cuenta préstamo	6:000.000.00
Deudores hipotecarios	331.556.00
Acciones a emitir	155.000.00
	17:415.992.46

Pasivo —

Capital integrado	845.000.00
Capital autorizado	155.000.00
Cuentas corrientes	142.239.12
Acreedores varios	6:000.000.00
Cuenta nueva	10:273.753.34
	17:415.992.46

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1973

Pérdidas —

	$
Impuestos	21.945.00
Gastos generales	76.000.00
Utilidad del ejercicio	2:991.035.00
	3:088.980.00

Ganancias —

Ganancias sucursal Buenos Aires	3:088.980.00
	3:088.980.00

Proyecto de distribución de utilidades

	$
A cuenta nueva	2:991.035.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 29 de agosto de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventarios, certificado el día 26 de agosto de 1960 a fojas 64 y 65.

N$ 105.60 — 12651 —1 pub.

SAFARI S.A.

(Inscripción N.o 138.714)

18 de Julio 948

Balance general al 30 de noviembre de 1974

Activo —

	$
Inmuebles	14:416.581
	14:416.581

Pasivo —

Capital integrado	200.000
Cuenta futuro aumento de capital	10:296.303
Cuentas corrientes	1:092.027
Revalúos y otras reservas	2:828.251
	14:416.581

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1974

Pérdidas —

	$
Gastos generales	346.646
Impuestos	858.686
Multas y recargos	80.756
Caja de Jubilaciones	59.986
	1:346.074

Ganancias —

Alquileres	1:000.000
Pérdidas del ejercicio	346.074
	1:346.074

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 3 de julio de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario de la sociedad, certificado el 20 de mayo de 1963, a F.o N.o 23.

N$ 96.00 — 12653 — 1 pub.

FINANCIERA SUEZ S. A.

(Inscripción N.o 42.159)

18 de Julio 948

Balance general al 30 de noviembre de 1974

Activo —

	$
Sucursal Buenos Aires	520.843
Deudores Hipotecarios	331.556
Sucursal Bs. As. Cta. préstamo	6:000.000
Acciones a emitir	155.000
Utilidad sucursal Buenos Aires	216.809
	7:224.208

Pasivo —

Capital integrado	845.000
Capital autorizado	155.000
Cuentas Corrientes	142.239
Acreedores varios	6:000.000
Cuenta nueva	81.969
	7:224.208

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1974

Pérdidas —

	$
Gastos generales	88.120
Impuestos	30.002
Pérdidas Buenos Aires	10:189.730
	10:307.852

Ganancias —

Reintegro de gastos	118.067
Pérdidas del ejercicio	10:189.730
	10:307.852

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 2 de mayo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario de la sociedad, certificado el 26 de agosto de 1960 a F.o 70.

N$ 100.80 — 12652 — 1 pub.

M E G A S. A

(Inscripción N.o 49.229)

18 de Julio 948

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	U$S
Caja	37.562.89
Deudores varios	30.000.00
Acciones a emitir	40.000.00
	107.562.89

Pasivo —

Capital integrado	60.000.00
Capital autorizado	40.000.00
Cuenta nueva	7.562.89
	107.562.89

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1973

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	188.84
Gastos generales	55.78
Comisión Banco	7.00
	251.62

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 3 de julio de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario de la sociedad, certificado el 2 de mayo de 1962 a F.o 27.

N$ 79.20 — 12655 — 1 pub.

MOLINA & CIA. S. A.

(Inscripción N.o 35.082)

Estado de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

Deudores varios	21:040.328
Banco Do Brasil	4:239.200
Bco. Do Brasil Cta. Esp.	5:227.595
Bco. Caja Obrera Cta. Cons.	5:622.595
Banco Caja Obrera	1:512.961
City Bank	2:130.182
Bco Aldave Cta. Esp.	1:100.000
Muebles y útiles	3:728.185
Mercaderías	70:362.458
Caja	4:094.850
Documentos a cobrar	2:896.895
D. G. I. facilidades 36.903	405.572
Documentos a cobrar en gestión	5.486
Impuestos adelantados	1:252.733
D. G. I. facilidades	625.514
Mercaderías en trámite	21:168.207
D. G. I. impuestos internos	704.443
	146:117.204

Pasivo —

Bco. Previsión Social	189.988
Documentos a pagar	43:865.000
Caja de Asignaciones	473.224
Acreedores varios	7:368.581
Acreedores por importación	6:769.545
Acreedores orden 50	1:158.400
Acreedores orden 51	7:402.950
Acreedores orden 52	987.538
Reserva estatutaria	31.995
Reserva Ma. Cap. circulante	856.335
Reservas varias	1.562
Capital integrado	1:000.000
Resultado ejercicios anteriores	335.877
Angel Rubinsztein Cta. Part.	14:091.508
Moisés Yelovitz Cta. Part.	14:091.508
Mario Campiglia	8:862.188
Ofelia Z. de Campiglia	3:272.879
William Campiglia	1:661.440
Utilidades del ejercicio	3:477.865
D. G. I.	8:400.381
D. G. I. facilidad 38.551	1:236.214
D. G. I. facilidad 57.045	131.535
Utilidades del ejercicio 73|74	9:976.147
Cuentas en suspenso	945.473
Utilidades del ejercicio 74|75	9:709.071
	146:117.204

Estado de pérdidas y ganancias al 30|6|75

Pérdidas —

Leyes sociales	2:999.987
Gastos generales	4:435.908
Locomoción y traslado	1:556.961
Timbres y sellados	1:168.468
Gastos de propaganda	8:557.157
Sueldos y jornales	10:568.177
Salario vacacional	557.800
Intereses y descuentos	16:439.960
Arreglos y reparaciones	1:112.725
Impuestos	3:095.559
Alquiler	2:200.000
Recargos	709.955
Costo de ventas	35:952.281
Costo diferido de Imp.	830.183
Honorarios	919.596
Comisiones	2:918.434
Gastos representación	1:882.330
Costo de terceros	84.138
Seguros	121.794
Ingresos varios	448.215
Ganancias	9:709.071
	166:268.699

Ganancias —

Bonificación impositiva	1:429.144
Ventas	164:839.555
	166:268.699

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Dividendos	9.000.00
Fondo reserva estatutaria	709.07
	9.709.07

Se distribuye utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 7 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 32, 33 y 34 del libro Inventario y anotado con el número 5582 al folio N.o 207 del libro 22 certificado el 24 de noviembre de 1972.

N$ 312.00. — 12582. — 1 pub.

SALADERO LA CABALLADA S. A. (En Liquidación)

(Inscripción N.o 132.431)

Barrio La Caballada

Balance de situación practicado el 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Banco Comercial	1:187.341.00
Banco República	975.00
Caja	225.327.45
Deudores por frutos	20.175.00
Entregas a cuenta de capital	19:180.000.00
Inmuebles	1.00
Deudores varios	2:054.348.06
Pérdida ejercicio años 1972	3:583.990.68
Pérdida ejercicio año 1973	1:656.088.77
Pérdida ejercicio año 1974	136.910.00
	28:045.156.96

Pasivo —

Capital	600.000.00
Dividendos a pagar	17.260.00
Fondo de reserva	799.579.16
Reserva mantenimiento capital circulante	109.345.00
Retención pagada sobre dividendos a pagar	5.490.00
Utilidades a distribuir	210.478.89
Utilidades año 1970	635.975.67
Utilidades año 1971	21:464.594.18
Acreedores varios	4:202.434.06
	28:045.156.96

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

	$
Impuestos	4.553
Gastos generales	25
Gastos liquidación sociedad	225.900
	230.478

Ganancias —

Intereses y descuentos	93.568
Pérdida en el ejercicio	136.910
	230.478

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, con fecha 6 de abril de 1964 a folios 660 y 661.

N$ 141.60 — 12646 — 1 pub.

SALADERO LA CABALLADA S. A.
(En liquidación)

(Inscripción N.o 132.431)

Barrio La Caballada

Balance de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Banco Comercial	2.332.27
Banco República	0.98
Caja	1.61
Deudores por frutos	20.18
Entregas a cuenta de capital	19.180.00
Inmuebles	0.01
Varios deudores	246.65
Pérdidas ejercicio año 1972	3.583.99
Pérdidas ejercicio año 1973	1.656.09
Pérdidas ejercicio año 1974	136.91
Pérdidas ejercicio año 1975	386.47
	28.045.16

Pasivo —

Capital	600.00
Dividendos a pagar	17.26
Fondo de reserva	799.58
Reserva mantenimiento capital circulante	109.35
Utilidades a distribuir	210.48
Utilidades año 1970	635.98
Utilidades año 1971	21.464.59
Retención pagada sobre dividendos a pagar	5.49
Acreedores varios	4.202.43
	28.045.16

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Impuestos	223.72
Gastos liquidación sociedad	400.00
	623.72

Ganancias —

Intereses y descuentos	237.25
Pérdida en el ejercicio	386.47
	623.72

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, con fecha 6 de abril de 1964 a folios 662 y 663.

N$ 129.60 — 12647 — 1 pub.

FABRICA NACIONAL DE TEJIDOS ELASTICOS S. A.

(Inscripción N.o 4.770)

D. Fernández Crespo 2442 E.P.

Balance general al 31 de agosto de 1974

Activo —

Caja Bancos	31:684.430
Cuentas a cobrar	276:415.160
Otros deudores	27:476.851
Existencias	355:807.622
Pagos anticipados	1:575.496
Activo Fijo neto	538:613.930
	1.245:573.489

Pasivo —

Cuentas a pagar	172:604.059
Sueldos y jornales a pagar	12:812.607
Imp. y Leyes Soc. a pagar	39:080.494
Provisiones	132:540.408
Pasivo a largo plazo	66:777.109
Previsiones	22:174.288
Capital integrado	18:300.000
Reservas	635:256.295
Utilidad del ejercicio	146:028.229
	1.245:573.489

Cuenta de resultados al 31 de agosto de 1974

Pérdidas —

Gastos de venta, distribución y cobranzas	124:059.796
Gastos de administración	47:218.966
Utilidad del ejercicio	146:028.229
	317:306.991

Ganancias —

Explotación de mercaderías	146:028.229

Distribución de utilidades

Reservas estatutarias	7:300.000
Reservas mantenimiento capital circulante	29:500.000
Reserva reinversiones	30:620.000
Reserva facultativa	53:608.229
Gratificaciones	25:000.000
	146:028.229

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 30 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario a folio 308, rubricado con el N.o 5.946 al folio 217 del libro N.o 22 el 13 de diciembre de 1972.

N$ 146.40 — 12648 — 1 pub.

MEGA S. A.

(Inscripción N.o 49.229)

18 de Julio 948

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	U$S
Caja	7.096.07
Banco Nazionale del Lavoro	2.718.44
Deudores varios	58.000.00
Acciones a emitir	40.000.00
	107.814.51

Pasivo —

	U$S
Capital integrado	60.000.00
Capital autorizado	40.000.00
Cuenta nueva	7.814.51
	107.814.51

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	859.65
Gastos generales	6.06
Utilidad del ejercicio	1.234.29
	2.100.00

Ganancias —

	U$S
Intereses	2.100.00
	2.100.00

Proyecto de distribución de utilidades

Que las utilidades que ascienden a la suma de U$S 1.234.29 (mil doscientos treinta y cuatro dólares con 29|100): se pasen a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 24 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o N.o 22 del libro Inventario de la sociedad certificado el 2 de mayo de 1962.

N$ 84.00. — 12654. — 1 pub.

ROI S. A.

(Inscripción N.o 42.592)

Blanes Viale 6222

Balance general al 30 de noviembre de 1973

Activo —

Caja	151.746
Inmuebles	342.800
Muebles y útiles	30.500
Vehículos	54.900
Obligaciones a emitir	20.000
Acciones a emitir	70.000
	669.946

Pasivo —

Banco de Previsión Social	188
Acreedores y Oblig. realizadas	240.008
O. I. R.	154.266
Fondo de amortizaciones	94.530
Capital autorizado	70.000
Capital integrado	80.000
Cuenta nueva	30.952
	669.946

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1973

Pérdidas —

Impuestos	859.501
Gastos generales	3:256.255
Amortizaciones	5.104
Leyes sociales	3.040
	4:223.900

Ganancias —

	$
Bonificaciones	3.283
Alquileres	3:436.000
Pérdidas del ejercicio	786.617
	4:225.900

Aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Inventario de la sociedad certificado el 8|3|60 a F.o N.o 21.

$ 117.60. — 12658. — 1 pub.

FABRICA NACIONAL DE TEJIDOS ELASTICOS S. A.

(Inscripción N.o 4.770)

D. Fernández Crespo 2442 (E. P.)

Balance general al 31 de agosto de 1975

Activo —

Caja y Bancos	36:245.68
Cuentas a cobrar	549:571.27
Otros deudores	107:518.80
Existencias	671:155.23
Pagos anticipados	3:345.94
Activo fijo neto	538:322.13
	1.906:159.05

Pasivo —

Cuentas a pagar	287:931.58
Sueldos y jornales a pagar.	21:231.46
Imp. y leyes Soc. a pagar.	111:405.74
Provisiones	195:540.16
Pasivo largo plazo	76:397.13
Previsiones	32:334.98
Capital integrado	18.300.00
Reservas	756.284.51
Utilidad del ejercicio	406:733.49
	1:906.159.05

Cuenta de resultados al 31 de agosto de 1975

Pérdidas —

Gastos de venta, Distrib. y cobranza	239.397.43
Gastos de administración	70.561.17
Utilidad del ejercicio	406.733.49
	716.692.09

Ganancias —

Explotación de mercaderías.	716.692.09

Distribución de utilidades

Reserva estatutaria	20.400.00
Reserva mantenimiento Cap. circulante	53.400.00
Reserva reinversiones	230.000.00
Reserva facultativa	72.933.49
Gratificaciones	30.000.00
	406.733.49

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 19 de diciembre de 1975 proseguida el 30 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario F.o 309 rubricado con el N.o 5946 al F.o 217 del libro 22 el 13 de diciembre de 1972.

N$ 148.80. — 12649. — 1|pub.

MEGA S. A.

(Inscripción N.o 49.229)

18 de Julio 948

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	U$S
Caja	37.375.47
Deudores varios	30.000.00
Acciones a emitir	40.000.00
	107.375.47

Pasivo —

	U$S
Capital integrado	60.000.00
Capital autorizado	40.000.00
Cuenta nueva	7.375.47
	107.375.47

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de dicimebre de 1974

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	136.41
Gastos generales	51.01
	187.42

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 3 de julio de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Inventario de la sociedad certificado el 2 de mayo de 1962 a F.o N.o 26.

N$ 69.60. — 12656. — 1 pub.

ROI S. A.

(Inscripción N.o 42.592)

Blanes Viale 6222

Balance general al 30 de noviembre de 1974

Activo —

	$
Caja	1:001.307
Inmuebles	342.800
Vehículos	54.900
Muebles y útiles	30.500
Obligaciones a emitir	20.000
Acciones a emitir	70.000
	1:519.507

Pasivo —

Bco. de Previsión Social	5.288
Acreedores y Oblig. realizadas	240.000
Fdo. de amortización	99.634
Fac. a pagar	272.673
Capital integrado	80.000
Capital autorizado	70.000
Cuenta nueva	751.972
	1:519.507

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1974

Pérdidas —

	$
Gastos generales	2:379.644
Impuestos	1:508.029
Leyes sociales	5.040
Amortizaciones	5.104
Utilidad del ejercicio	721.010
	4:618.827

Ganancias —

Alquileres	4:593.827
Bonificaciones	25.000
	4:618.827

Proyecto de distribución de utilidades.

—Que las utilidades que ascienden a la suma de $ 721.010, (setencientos veintiuno con diez pesos m|n), se pasen a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario de la sociedad, certificado el 8 de marzo de 1960 a F.o N.o 22.

N$ 117.60 — 12659 — 1 pub.

SUBTE S. A.

(Inscripción N.o 154.7[illegible])

Ejido 1337

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

Caja	13:928 920.00
Adelantos de impuestos	217.333.00
Mercaderías	6:392 439 00
Gastos de instalación	948.186.00
Muebles, útiles y máquinas	6:761 485 00
	28:248 963.00

Pasivo —

Asignaciones Familiares	408 795.00
Caja de Jubilaciones	1:312 261 00
Cuentas a pagar	3:577 600.00
Dividendos a pagar	7:300 000.00
Impuesto Valor Agregado	1'764.585.00
Capital integrado	500 000.00
Fondo de Reserva	1:504.784.00
Reserva Reval. Act. Fijo	10:977.500.00
Reserva Mant. Cap. Circulante	984 674.00
Ganancias y pérdidas	8.764.00
	28:248.963.00

Ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1974

Debe —

	$
Alquileres	8:867.333.00
Gastos generales	11:312.423.00
Sueldos	18:369.397.00
Aporte leyes sociales	5:455.035.00
Impuestos y patentes	3:360.596.00
Amortizaciones Act. Fijo	2:987.202.00
Utilidad del ejercicio	7:824.403.00
	53:176.389.00

Haber —

Venta de mercaderías	52:005.693.00
Bonificaciones fiscales	1:170.696.00
	53:176.389.00

Proyecto de distribución utilidades

	$
Reserva Mant. Cap. Circulante	515.639.00
Dividendos a pagar	7:300.000.00
Saldo a Cuenta Nueva	8:764.00
	7:824.403.00

Aprobados por asamblea de accionistas del 31 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos balances están en Libro Inventario rubricado con el N.o 1.898 a F.o 9 del Libro 16 a folios N.os 35 y 36.

N$ 139.20 — 12665 — 1 pub.

BRADI S. A.

(Inscripción N.o 210420980018)

Reconquista 329 (Esc. 10)

Estado de situación al 31 de diciembre 1974

Activo —

	U$S
Acciones a emitir	52.000.00
Accionistas	3.000.00
Acciones emitidas	13.000.00
Inversiones en el Exterior	9.725.00
Gastos de constitución	138.50
Pérdidas ejercicio	138.50
U$S	78.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	65.000.00
Capital suscrito	3.000.00
Capital integrado	10.000.00
	78.000.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 diciembre 1974

	U$S
Amortización gastos de constitución	138.50

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 10 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 3 del Libro Inventario certificado con el N.o 3.803 al F.o 268 del 24 de setiembre de 1973.

N$ 93.60 — 12691 — 1 pub.

SUBTE S. A.

(Inscripción N.o 154.753)

Ejido N.o 1337

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	17.000.09
Adelantos de impuestos	777.57
Impuestos al valor agregado	776.39
Mercaderías	5.768.18
Muebles, útiles y maquinaria	10.373.03
Ganancias y pérdidas	643.46
	35.338.72

Pasivo —

Asignaciones Familiares	635.13
Caja de Jubilaciones	509.75
Cuentas a pagar	5.026.21
Dividendos a pagar	7.300.00
Capital integrado	500.00
Fondo de reserva	1.504.78
Reserva ley revaluación activos fijos	18.968.13
Reserva mantenimiento capital circulante	894.67
	35.338.72

Ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1975

Debe —

	N$
Alquileres	13.309.95
Gastos generales	21.081.30
Sueldos	27.445.64
Aporte leyes sociales	8.120.99
Impuestos y patentes	4.891.16
Amortizaciones activos fijos	6.278.03
	81.127.07

Haber —

Venta de mercaderías	77.761.16
Bonificaciones fiscales	2.713.69
Saldo cuenta vieja	8.76
Pérdida del ejercicio	643.46
	81.127.07

Aprobados por Asamblea de Accionistas del 31 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos balances están en el libro inventario rubricado con el número 1898 a folio 9 del libro 16 a folios números 38 y 39.

N$ 122.40 — 12664 — 1 pub.

MINTER S. A.

(Inscripción N.o 46.817)

Ejido N.o 1325

Balance de situación al 31 de julio de 1975

Activo —

	N$
Caja	34.30
Alquileres a cobrar	347.00
Caja de Jubilaciones	510.29
Ganancias y pérdidas	1.897.05
Inmuebles	8.888.89
	11.677.53

Pasivo —

Jesús Pazos	2.248.60
Capital integrado	400.00
Fondo reserva especial	91.10
Reserva revaluación activos fijos	8.937.83
	11.677.53

Debe —

	N$
Aporte leyes sociales	316.26
Contribución inmobiliaria	194.34
Impuestos y patentes	614.14
Inmuebles, amortización,	424.20
Sueldos	2.098.77
Utilidad del ejercicio	516.29
	4.164.00

Haber —

Alquileres	4.164.00

La utilidad amortiza pérdidas anteriores.

Aprobados por Asamblea de Accionistas del 24 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos balances están en el libro inventario rubricado con el número 6536 a folio 516 del libro 11 a folio número 28.

N$ 108.00 — 12666 — 1 pub.

ELYSEE S. A.

(Inscripción N.o 220.219)

Paysandú 941 (Piso 4.o)

Estado de situación al 30 de junio de 1968

Activo —

	$
Caja	166 737 01
Banco de Cobranzas	9 570 26
Inmueble	404 594 00
Pérdidas y ganancias	109 115 92
	690.017.19

Pasivo —

Hipoteca	463 000 00
Banco Hipotecario	36 319 19
Acreedores varios	40.698 00
Capital integrado	150 000 00
	690.017.19

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Comisiones	15.555.34
Intereses hipotecarios	48.746.01
Impuestos	18.200.96
Cargas sociales	2.982.00
Gastos generales	20.280.00
Agua	929.50
	106.693.81

Ganancias —

Arrendamientos	37.969.92
Pérdidas del ejercicio	68.723.89
	106.693.81

Las utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el día 19 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 8 y 9 del Libro Inventario.

N$ 100.80 — 12668 — 1 pub.

ELYSEE S. A.

(Inscripción N.o 220.219)

Paysandú 941 (Piso 4.o)

Estado de situación al 30 de junio de 1969

Activo —

	$
Caja	5.187.05
Inmuebles	404.594.00
Pérdidas y ganancias	86.606.13
	496.387.14

Pasivo —

Acreedores varios	310.617.96
Banco Hipotecario	35.769.18
Capital integrado	150.000.00
	496.387.14

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Comisiones	20.00
Intereses hipotecarios	10.734.04
Impuestos	7.040.03
Cargas sociales	5.538.00
Gastos generales	9.505.08
Agua	1.899.17
Utilidad del ejercicio	22.509.79
	57.246.11

Ganancias —

Arrendamientos	57.246.11

Las utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el día 19 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 10 y 11 del Libro Inventario.

N$ 86.00 — 12669 — 1 pub.

MOUSA S. A.

(Inscripción N.o 46.579)

Ejido 1331

Balance de situación al 31 de julio de 1975

Activo —

	N$
Caja	10.261.89
Impuestos adelantados	772.86
Impuesto valor agregado	796.18
Mercaderías	3.330.38
Muebles, útiles e instalaciones	2.224.93
Accionistas	60.00
	17.446.54

Pasivo —

Asignaciones familiares	85.76
Caja de Jubilaciones	285.67
Cuentas a pagar	2.115.98
Capital integrado	240.00
Fondo de reserva	4.770.62
Ganancias y pérdidas	7.402.03
Reserva Mant. Capi. circulante	800.57
Reserva Reval. Act. fijos	1.685.91
	17.446.54

Ganancias y pérdidas al 31 de julio de 1975

	N$
Alquileres	1.200.00
Aporte leyes sociales	3.135.96
Gastos generales	5.535.96
Impuestos y patentes	2.150.90
Muebles y útiles Amort.	427.07
Sueldos	10.355.23
Utilidad del ejercicio	7.735.07
	30.540.19

Haber —

Venta de mercaderías	29.209.89
Bonificaciones fiscales	1.330.30
	30.540.19

Distribución de utilidades

Dividendos a pagar	7.400.00
Reserva Mant. Cap. circulante	333.04
Saldo a cuenta nueva	2.03
	7.735.07

Aprobados por asamblea de accionistas del 28 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos balances están en libro Inventario, rubricado con el N.o 6362 a folio 504 del libro 11 a folios N.os 41 y 42.

N$ 129.60 — 12667 — 1 pub.

MOTORES MARELLI S. A.

(En liquidación)

(Inscripción N.o 513)

25 de Mayo 470 (Esc. 1)

Estado de situación al 30 de noviembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y bancos	1.789.14
Deudores varios	4.923.99
Títulos del Estado	15.915.08
	22.628.21

Pasivo —

Acreedores varios	9.978.80
Capital integrado	20.000.00
Reservas varias	15.331.43
	45.310.23
Menos pérdidas	22.682.02
	22.628.21

Cuenta de pérdidas y ganancias

1.o de diciembre de 1974 al 30 de noviembre de 1975

Débito —

	N$
Costo de ventas	1.619.42
Gastos de Administración	15.485.62
Corretajes	1.190.65
Diferencias de cambio	3.263.00
	21.558.69

Crédito —

Ventas netas	1.619.42
Diferencias de cotización	7.949.18
Intereses ganados	2.553.10
Resultados varios	2.407.14
	14.528.84
Pérdida del ejercicio	7.029.85
	21.558.69

Aprobados por la asamblea de accionistas del 21 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 41 del libro Copiador de Actas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de julio de 1966 y anotado con el N.o 3.799 al F.o 257 del Libro número 16.

N$ 110.40 — 12693 — 1 pub.

ROI S. A.

(Inscripción N.o 42.592)

Blanes Viale 6222

Balance general al 30 de noviembre de 1972

Activo —

	$
Caja	629.316
Inmuebles	342.800
Vehículos	54.900
Muebles y útiles	30.500
Obligaciones a emitir	20.000
Banco de Previsión Social	1.876
Alquileres a cobrar	250.253
Acciones a emitir	70.000
	1:399.645

Pasivo —

Acreedores y obligaciones realizadas	240.000
Impuestos a pagar	102.640
Capital integrado	80.000
Capital autorizado	70.000
Fondo de amortización	89.426
Cuenta nueva	817.579
	1:399.645

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1972

Pérdidas —

	$
Gastos generales	1:853.211
Impuestos	505.114
Intereses y descuentos	69.143
Leyes sociales	5.040
Amortizaciones	5.105
Utilidad del ejercicio	400.198
	2:837.814

Ganancias —

Bonificaciones	9.814
Alquileres	2:828.000
	2:837.814

Proyecto de distribución de utilidades

	$
A cuenta nueva	400.198

Aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro Inventario certificado el día 8 de marzo de 1960 a folios 20.

N$ 124.80 — 12657 — 1 pub.

IBM DEL URUGUAY S. A.

Plaza Independencia 812/814

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1975

ACTIVO

Caja y Bancos	N$	2:203.561
Deudores Varios	"	3:675.290
Inventarios	"	750.844
Equipos, Muebles y Utiles	"	1:585.427
	N$	8:215.122

PASIVO

Cuentas e Impuestos a Pagar	N$	2:986.814
Capital Integrado y Autorizado	"	3.000
Reservas	"	1:438.523
Utilidades Ejercicios Anteriores	"	1:720.966
Utilidad del Ejercicio	"	2:065.819
	N$	8:215.122

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

GANANCIAS —

Ventas y Servicios	N$	9:608.263
Varios	"	354.822
	N$	9:963.085

PERDIDAS —

Costo y Gastos de Ventas	N$	4:397.016
Gastos Administración y Regalías	"	1:677.401
Impuestos	"	1:283.986
Intereses y Otros	"	104.292
Amortizaciones	"	603.882
	N$	8:066.557

Utilidades	N$	2:065.819		
Diferencia Cambio	"	169.311	"	1:896.508
			N$	9:963.085

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Dividendos	N$	2:000.000
A Cuenta Nueva	"	65.819
Utilidad Bruta	N$	2:065.819

Aprobados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran en el Libro Copiador de Balances rubricado en el Juzgado Letrado de Sexto Turno el 5 de mayo de 1961 en el folio 67.

N$ 205.20 — 12281 — 1 pub.

OLIVETTI URUGUAYA S. A.

(R.U.C. 21.000|1.150.014)

Av. Agraciada 1670 (2.o P.o)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO—

Disponible:			
Caja y Bancos			270.020.73
Exigible:			
Deudores por Ventas		1:315.935.42	
Documentos a Cobrar		675.187.33	
Seguro de Cambio		197.623.09	
Deudores Varios		303.859.54	2:492.605.38
Realizable:			
Mercaderías Generales			1:151.268.14
Transitorio:			
Pagos adelantados			34.309.15
Inmovilizado:			
Muebles y Utiles	54.549.62		
Amortizado	22.204.83	32.344.79	
Vehículos	17.235.00		
Amortizado	10.697.50	6.537.50	
Laboratorio Electrónico	40.521.04		
Amortizado	11.080.40	29.440.64	
Máquinas y Herramientas	40.157.30		
Amortizado	5.467.50	34.689.80	
Inuebles	202.869.90		
Amortizado	24.014.65	178.855.25	
Instalaciones	13.169.00		
Amortizado	132.00	13.037.00	
Depósitos y Títulos		40.00	294.944.93
			4:252.148.40

PASIVO—

Exigible:		
Bancos y Obligaciones de importaciones	737.917.00	
Cuentas a pagar del Ejercicio	78.376.27	
Impuestos, Caja de Jubilaciones, Asignaciones Familiares, Banco Hipotecario (Ley de Vivienda) - Saldo del Ejercicio	91.732.31	908.025.58
Exigible a plazo:		
Ing. C. Olivetti & C. S.p.A. y Consociadas	347.871.45	
Otros acredores del exterior	43.412.24	391.283.69
Transitorio:		
Utilidades e ingresos a vencer		260.001.90
No exigible:		
Capital Social		25.000.00
Cuentas de Reserva:		
Estatutaria		302.98
Reservas Varias		1:540.602.60
Utilidades de Ejercicios Anteriores (sin distribuir)		375.216.52
Utilidad del Ejercicio		751.715.13
		4:252.148.40

CUENTA DE RESULTADOS DEL PERIODO 1.o DE ENERO DE 1975 — 31 DE DICIEMBRE DE 1975

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBITO —

Amortizaciones	16.897.54
Gastos y costo de venta, de administración de taller, impuestos y contribuciones sociales, intereses, etc.	3:878.674.33
Utilidad del ejercicio	751.715.13
	4:647.287.00

CREDITO —

Mercaderías generales, resultados varios, ingresos de taller	4:647.287.00
	4:647.287.00

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Total de utilidades del ejercicio 1.o|1|975 — 31|12|75	751.715.13
(A cuenta nueva)	562.215.13
Dividendos a pagar en efectivo	189.500.00

Se resuelve asimismo, no proponer ninguna retribución a los Directores, ni constitución de reservas especiales.

Aprobado por asamblea general ordinaria de fecha 29 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro Inventario N.o 5 folios 417 y 418.

N$ 532.30 — 10990 — 1|pub.

SEGOR S. A.

(Inscripción N.o 280.002)

18 de Julio 1707

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE JULIO DE 1975

ACTIVO

Caja			N$	6.950.00
Banco Caja Obrera			"	1.519.08
Inmuebles			"	18.861.23
Mejoras de inmuebles			"	909.50
Gastos de constitución (Deduc. amortización)			"	11.44
Pérdidas ejercicios anteriores	N$	2.374.34		
Utilidad ejercicio 1975	"	1.606.96	"	767.38
			N$	29.018.63

PASIVO

Cuentas corrientes	N$	23.265.48
Bco. de Previsión Social (Caja I. y C.)	"	78.01
Fondo Nacional de Vivienda	"	11.36
Acreedores varios	"	663.78
Capital integrado	"	5.000.00
	N$	29.018.63

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE JULIO DE 1975

GANANCIAS —

Ingresos varios	N$	6.328.05
Intereses y descuentos	"	88.72
	N$	6.416.77

PERDIDAS —

Gastos generales	N$	1.262.96
Impuestos varios	"	350.35
Honorarios profesionales	"	1.548.32
Material de escritorio	"	17.61
Cargas sociales	"	955.35
Amortizaciones	"	11.44
Contribución inmobiliaria	"	663.78
Utilidad del ejercicio 1975	"	1.606.96
	N$	6.416.77

Aprobados en la asamblea general ordinaria del 30 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el folio 6 del libro Copiador de Cartas de la Sociedad certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3406 al folio 328 del libro N.o 21, el 1.o de julio 1971.

N$ 273.60 — 12010 — 1|pub.